



2^º INFORME

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**GOBIERNO DEL
BIENESTAR**

TULTITLÁN
2019 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2019-2021

Licenciada Elena García Martínez Presidenta Municipal Constitucional

C. Andrés Sosa Menera	Síndico Municipal
C. Sandra María Luisa Pichardo Mireles	Primera Regidora
C. Fernando Téllez Hernández	Segundo Regidor
Lic. Irma Lilia Navarro Sandoval	Tercera Regidora
C. Alan Guarneros Ángeles	Cuarto Regidor
M.V.Z. María Margarita Rojas López	Quinta Regidora
C. José Gustavo Juárez Molina	Sexto Regidor
C. Dora Elia Rocha Pérez	Séptima Regidora
Mtro. Porfirio Ramírez García	Octavo Regidor
C. Michel Ailed Bárcenas Guarneros	Novena Regidor
C. Jacob Francisco Jiménez Nieto	Décimo Regidor
Mtra. Fabiola Ocaña Mojica	Décimo Primera Regidora
Mtro. Ismael García Chávez	Décimo Segundo Regidor
C. Axel Nava Hernández	Décimo Tercer Regidor
Lic. Anay Beltrán Reyes	Secretaria del Ayuntamiento

Segundo Informe de Gobierno de Tultitlán, Estado de México
© Única edición: Ayuntamiento de Tultitlán 2019-2021.
Diciembre 2020.

D.R. © Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal
Tultitlán, Estado de México

Responsable de elaboración:

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas

Director

C. Yazmín Hernández Pérez

Coordinadora

C. Ana Karen Flores Guzmán

Jefa de Departamento

C. Erick Missael Herrera Ruiz

Auxiliar Técnico

Índice

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
EL GOBIERNO DEL BIENESTAR EN TULTITLÁN ANTE LA PANDEMIA.....	5
Tema: Acciones del Gobierno Municipal ante la Pandemia por SARS-CoV-2	5
PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	15
Tema: Alimentación y Nutrición para las familias	15
Tema: Salud y bienestar incluyente	16
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	19
Tema: Educación incluyente y de calidad.....	20
Subtema: Acceso igualitario a la educación	21
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	22
Tema: Vivienda digna	24
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.....	27
Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos mayores	27
Tema: Cultura física, deporte y recreación	33
Subtema: Infraestructura y equipamiento	36
PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR....	39
Tema: Desarrollo económico	39
Subtema: Desarrollo regional	39
Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.).....	47
Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa	52
Subtema: Financiamiento	53
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....	57
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	57
PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	61
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	62
Subtema: Uso de suelo.....	64
Subtema: Movilidad y transporte para la población	66
Subtema: Transporte.....	77
Subtema: Patrimonio cultural	77
Tema: Energía asequible y no contaminante	80
Subtema: Electrificación y alumbrado público.....	80
Tema: Acción por el clima	85
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	87
Subtema: Servicio de limpia	88
Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales	89
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas	90
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.....	93

Subtema: Agua potable	94
Subtema: Tratamiento de aguas residuales	99
Subtema: Drenaje y alcantarillado	99
Tema: Riesgo y protección civil	101
PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	105
Tema: Seguridad con Visión Ciudadana	105
Subtema: Atención a casos de violencia por la Policía de Género	110
Subtema: Vialidad	111
Tema: Derechos Humanos	111
Subtema: Protección jurídica de las personas y sus bienes	112
Tema: Mediación y conciliación	112
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	113
Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	113
EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	118
Tema: Estructura del gobierno municipal	118
Subtema: Reglamentación	119
Subtema: Manuales de organización y procedimientos.....	120
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	121
Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	121
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	122
Tema: Finanzas públicas sanas	122
Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes	123
Subtema: Deuda pública municipal.....	125
Subtema: Estructura de ingresos y egresos.....	126
Subtema: Inversión.....	127
Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.....	128
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	136
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos	137
Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	138
EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	139
Tema: Alianzas para el desarrollo.....	139
Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	141

PRESENTACIÓN

Dos años del **Gobierno del Bienestar en Tultitlán** han cimentado una forma diferente de trabajar por la gente. La austeridad ha sido el signo de esta gestión, lo cual ha posibilitado realizar más acciones en favor de nuestros habitantes.

Hemos conducido de forma honesta y transparente las finanzas públicas municipales, las dietas y sueldos de los funcionarios, no solo se disminuyeron al inicio de esta administración, sino que no se incrementaron para este segundo año, ya que la prioridad de este **gobierno que ¡Sí Cumple!**, es mejorar la calidad de vida de las y los tultitlenses.

El Gobierno del Bienestar Sí cumple, porque en dos años invertimos en obra pública como nunca antes se había visto en Tultitlán, entre 2019 y 2020 se habrán ejercido más de 800 millones de pesos en la recuperación de espacios públicos, infraestructura hidráulica, rehabilitación de calles y avenidas, así como un amplio programa de colocación de luminarias en las tres zonas de Tultitlán.

La pandemia generada por el SARS-CoV-2, causante de la COVID-19, nos ha marcado como generación, las acciones de los tres órdenes de gobierno han sido reorientadas en virtud de esta enfermedad. En Tultitlán actuamos con suma responsabilidad ante este reto global a la salud pública, atendemos los protocolos dictados por las autoridades sanitarias, apoyamos a la población más vulnerable con el otorgamiento de miles de paquetes con productos de la canasta básica, instrumentamos jornadas de sanitización en espacios e instalaciones públicas, entregamos de forma directa a la población del municipio gel antibacterial y cubrebocas, además de amplias campañas de difusión en redes sociales y establecimientos acerca de las acciones de prevención ante este nuevo padecimiento para la humanidad.

El SARS-CoV-2 no ha impedido que el **Gobierno del Bienestar** se detenga en la transformación de Tultitlán, nos ha limitado en el uso de nuestros foros públicos, pero no en el trabajo diario y de mejoras en el municipio, aun bajo esta circunstancia actuamos diferente, porque somos responsables en la conducción y administración del municipio y hoy de forma patente, en Tultitlán se ejerce un gobierno de resultados, un **gobierno que ¡Sí Cumple!**

MARCO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 128.- Son atribuciones de los presidentes municipales:

...

VI. Rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 17.- Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta.

2

Artículo 48.- El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones:

...

XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

INTRODUCCIÓN

El Segundo Informe de Gobierno, se estructura en primer lugar con las acciones llevadas a cabo ante la Pandemia causante de la COVID-19, así como por los cuatro Pilares y tres Ejes Transversales, contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que atiende a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y en el que se puntualizan los logros alcanzados en el año 2020.

Acciones por la Pandemia SARS-CoV-2, contiene las tareas que en el ámbito municipal se desarrollan a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria dictada por el Consejo de Salubridad General.

El Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, subraya la inversión en infraestructura educativa, deportiva, de asistencia social, de salud y de erradicación de la pobreza en el municipio.

El Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador, refiere de las gestiones y trabajos que el actual gobierno municipal ha instrumentado para atraer inversión productiva, mejorando las vialidades y espacios de comercio, como el Mercado de la Cabecera Municipal.

El Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, resalta las acciones de pavimentación, recuperación de espacios públicos y el alumbrado público, con la ampliación de la estrategia de sustitución de miles de luminarias convencionales por luminarias con tecnología Led, así como el principio de autoridad sobre el espacio público con la liberación de vialidades para su apropiación y uso de todos.

El Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia, presenta la inversión en la homologación de sueldos de los cuerpos de seguridad municipales, así como en su capacitación, equipamiento e infraestructura para devolver a las y los tultitlenses la seguridad pública.

El Eje Transversal 1: Igualdad de Género, muestra las acciones que el gobierno municipal impulsa para eliminar la desigualdad por razones de género, las conductas violentas contra las mujeres y la infraestructura necesarias para atender de forma oportuna a las mujeres y sus vástagos.

El Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, cita el manejo transparente, honesto y responsable de las finanzas públicas, los ingresos y egresos para este 2020 y las acciones de justicia laboral y social con la renivelación salarial de cientos de trabajadores municipales operativos, para que perciban un sueldo remunerativo y prestaciones sociales.

El Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno, señala de la modernización de los sistemas informáticos para brindar una mejor atención ciudadana, en el pago de sus impuestos y derechos, así como en el desarrollo de tecnologías de la información que eficiente el quehacer gubernamental en Tultitlán.

EL GOBIERNO DEL BIENESTAR EN TULTITLÁN ANTE LA PANDEMIA

Tema: Acciones del Gobierno Municipal ante la Pandemia por SARS-CoV-2

La pandemia por SARS-CoV-2 o COVID-19, ha marcado la historia moderna de la humanidad. Derivado de ello, las naciones del mundo han tomado medidas no comprobadas en su efectividad, de tal manera que éstas se desarrollan acorde a la evolución de la emergencia sanitaria. Dicha pandemia ha pasado de ser un acontecimiento de salud pública, a la peor crisis social y económica mundial del siglo actual, la cual afectará a todos los segmentos de la población, a todos los sectores de la economía y a todos los rincones del planeta.

Los especialistas sociales proyectan que el virus permanecerá en el mundo por lo menos un siglo antes de ser erradicado; por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que al menos durante este 2020, a nivel mundial, 71 millones de personas se encontrarán en pobreza extrema. Aunque la COVID-19 afecta a todas las personas y comunidades, el impacto generado agrava e incrementa las desigualdades e injusticias sociales existentes desde tiempos remotos, mismos causados por otros factores. Las consecuencias de la pandemia en materia económica afectarán con mayor intensidad a los sectores más vulnerables.

A finales del mes de noviembre del año en curso, la cifra de muertos a nivel mundial se encuentra en 1.29 millones y continuará en aumento debido a que hasta el momento no existe una vacuna probada en su completa eficacia, asimismo, los sistemas de salud de todos los países están al borde del colapso por la inexistencia de protocolos de actuación y disponibilidad de recursos económicos y humanos vastos para su atención.

La COVID-19 amenaza las vidas y los medios de subsistencia; también la planeación de la política gubernamental se ha visto trastocada en todos sus niveles y se han reorientado acciones y recursos para su atención; los Gobiernos Locales del mundo presentan diversos desafíos como el de atender sus actividades cotidianas con menos recursos económicos, así como personal operativo y administrativo, enfrentándose a una caída en los ingresos públicos. En nuestro país la totalidad de los gobiernos municipales dependen de las transferencias federales, además de tener un margen de operación limitado para la atención de la pandemia.

Con el panorama descrito, en este Segundo Informe de Gobierno, se da cuenta de los retos a los que se enfrenta nuestro gobierno municipal, las acciones y recursos destinados para su atención.

En nuestro país, el 23 de marzo fue decretada la “*Jornada Nacional de Sana Distancia*” en la cual, se suspendieron las actividades no esenciales de los sectores público, social y privado; definiendo actividad no esencial a aquella que no afecta la actividad sustantiva de una organización o los derechos de sus usuarios o clientes; el Ayuntamiento encabezado por la **Licenciada Elena García Martínez**, en estricto cumplimiento al Decreto Presidencial, aprobó en la 16ª Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, las medidas preventivas y de seguridad para evitar un posible contagio del Coronavirus (COVID-19), en las instalaciones del Gobierno Municipal, tanto para ciudadanos, como para servidores públicos municipales.

En la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento aprobó prorrogar el periodo de suspensión de actividades de la Administración Pública Municipal, establecidas en el punto IV desahogado en la 19ª Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 28 de mayo del año 2020, a partir del 16 de junio de la presente anualidad y hasta en tanto las autoridades sanitarias competentes determinaran que el semáforo rojo (riesgo máximo), ha cambiado a color naranja (riesgo alto), para la entidad.

Asimismo, el Ayuntamiento de Tultitlán aprobó diversas medidas preventivas y de atención a la población que a continuación se enuncian:

Tabla 1. Disposiciones del Ayuntamiento de Tultitlán por la Pandemia SARS-CoV-2

Fecha	Sesión de Cabildo	Punto de Acuerdo aprobado por el Ayuntamiento
25 de marzo 2020	16ª Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo	* Suspensión de actividades por parte de la Oficialía Común de Partes. * Asegurar el abastecimiento de agua potable a toda la población. * Exentar del pago de las cuotas por concepto de consulta médica que ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) previo estudio socioeconómico.
21 de abril 2020	65ª Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo	* Condonación del 100% en el pago de Derechos por concepto de expedición de copias certificadas del Acta de Defunción de la ciudadanía tultitlense, cuya causa de defunción sea COVID-19.

Fecha	Sesión de Cabildo	Punto de Acuerdo aprobado por el Ayuntamiento
24 de abril 2020	18ª Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo	* Coadyuvar con las Autoridades Sanitarias Federales y Estatales en el fortalecimiento de la aplicación, verificación, revisión y vigilancia de las Medidas Preventivas y de Seguridad, para la Mitigación y Control de los Riesgos de Salud que implica la enfermedad ocasionada por el virus (COVID-19), en el Municipio de Tultitlán, Estado de México.
13 de mayo 2020	Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo	* Realizar la condonación del 100% en el pago de derechos por concepto de expedición de actas informativas de las oficialías mediadoras-conciliadoras, por el periodo que dure la pandemia.
27 de mayo 2020	Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo	*Redistribución de los recursos correspondientes al Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG) del Ejercicio Fiscal 2020, para ser aplicados a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Durante la contingencia sanitaria se suspendieron actividades no esenciales que involucraban la congregación o movilidad de personas y éstas fueron sustituidas por actividades que favorecieran la sana distancia. Se recomendaron medidas básicas de prevención las cuales contemplaban el lavado frecuente de manos con agua y jabón al menos por 20 segundos, en caso de no contar con estos instrumentos de manera inmediata se recomendó el uso de gel anti-bacterial con base alcohol al 70%.

La Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, instruyó de manera inmediata la **entrega de más de 24,744 “Kits Médicos de Protección a la Población”**, los cuales incluían una botella de 120 mililitros con gel anti-bacterial, dos cubrebocas y un par de guantes de látex. Esta acción representó una suma de esfuerzos entre el gobierno municipal que invirtió **\$794,496.45 (Setecientos noventa y cuatro mil, cuatrocientos noventa y seis pesos M.N.)** y el empresariado tultitlense, quienes donaron insumos como el citado gel.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Entrega de Kits Médicos de Protección a la población de Tultitlán
ante la Pandemia por SARS-CoV-2

En esta emergencia sanitaria por COVID-19, muchas familias de escasos recursos se quedaron sin fuente de ingresos, por ello la **Licenciada Elena García Martínez**, a través de la Coordinación de Bienestar, implementó el "**Programa Municipal de Apoyo Alimentario**", en el que **se destinaron \$6,660,000.00 (Seis millones, seiscientos sesenta mil pesos M.N.)** para la entrega de 18 mil despensas, las cuales contaron con productos de la canasta básica como:

1 litro de aceite vegetal, 1 paquete de atole, 1 lata de atún, 1 paquete de café soluble, 1 lata de ensalada de verduras, 1 paquete de gelatina, 1 frasco de mayonesa, 2 paquetes de pasta para sopa, 1 lata de chiles en rajas, 1kg de arroz, 1kg de frijol, 1 bolsa de avena en hojuelas, 1 bolsa de azúcar estándar, 1 caja de harina para hot-cakes, 1 bolsa de lentejas, 1 litro de cloro, 1 jabón antibacterial en barra, 1 paquete de papel higiénico y 1 paquete de servilletas de papel; cada despensa tiene un valor de \$370.00 (Trescientos setenta pesos).



Beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario ante la Pandemia por SARS-CoV-2

Garantizar la seguridad pública durante esta contingencia sanitaria es prioritario para el Gobierno del Bienestar, por lo que se tomaron medidas precautorias para cuidar al personal operativo y administrativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil. Se destinaron a través del Recurso Propio y del FORTASEG, **\$2,074,394.36 (Dos millones, setenta y cuatro mil, trescientos noventa y cuatro pesos M.N.)** en la compra de 1,500 cubrebocas N95, 3 hidrolavadoras, 2,500 protectores faciales 3D, 504 lentes protectores de plástico, 521 lentes de seguridad, 150 overoles Tivek, insumos de limpieza, 2,300 kg detergente, 900 litros de jabón líquido, 1,500 piezas de franela, 50 kg. de sanitizante en polvo marca Vircon, 6,000 cubrebocas tipo KN95, 1,000 litros de gel antibacterial, 1,500 caretas médicas para protección de la respiración, 1,500 guantes industriales de nitrilo.

Durante la “*Jornada Nacional de Sana Distancia*”, la Dirección de Servicios Públicos realizó 1,200 jornadas de sanitización en calles, avenidas y espacios públicos de las tres zonas del municipio, para ello el Gobierno Municipal de Tultitlán destinó \$696,735.00 (Seiscientos noventa y seis mil, setecientos treinta y cinco pesos M. N.) en la compra de 12 hidrolavadoras, 14 finacos y aditamentos; se rociaron 30 kg de desinfectante virucida de la marca Virkon, eficacia comprobada contra la mayoría de virus incluyendo el Coronavirus, bacterias, hongos, mohos y levaduras; así como 1,680,00 de litros de sanitizante con hipoclorito, para limpiar y desinfectar en una sola operación, siendo eficaz a bajas temperaturas con un extraordinario perfil medioambiental; los trabajos de sanitización actualmente continúan realizándose mediante 6 “Unidades de Desinfección Sanitaria” con 3 personas en cada una.



Jornadas de sanitización en el territorio de Tultitlán
Dirección de Servicios Públicos, 2020.

Zonas, comunidades e instalaciones con jornadas de sanitización

ZONA CENTRO:

Barrio Belem, Barrio Los Reyes, Barrio San Juan, Santiaguito, Barrio Nativitas, Barrio San Bartolo, Fracc. Fuentes del Valle, Fracc. Villas de San José, Col. Lázaro Cárdenas, Col. La Independencia, Fracc. Los Portales, Fracc. Los Agaves, Plaza Hidalgo, Palacio municipal, Estacionamiento, DIF Centro, Ministerio Público, APAST, Issemym, Estación de Bomberos, Tren Suburbano Lechería y Tultitlán, Vivero Municipal, Col. Electricistas, Taller Municipal, Centro de Salud, Mercado Municipal, Col. Cueyamil Col. Mariano Escobedo, Col. Villa Esmeralda, entre otras.

ZONA SUR:

Pueblo San Francisco Chilpan, Pueblo San Mateo Cuauhtepéc, Pueblo Santa María Cuauhtepéc, Col. Ampliación Buenavista, Col. Buenavista Parte Alta, Buenavista Parte Baja, Col. El Tesoro, Col. La Sardaña, Col. Las Torres, Col. Ampliación San Marcos, Col. Bello Horizonte, Col. Benito Juárez, Col. Ojo de Agua 1ra Secc., Col. Ojo de Agua 2da Secc., Col. Solidaridad 1ra Secc., Col. Solidaridad 2da Secc., Col. Valle de Tules, Fracc. Ciudad Labor, Izcalli del Valle, Fracc. Real del Bosques, Col. Solidaridad 3ra secc., Col. Santa María de Guadalupe, Col. Valle de Tules, Col. Mayorazgo Tultitlán, Col. Jardines de la Cañada, Fracc. Izcalli del Valle, entre otras.

ZONA ORIENTE:

Residencial Magnolias, Verde Claro, IMMEX, Granjas San Pablo Izcalli Rinconada, Izcalli San Pablo, Jardines de Los Claustros I,II,III, IV,V VI, Las Almenas, Las Estepas, Las Tórtolas, Las Tórtolas, Los Agaves, Magnolias 2000, Conjunto San Pablo, Hogares de Castera, Tejados Lote 104, Los Arcos, Unidad Morelos 2da Secc., Unidad Morelos 3ra Secc., La Isla, Alborada II, Portal San Pablo I, Villa de Santa Terecita, Pueblo de San Pablo de Las Salinas, Plaza Jardines, Bonito Tultitlán, Oficinas Administrativas Zona Oriente, El Reloj, Llanuras, Verde Claro, Pensamiento, Azul Cielo, Plaza Jardines, entre otras.



Jornadas de sanitización en el territorio de Tultitlán
Dirección de Servicios Públicos, 2020.

A través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, se atendieron 487 llamados de emergencia de casos sospechosos de infección por la COVID-19 de los cuales se realizaron 302 traslados de pacientes graves a algún hospital para su atención oportuna, para ello se utilizaron 4 ambulancias.

Ante la demanda de servicios por la emergencia sanitaria, se destinaron **\$1,200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos M.N.)** para la compra de una ambulancia de traslado tipo II, con conversión base Norma Técnica NOM-034-SSA3-2013, y adaptada de fábrica para traslados hospitalarios. También se realizó la compra de 2 capsulas de aislamiento con 20 repuestos de filtro con un costo de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos), para traslado de pacientes graves contagiados de coronavirus.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Hace entrega de Ambulancia y equipo para traslados de pacientes con
infección por la Covid-19

Para dar atención a la población tultitlense en las oficinas municipales y un ambiente seguro a los servidores públicos municipales, la Dirección de Administración invirtió \$591,483.00 (Quinientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y tres pesos M.N.) en la compra de insumos para prevenir contagios por la COVID-19, tales como: tapetes sanitizantes, cloro, jabón en polvo, jabón para el lavado de manos, despachadores de gel antibacterial, cubrebocas, etc.

Durante el periodo de confinamiento el **Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán**, asesoró jurídicamente a 84 mujeres en situación de violencia, a 11 mujeres para levantar su pre denuncia en línea ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Vía telefónica atendimos a 48 usuarias en un rango de edad de 14 a 68 años, quienes recibieron acompañamiento psicológico.



13

Contención, atención y seguimiento vía telefónica, por parte del personal del
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán

Asimismo, por medio de plataformas digitales realizamos 3 pláticas, dos de control de emociones y una sobre tanatología y cuatro sesiones virtuales "Gym en casa", las cuales tuvieron un registro de 600 mujeres participantes; estas acciones permitieron la gestión positiva de los efectos que tuvo el periodo de confinamiento.



Banner evento "GYM en casa"
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán

Para llevar entretenimiento y diversión a las niñas y los niños tultitlenses, a través de dos funciones de Circo virtuales, se buscó dar un regalo a los infantes del municipio el 30 de abril, en el marco de los festejos por el "Día del niño y de la niña", lo cual para este 2020, sucedió en pleno confinamiento.

14



PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Tema: Alimentación y Nutrición para las familias

Para garantizar la seguridad alimentaria de niñas y niños, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), han distribuido **12,351 raciones alimentarias** en **95 planteles de educación primaria**. Hoy niñas y niños entre seis y doce años, cuentan con un desayuno equilibrado y nutritivo.

El Gobierno del Bienestar sí cumple, después de dos años, hemos entregado más de **24,000 raciones alimentarias**, con ello cumplimos con el *Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, Poner fin a la pobreza, ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria.*



Alumnos de la Escuela Primaria "Niños Héroes"
Unidad Morelos 3ª sección.

Tultitlán hoy tiene un Gobierno diferente, no podemos ignorar las condiciones de marginalidad y vulnerabilidad que afectan a las familias. Nos hemos comprometido a transformar las condiciones de pobreza; con una inversión de **\$7,676,000.00 (Siete millones, seiscientos setenta y seis mil pesos M.N.)**, otorgamos **19,500 apoyos alimentarios**, con ello garantizamos la **seguridad alimentaria** de **78,000 tultitlenses**.

A través de la Coordinación de Bienestar, se benefició a **15,000 familias**, con apoyo alimentario y para lo cual se invirtieron **\$5,500,000.00 (Cinco millones, quinientos mil pesos M.N.)**. Los beneficiarios conforme a la convocatoria expedida, fueron adultos mayores, personas con discapacidad motora o mental y personas de bajos ingresos, para el Gobierno del Bienestar nadie queda atrás.

Asimismo, el Sistema Municipal DIF, con una inversión de **\$2,176,000.00 (Dos millones, ciento setenta y seis mil pesos M.N.)**, otorgó **apoyos alimentarios** a **4,500 tultitlenses** en situación de alta vulnerabilidad.

El Gobierno del Bienestar de Tultitlán, es solidario e incluyente, por lo que continuamos trabajando para reducir las desigualdades y el impacto de la pobreza en nuestro territorio, es prioritario que cada tultitlense cuente con el sustento alimentario que favorezca su nutrición y salud.



Entrega de apoyo alimentario a grupos vulnerables

Tema: Salud y bienestar incluyente

Ante el contexto actual, marcado por la emergencia sanitaria por la Covid-19, es fundamental que la población cuente con servicios de salud asequibles y de calidad. Somos conscientes del elevado porcentaje de población (22.94% de la población total), que no tiene acceso a la seguridad social; hemos transformado Tultitlán, asegurando que todas y todos accedan a servicios de salud en condiciones de igualdad.

En dos años, el Gobierno del Bienestar ha invertido **\$20,338,727.00 (Veinte millones, trescientos treinta y ocho mil, setecientos veinte siete pesos M.N.)** para la atención médica de las y los tultitlenses, este Gobierno sí cumple con la gente, y asegura el ODS 3, *una vida sana y el bienestar de todos en todas las edades*.

En las Clínicas del Sistema Municipal DIF se realizaron **25,730 consultas y certificados médicos a bajo costo**. Asimismo se han atendido a **16,902** usuarios con **tratamientos odontológicos**, los cuales incluyen **11,720 aplicaciones de flúor** a niñas y niños menores de doce años.

En atención a la salud de las mujeres, se benefició a **8,331 usuarias** con exploraciones de mamas, pruebas para detectar cáncer cervicouterino, pláticas de planificación familiar, salud reproductiva, y atención de partos.

Para fortalecer la vigilancia y blindaje epidemiológico, se atendió a **9,723 personas** con servicios de vacunación, capacitaciones a madres de familia en temas de prevención y atención de enfermedades diarreicas y respiratorias, así como pláticas de lactancia materna.

Todas y todos los tultitlenses, cuentan con un Gobierno que sí cumple en promover el acceso equitativo e inclusivo, asegurando el bienestar y el desarrollo integral, con acciones preventivas, de detección temprana y de atención oportuna de enfermedades.

Hoy Tultitlán cuenta con un sistema de salud fortalecido, ha sido prioridad del Gobierno del Bienestar la inversión en materia de salud, esta es la vía en la cual transformamos Tultitlán, estamos trabajando para nuestros habitantes gocen de salud y una mejor calidad de vida.

Tabla 2. Inversión en atención médica, Sistema Municipal DIF, 2020

No.	Acción	Inversión
1	Consultas y certificados médicos a bajo costo.	\$5,839,488.00
2	Vigilancia y Blindaje Epidemiológico, a través de Capacitaciones, Pláticas y Aplicación de Vacunas.	\$2,546,518.00
3	Atención de partos, normales y por cesárea, estudios socioeconómicos, asesorías de planificación familiar, pláticas a mujeres de salud reproductiva y detecciones de cáncer.	\$3,189,500.00
4	Tratamientos odontológicos.	\$1,800,126.00
Total:		\$13,375,632.00



Aplicación de vacunas y atención médica
Clínica DIF, Cabecera Municipal

Ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, el Sistema Municipal DIF, invirtió **\$839,000.00 (Ochocientos treinta y nueve mil pesos M.N.)**, para la habilitación de **tres carpas TRIAGE**, una por cada una de las Clínicas de las tres zonas del territorio municipal. Dichas carpas funcionan como centros de valoración diagnóstica completa y determinar si los pacientes deben recibir atención hospitalaria.

18



Carpa TRIAGE y personal médico del Sistema Municipal DIF con kit de protección

Se realizaron **250 pruebas rápidas** para detectar la presencia del virus SARS-CoV-2, de las cuales 19 fueron aplicadas a personal que labora en las Clínicas del DIF Municipal, además, se adquirieron **250 kits de protección** que incluyen trajes especiales, gorros, batas, guantes, pijamas desechables, caretas, mascarillas KN-95, botas desechables, googles y/o cubrebocas.

En esta contingencia, con objeto de concientizar a la población, se brindaron **300 pláticas** sobre medidas y recomendaciones **preventivas, para disminuir la propagación del virus.**

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

El Gobierno del Bienestar sí cumple, garantizando que las familias cuenten con servicios de salud asequibles, en clínicas funcionales y equipadas; en dos años de gobierno, hemos invertido **\$5,354,139.00 (Cinco millones, trescientos cincuenta y cuatro mil, ciento treinta y nueve pesos M.N.)**, para mejorar las instalaciones de las clínicas del Sistema Municipal DIF, así como la adquisición de equipamiento médico.

Ante la crisis sanitaria mundial, el Gobierno del Bienestar ha sido resiliente, sólo en 2020, se invirtieron **\$4,542,393.00 (Cuatro millones, quinientos cuarenta y dos mil, trescientos noventa y tres pesos M.N.)**, la inversión más importante que se ha realizado y que además es prioritaria, por lo que aseguramos un acceso a servicios de salud de calidad.

19



Personal médico Sistema Municipal DIF médico en Clínica del DIF Cabecera y Tejados

Tabla 3. Acciones de mantenimiento y compra de equipo médico, Sistema Municipal DIF, 2020

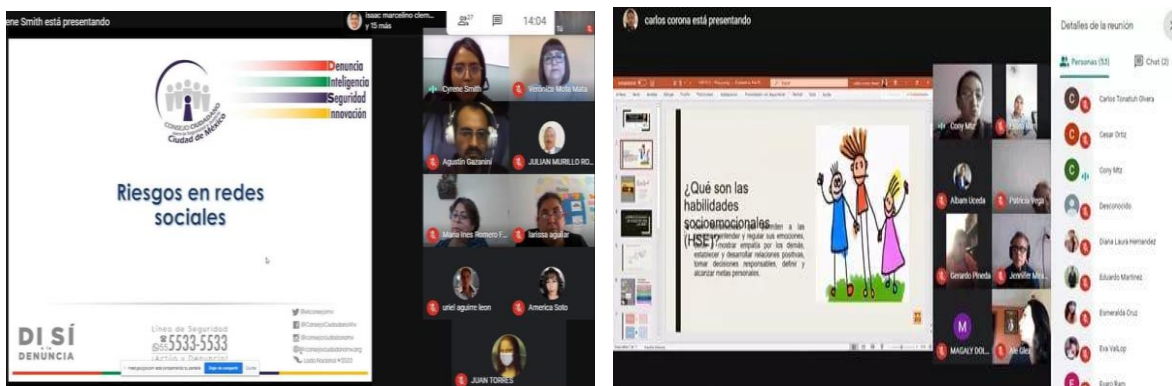
No	Acción	Ubicación	Inversión
1	Gestión de la Licencia Sanitaria de funcionamiento ante COFEPRIS	Clínica Materno Infantil Cabecera, Tejados y Ampliación Buenavista	\$1,050,000.00
2	Compra de equipo médico	Clínica Materno Infantil Cabecera, Tejados y Ampliación Buenavista	\$3,032,920.00
3	Acondicionamiento a instalaciones, pintura en exteriores	Clínica Materno Infantil Cabecera, Tejados y Ampliación Buenavista. Unidad de Rehabilitación e Integración Social Solidaridad y San Pablo y Centros de Desarrollo Comunitario	\$270,020.00
4	Compra de Barredora Aspiradora de Alberca para el Tanque terapéutico de Hidromasaje	Unidad de Rehabilitación e Integración Social Solidaridad	\$6,500.00
5	Compra de Monitor de Signos Vitales, para medir los parámetros vitales.	Clínica Materno Infantil Tejados	\$25,520.00
4	Compra de Equipo de Alarma Sísmica	Clínica Materno Infantil Cabecera	\$147,073.00
5	Archivero para expedientes médicos.	Clínica Materno Infantil Cabecera	\$10,360.00
TOTAL:			\$4, 542 ,393.00

Tema: Educación incluyente y de calidad

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán, en coordinación con Centros de Integración Juvenil A.C., el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México y UNEME CAPA Cuautitlán, han capacitado a docentes de educación básica del municipio.

Dichas capacitaciones son parte de una estrategia para prevenir los factores de riesgo que afectan el pleno desarrollo y la convivencia armónica de nuestros niños y adolescentes. Se ha capacitado a **472 docentes** de **20 escuelas secundarias** ubicadas en las zonas sur y oriente de Tultitlán; lo cual beneficiará directamente a más de **10,000 alumnos**.

Atender la raíz de los factores que propician las violencias y que escalan a problemáticas severas de inseguridad, representa una prioridad del Gobierno del Bienestar, que sí cumple y gobierna de manera diferente.



Capacitaciones virtuales a docentes
Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán

Tabla 4. Capacitaciones para prevenir factores de riesgos en niñas, niños y jóvenes de Tultitlán.

No.	Organización	Temas de capacitación
1	Centros de Integración Juvenil Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México UNEME CAPA Cuautitlán	- Prevención de las adicciones - Prevención del acoso escolar (bullying) - Salud reproductiva y sexualidad responsable - Salud Mental
2	UNEME CAPA	- Prevención del embarazo adolescente - Jornada "Jóvenes por el Bienestar"

Subtema: Acceso igualitario a la educación

Ante las condiciones que derivan de la pandemia por la COVID-19, niñas, niños y jóvenes se encuentran en sus hogares, recibiendo clases a distancia ya sea de manera virtual o por televisión. Estamos trabajando para mejorar las condiciones adversas que las familias han enfrentado en este periodo de confinamiento y promover el acceso igualitario a la educación.

El Gobierno del Bienestar sí cumple, habilitando conexión WiFi gratuita en las Bibliotecas y Centros Culturales Municipales. De esta manera, y bajo estrictos protocolos de sanidad, nuestros niños y jóvenes, pueden hacer uso de este recurso y desarrollar adecuadamente sus actividades escolares.



¡Ubica la Biblioteca o Centro Cultural que se encuentre más cerca de tu casa!

BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

MANUEL J. CLOUTHIER	BOULEVARD LOMAS DE CARTAGENA S/N, COL. LOMAS DE CARTAGENA
IZTATLA	EMILIANO ZAPATA ESQ. CON MIGUEL HIDALGO S/N, SAN PABLO DE LAS SALINAS
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	AV. PADOS DEL SUR ESQ. CON DALIAS S/N, UNIDAD MORELOS 3RA. SECC.
OCTAVIO PAZ	SAN FRANCISCO S/N, FRACC. LOS FAROLES
ESPERANZA BRITO	MZ. 7 LITE. 1 RETORNO DE CEDROS S/N, UNIDAD HABITACIONAL LOS PORTALES
JOSÉ VASCONCELOS	BUENAVISTA ESQ. CON JUAN ÁLVAREZ S/N, BUENAVISTA PARTE BAJA
MARIANO ESCOBEDO	MARIANO ESCOBEDO NO. 1, BARRIO BELEM

CENTROS CULTURALES

TULTITLÁN	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, BARRIO SAN JUAN
FUENTES DEL VALLE	FUENTES DE TREVI ESQ. FUENTE DE APOLO, COL. FUENTES DEL VALLE
REAL DEL BOSQUE	AV. REAL DEL BOSQUE MZ. 14, LITE. 64, COL. REAL DEL BOSQUE
SIERVO DE LA NACIÓN	CONGRESO DE ANAHUAC NO. 45, UNIDAD MORELOS 2DA. SECC.

Gobierno del Bienestar www.tultitlan.gob.mx

Banner Zona WiFi gratis
En Bibliotecas y Centros Culturales Municipales, 2020

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

22

Para dar cumplimiento al ODS 3 *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje*, es fundamental que las escuelas cuenten con condiciones dignas y funcionales, esto posibilita que los alumnos desarrollen de manera óptima sus actividades académicas.

El Gobierno del Bienestar **sí cumple**, hemos transformado las condiciones de las escuelas de nivel básico y medio superior. En dos años de gestión, se han invertido **\$35,668,752.00 (Treinta y cinco millones, seiscientos sesenta y ocho mil, setecientos cincuenta y dos pesos M.N.)**; esta inversión benefició a **51 centros escolares** y **22,478 alumnos** de manera directa y **89,912 familias tultitlenses** indirectamente.

Debido a la pandemia por SARS-CoV-2, las escuelas permanecen cerradas, sin embargo, en el Gobierno del Bienestar continuamos trabajando en favor de nuestros niños, niñas y jóvenes. En 2020 invertimos **\$14,660,000.00 (Catorce millones, seiscientos sesenta mil pesos M.N.)** en la construcción de aulas, mantenimiento y rehabilitación de sanitarios, techados y bardas perimetrales para **17 centros escolares**, en beneficio de **8,478 alumnos**.

Tabla 5. Inversión en infraestructura educativa, 2020

No	Fuente de financiamiento	Escuela	Ubicación	Obra	Inversión	Beneficiarios
1	FISMDF-003-2020	Jardín de Niños Horacio Zúñiga	Av. Real del Bosque s/n, Fracc. Real del Bosque	Construcción de techado	\$1,300,000.00	264
2	FISMDF-004-2020	Jardín de Niños Achtlí	Boulevard La Loma s/n, Fracc. La Loma	Construcción de aula	\$600,000.00	111
3	FISMDF-005-2020	Jardín de Niños Emiliano Zapata	Calle Tlalmanalco s/n, Colonia La Sardaña	Mantenimiento de sanitarios	\$240,000.00	190
4	FISMDF-006-2020	Jardín de Niños Manuel Martínez de la Concha	Avenida del Canal y Anastasio Bustamante s/n, Unidad Morelos Tercera Sección	Construcción de aula de usos múltiples	\$1,143,284.00	189
				Rehabilitación de barda perimetral	\$136,716.00	
5	FISMDF-007-2020	Jardín de Niños José de los Reyes Martínez	Av. Ignacio Zaragoza s/n, Pueblo de San Pablo de las Salinas	Construcción de aula	\$600,000.00	150
6	FISMDF-008-2020	Jardín de Niños Bertha Von Glumer Leyva	Av. de las Arpías y Avenida Glifos s/n, Fracc. Portal San Pablo II	Construcción de módulo sanitario	\$980,000.00	185
7	FISMDF-009-2020	Jardín de Niños Profesora María González	Calle Félix Fernández, No. 1, Unidad Morelos Segunda Sección	Rehabilitación de barda perimetral	\$1,100,000.00	215
8	FISMDF-010-2020	Primaria Fray Pedro de Gante	Avenida Hidalgo No.73, Barrio Santiaguito	Construcción de módulo sanitario	\$990,000.00	480
9	FISMDF-011-2020	Primaria Leona Vicario	Calle Cuautitlán, s/n, Colonia El Tesoro	Construcción de aula	\$660,000.00	1,129
10	FISMDF-012-2020	Primaria Vicente Guerrero y/o Rafael Ramírez	Calle Ángel Escutia, s/n, San Mateo Cuauhtepc	Construcción de aula	\$600,000.00	756
	FISMDF-013-2020			Construcción de techado	\$1,210,000.00	
11	FISMDF-016-2020	Primaria Emiliano Zapata	Avenida Toluca, s/n, esquina con Calle Allende, Ampliación Buenavista 1ª Sección	Mantenimiento de sanitarios	\$535,000.00	1,483
12	FISMDF-015-2020	Primaria Lic. Benito Juárez	Calle Francisco Villa s/n, esquina con Calle Mariano Escobedo	Construcción de módulo sanitario	\$980,000.00	499
13	FISMDF-016-2020	Primaria Ricardo Flores Magón	Calle Zodiaco, s/n, Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección	Construcción de módulo sanitario	\$980,000.00	541
14	FISMDF-017-2020	Secundaria Técnica No. 25 Sor Juana Inés de la Cruz	Calle Narciso Mendoza s/n, Barrio Santiaguito	Mantenimiento de sanitarios	\$420,000.00	434
15	FISMDF-018-2020	Secundaria Técnica No. 192 Carmen Serdán	Av. Real del Bosque, esquina con Bosque de Ahuehuetes, Fracc. Real del Bosque	Mantenimiento de Sanitarios	\$415,000.00	523
16	FISMDF-019-2020	Secundaria Oficial No. 976 Leandro Valle	Presa Huapango, s/n, Colonia Los Reyes	Construcción de aula	\$600,000.00	129
17	FISMDF-020-2020	CECYTEM Plantel Tultitlán	Avenida Constitución de 1857, esquina con Avenida Jorge Jiménez Cantú	Construcción de techado	\$1,230,000.00	1,200
Total:					\$14,660,000.00	

Trabajamos de la mano con las autoridades educativas y con los padres de familia tultitlenses, atendemos sus demandas y cuando los estudiantes regresen a los centros escolares, encontrarán instalaciones funcionales y dignas, este Gobierno no se detiene, **el Gobierno del Bienestar sí cumple.**



Rehabilitación de sanitarios
Construcción de aula

Tema: Vivienda digna

En 2020, continuamos transformando las condiciones y servicios de las viviendas, diseñamos las estrategias que dan cumplimiento a los ODS de la Agenda 2030, "1 Erradicar la Pobreza", "10 Reducción de las Desigualdades", "11 Ciudades y Comunidades sostenibles" y "17 Alianzas para el Desarrollo".

La vivienda es un derecho y un lugar que satisface las necesidades básicas, el Gobierno del Bienestar está comprometido con garantizar este derecho, con ello, fortalecer el desarrollo humano, social, mejorar las condiciones de habitabilidad y la imagen urbana de la ciudad.

En dos años de gobierno, se han invertido un total de **\$28,794,950. 00 (Veintiocho millones, setecientos noventa y cuatro mil, novecientos cincuenta pesos M.N.)**, en la construcción de cuartos de baño, cuartos dormitorio y la instalación de calentadores solares.

Estamos comprometidos con reducir las desigualdades y las formas de exclusión y marginación social que derivan de la pobreza. El Gobierno del Bienestar sí cumple con la gente transformando las viviendas tultitlenses.

La Coordinación de Bienestar Social, realizó 2,800 censos en zonas de alta marginalidad y vulnerabilidad; para identificar los hogares y familias que más lo necesitan. En 2020 se invirtieron **\$10,456,642.00 (Diez millones, cuatrocientos cincuenta y seis mil, seiscientos cuarenta y dos pesos M.N.)**, para la construcción de **53 cuartos dormitorio, 15 cuartos de baño** y la instalación de **582 calentadores solares**. Nos comprometimos con los más necesitados del municipio, cumplimos porque gobernamos diferente.



25



Censos para el mejoramiento de la vivienda
Personal de la Coordinación de Bienestar

Con la construcción de cuartos dormitorio y cuartos de baño, hoy los hogares cuentan con características funcionales que dirimen las condiciones de hacinamiento, lo que permite mejorar la calidad de vida y de la convivencia. Por su parte, con la instalación de calentadores solares proveemos a las familias tultitlenses de energía sustentable y asequible, lo cual representa un ahorro y fortalece su economía.

Tabla 6. Mejoramiento de la Vivienda

No	Fuente de financiamiento	Ubicación	Obra	Monto	Estatus
1	FISMDF-035-2020	San Pablo de las Salinas San Mateo Cuautepec El Paraje FIMESA La Libertad	23 cuartos dormitorio	\$2,482,394.00	En proceso
		Benito Juárez, San Francisco Chilpan, Buenavista 2da sección, Las Torres 2da sección	5 cuartos de baño		
2	FISMDF-036-2020	Fuentes del Valle, Santa María Cuautepec, Villa Esmeralda Lázaro Cárdenas, Cueyamil, Barrio San Juan, Barrio San Bartolo, Barrio Santiaguito, Barrio La Concepción, Barrio Belem, Barrio Nativitas, Barrio Los Reyes.	17 cuartos dormitorio	\$2,086,429.38	En proceso
			7 cuartos de baño		
3	FISMDF-002-2020	Recursos Hidráulicos, Independencia, Los Reyes, Ampliación San Marcos, Rinconada San Marcos, La Loma, Mariano Escobedo	582 calentadores solares	\$4,487,819.46	En proceso
4	FISE-001-2020	Lázaro Cárdenas San Mateo	13 cuartos dormitorio	\$1,400,000.00	En proceso
		Buenavista 2da sección, La Sardaña	3 cuartos de baño		
TOTAL:				\$10,456,642.00	

Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Para fomentar las capacidades de las comunidades y desarrollar su máximo potencial, el Sistema Municipal DIF a través de los Centros de Desarrollo Comunitario, ha invertido **\$2,966,483.00 (Dos millones, novecientos sesenta y seis mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos M.N.)** en la realización de **48 talleres de capacitación** para el autoempleo, autoconsumo, educación, deporte y recreación.

Con este Programa, se benefició de manera directa a **2,600 usuarios**, los cuales han adquirido habilidades que permiten desarrollar su potencial como individuos y con ello mejorar su calidad de vida.

Los talleres representan un lugar de inclusión y encuentro entre los vecinos de la comunidad, lo anterior fortalece los lazos de confianza así como la cohesión social y comunitaria, son una fuente saludable de esparcimiento y recreación, lo cual aleja a las personas de participar en actividades violentas o delincuenciales.



Talleres de deporte y recreación
Centros de Desarrollo Comunitario

Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos mayores

En dos años de gobierno, trabajamos por el bienestar de los grupos de atención prioritaria de nuestro municipio, este Gobierno tiene responsabilidad social y atendemos oportunamente las necesidades de la niñez, la juventud y los adultos mayores.

Para proteger a la niñez, el Sistema Municipal DIF, a través de la Procuraduría de Prevención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, invirtió **\$244,651.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil, seiscientos cincuenta y un pesos M.N.)**, para la apertura de una **Ludoteca** en la Clínica DIF de la Cabecera Municipal, con ello niñas y niños, cuentan con un espacio seguro mientras reciben atención especializada para diagnosticar si han sido violentados y vulnerados en sus derechos.

El Gobierno de Tultitlán sí cumple y trabaja para asegurar que niñas y niños crezcan en entornos libres de violencia y discriminación, con ello garantizar su derecho a vivir en condiciones de bienestar y desarrollo integral.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Inauguración de Ludoteca en instalaciones del DIF en la Cabecera Municipal
Noviembre, 2020

De igual manera, en 2020 el Gobierno del Bienestar ha favorecido a **1,461 familias** para proteger y garantizar los derechos de niños y adolescentes, estas acciones preventivas dirimen la aparición de conductas violentas en el ámbito familiar, y aseguran el acceso a la justicia y la seguridad jurídica.

En este sentido, con objeto de salvaguardar la **salud emocional**, se brindaron **663 atenciones psicológicas** y se han capacitado a **205 familias** con **pláticas sobre prevención de la violencia**. Se diagnosticaron 432 reportes por maltrato, a los cuales se da seguimiento a 185 de los casos confirmados.

La Procuraduría de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Te invita a la
PLÁTICA SOBRE MALTRATO INFANTIL

¡EN VIVO!

A través de Facebook

DIF Tultitlán 2019-2021

27 de octubre 04:00 pm

Temas a tratar:

- ¿Qué es el maltrato infantil? Tipos de maltrato.
- ¿Por qué es importante hablar sobre el maltrato infantil?
- ¿Sabes cuándo sin darte cuenta maltratas a tu hijo (a)?
- ¿Qué hacer en caso de ser testigo de un maltrato infantil?
- ¡y mucho más... !**

Procuraduría de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

DIF Gobierno del Bienestar

TULTITLÁN 2019-2021

Pláticas sobre maltrato infantil, Procuraduría de Prevención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, para proteger el interés superior de niñas, niños y adolescentes, la Procuraduría de Prevención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes representó a estos grupos poblacionales en 27 ocasiones ante la Agencia del Ministerio Público. Además, **765 usuarios** han recibido **asesoría jurídica** en temas del ámbito familiar; por lo que se benefició a **32 familias con patrocinios jurídicos**, a fin de que las víctimas accedan a la justicia en condiciones de igualdad.

29

El Gobierno del Bienestar, ha diseñado estrategias que dan cumplimiento al ODS 16 *Promover Sociedades pacíficas e Inclusivas*, somos conscientes que la prevención de las violencias representa un eje fundamental en el éxito de toda política pública en materia de seguridad. Este Gobierno sí cumple y está trabajando para garantizar la seguridad, la justicia y la paz en nuestro municipio y restituir la cohesión social en nuestras comunidades.

En 2020, el **Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán**, ha trabajado de manera resiliente ante las condiciones de contingencia que mantienen a adolescentes y jóvenes en sus hogares. Esto no ha sido obstáculo para cumplir con el compromiso del gobierno municipal de brindar mayores oportunidades de desarrollo y transformar las condiciones de vida de la juventud tultitlense.

Para dar cumplimiento al ODS 17 *Alianzas para el Desarrollo* trabajar en un esquema de gobernanza para la prevención de las violencias, se signó un **Convenio de Colaboración** con el **Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de la Justicia de la Ciudad de México**.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Firma del **Convenio de Colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México**
Junio, 2020.

Con la firma de este convenio, las y los adolescentes y las y los jóvenes de Tultitlán cuentan con los siguientes servicios:

30

Atención remota:

- Línea de seguridad
- Chat de Confianza
- Servicio de acompañamiento a víctimas del delito
- App "No Extorsión"
- Línea Nacional contra la Trata de Personas
- Impartición de pláticas y talleres enfocados a la prevención del acoso escolar (bullying) y embarazo adolescente

Programas:

- "Juntos contra la trata"
- "Dignidad mayor"
- "Diversidad segura"
- "Companimal"
- "Juntos contra el bullying"



Banner Línea de Seguridad y Chat de Confianza

Instituto de Atención a la Juventud de Tultitlán y Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.

31

Resultado de este Convenio, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de la Justicia de la Ciudad de México ha atendido oportuna y profesionalmente a **257 jóvenes tultitlenses** a través de la **Línea de Seguridad y Chat de Confianza**, con ello se asesora jurídicamente y se brinda atención psicológica en temas de impacto emocional y/o afectivo.

De igual manera, signamos un **Convenio de Colaboración** con los **Centros de Integración Juvenil A.C.** para ofrecer a las y los jóvenes del municipio, capacitaciones en materia de prevención de adicciones, salud emocional, promoción integral de la salud y atención a personas con problemas de uso y abuso de sustancias adictivas.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Firma de **Convenio de Colaboración con Centros de Integración Juvenil A.C.**,
Junio 2020.

El Gobierno del Bienestar reconoció el talento académico, cultural y deportivo de los adolescentes y jóvenes tultitlenses a través del **Premio Municipal a la Juventud 2020**, se entregaron un total de 18 premios, en dos categorías, en lo cual se invirtió **\$138,000 (ciento treinta y ocho mil pesos)**.

32

Con objeto de prevenir la transmisión de contagios por la COVID-19, la ceremonia de premiación no contó con aforo y se realizó vía streaming a través del Canal de YouTube del Gobierno del Bienestar. Dentro de este evento y en conmemoración del Día Internacional de la Juventud, se contó con la participación de la banda de rock "**La Gusana Ciega**".

Hoy la juventud tultitlense cuenta con un Gobierno diferente, que sí cumple en brindar más y mejores oportunidades, estamos trabajando para prevenir aquellas condiciones que impidan su pleno desarrollo, promovemos ambientes sanos e inclusivos, donde se garanticen sus derechos y bienestar en todo momento.

Para apoyar a los adultos mayores, el Gobierno Municipal signó un Convenio de Colaboración con la Notaría No. 58, con objeto de implementar el Programa de Testamentos, beneficiando a **85 adultos mayores** quienes de forma gratuita han realizado su trámite y con ello, las familias puedan contar con certeza sobre su patrimonio inmobiliario.

Para garantizar los derechos humanos de los adultos mayores, se atendieron **38 reportes** de abandono y/o maltrato, de los cuales, seis fueron canalizados a albergues. Asimismo, el DIF Municipal y elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, mediante trabajo de búsqueda y localización lograron la **reintegración de seis personas** a su núcleo familiar, las cuales se encontraban en situación de extravío.

Además, con una inversión de **\$1,687,372.00 (Un millón, seiscientos ochenta y siete mil, trescientos setenta y dos pesos)**, se financia el **Programa Vida Activa para el Adulto Mayor**, cuya finalidad es, promover una vida saludable mediante la realización de actividades físicas y deportivas, este Programa ha beneficiado a **1,159 adultos mayores**.



Programa de Testamentos y Reintegración de Adulto Mayor
Clínica DIF, Cabecera Municipal.

Tema: Cultura física, deporte y recreación

El Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura Física y el Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), ha promovido actividades físicas y deportivas inclusivas; en febrero de 2020, se llevaron a cabo los **XV Juegos Estatales y Deportivos sobre Silla de Ruedas**, con el desarrollo de ocho disciplinas, natación, tenis de mesa, atletismo, tenis de cancha, ciclismo, danza deportiva, basquetbol y powerlifting.

El Gobierno del Bienestar sí cumple en promover una vida sana mediante la realización de actividades físicas y deportivas, para todas y todos, con ello, logramos el encuentro entre niñas, niños, jóvenes y adultos, para fortalecer los lazos de confianza en las comunidades y dirimir conductas discriminatorias.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
XV Juegos Estatales sobre Sillas de Ruedas, Febrero, 2020

De igual manera, en instalaciones del Deportivo Tultitlán, tuvo lugar el Evento Cultural y Deportivo del Sindicato de Maestros del Estado de México y el Torneo de Natación Interescuela, conjuntamente ambos eventos tuvieron un aforo de 900 personas. Así el Gobierno del Bienestar, fortalece el desarrollo de una vida sana.



XLII Evento Cultura y Deportivo, Sindicato de Maestros del Estado de México Torneo de Natación Interescuela

Deportivo Tultitlán. Febrero, 2020

En 2020, la crisis sanitaria mundial por SARS-CoV-2, mantuvo en confinamiento a la población durante 5 meses, lo cual limitó la realización de actividades físicas y deportivas, a pesar de ello, en las redes sociales institucionales, el IMCUFIDET difundió rutinas de ejercicios y actividades físicas con objeto de ofrecer a las y los tultitlenses una alternativa saludable para gestionar el tiempo que permanecieron en sus hogares.

El regreso a la Nueva Normalidad, después del periodo de confinamiento ha implicado cambios en la prestación de servicios deportivos, por lo que el Gobierno del Bienestar ha actuado de manera responsable en la realización de actividades físicas y deportivas con un aforo limitado y se aplican las medidas sanitarias pertinentes, este Gobierno sí cumple promoviendo hábitos saludables.



Banner Actividades Deportivas al aire libre
Deportivo Toltitlán, Septiembre, 2020

Subtema: Infraestructura y equipamiento

En dos años de gobierno, se han invertido **\$5,026,131.00 (Cinco millones, veintiséis mil ciento treinta un pesos M.N.)**, para la remodelación y mantenimiento de Centros y Módulos Deportivos. El Gobierno del Bienestar sí cumple, transformamos las instalaciones deportivas de Tultitlán, para hacerlas funcionales, seguras y modernas y que los usuarios desarrollen plenamente sus actividades deportivas.

En 2020, se invirtió **\$1,304,620.00 (Un millón, trescientos cuatro mil, seiscientos veinte pesos M.N.)** en acciones de rehabilitación y mantenimiento, las cuales favorecen a los **32,000 usuarios** de los principales Centros Deportivos y Módulos Deportivos Municipales.

Para los Deportivos Toltitlán, El Reloj y Bicentenario, se adquirieron motobombas para albercas, un tanque de almacenaje, láminas y lambrin, luminarias LED para el área de duela, salvavidas y la instalación de un sistema de video vigilancia. Se realizó la reparación de bombas de calor de las albercas, la modernización de la subestación eléctrica y la colocación de red perimetral para la cancha de futbol.



Luminarias LED en cancha de basquetbol
Deportivo Toltitlan



Renovación de láminas en área de alberca
Deportivo El Reloj

Para el caso de los Módulos Deportivos, Solidaridad, Zapata, Morelos e Izcalli del Valle; se adquirieron luminarias LED para las canchas de futbol y la reparación de mallas perimetrales.

Tabla 7. Inversión en infraestructura y equipamiento deportivo 2020

No.	Ubicación	Adquisición	Inversión
1	Centro Deportivo Toltitlán	Motobomba para alberca	\$573,620.00
		Tanque de almacenaje para alberca	\$50,000.00
		Reparación de bombas de calor de alberca	\$20,000.00
		Laminas para el área de duela	\$70,000.00
		Modernización de subestación	\$70,000.00
		Lambrin para el área de duela	\$20,000.00
		Lámparas LED	\$20,000.00
		Sistema de video vigilancia	\$70,000.00
		Salvavidas para el área de alberca	\$30,000.00
2	Centro Deportivo Bicentenario	Red perimetral en cancha de futbol	\$7,000.00
		Láminas para el área de alberca	\$70,000.00
		Reparación de motobomba de alberca	\$5,000.00
		Sistema de video vigilancia	\$70,000.00
3	Centro Deportivo El Reloj	Reparación de motobomba de alberca	\$5,000.00
		Láminas para el área de alberca	\$70,000.00
		Salvavidas para el área de alberca	\$30,000.00
		Sistema de video vigilancia	\$70,000.00
4	Módulo Deportivo Solidaridad	Reparación de malla perimetral	\$4,000.00
		Luminarias	\$20,000.00
5	Módulo Deportivo Zapata	Luminarias para cancha de futbol	\$10,000.00
6	Módulo Deportivo Morelos	Luminarias para cancha de futbol	\$20,000.00
TOTAL:			\$, 1,304,620.00

PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Tema: Desarrollo económico

El desarrollo económico es un proceso de interacción y participación que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común para aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo de crear empleo digno y estimular la actividad económica; es labor del gobierno municipal, generar las condiciones para crear bienestar económico a fin de mantener la prosperidad de sus habitantes, a través de acciones que se concatenen para consolidar la vocación productiva, diversificar las actividades económicas, generar empleos y expandir la base gravable.

Subtema: Desarrollo regional

El desarrollo regional consiste en generar un cambio estructural en un ámbito territorial, que se asocia a un proceso de progreso político, económico y social, persigue como principal objetivo mitigar los problemas ocasionados por el desenvolvimiento desigual provocado por el mismo proceso económico.

39

Tultitlán forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), esta región es el centro financiero, político y cultural del país, está conformada por 59 municipios del Estado de México, 1 municipio del Estado de Hidalgo y las 16 alcaldías de la Ciudad de México; de acuerdo al Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la ZMVM tiene una población aproximada de 22 millones de habitantes, lo que representa grandes retos para los gobiernos locales que se encargan de la movilidad y los servicios públicos que demanda la metrópoli, la ZMVM concentra en su mayoría industria, negocios y actividades comerciales, por lo que es de suma importancia para la actividad económica de las localidades, entidades y regiones que la conforman.



**Mapa Zona Metropolitana
del Valle de México**

Ante el reto de fomentar el desarrollo en la región, el Gobierno de México implementa el proyecto de construcción del Nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA), el cual se caracteriza por un diseño arquitectónico sencillo y austero, sin perder de vista la innovación, eficiencia y funcionalidad.

40

La Base Aérea Militar de Santa Lucía, se ubica a 45 km del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM) en el municipio de Zumpango, Estado de México; el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles junto al AICM y al Aeropuerto Internacional de Toluca formarán una red aeroportuaria integral de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Una instalación aeroportuaria implica prever, mitigar e integrar los diferentes impactos que tendrá en el ámbito demográfico, social, económico, ambiental, institucional y territorial. Una correcta planeación, permitirá que este proyecto estratégico impulse el crecimiento regional, y que la población que habita en el entorno y en la Zona Metropolitana del Valle de México pueda beneficiarse de los efectos producidos por el AIFA, prever las necesidades que se tienen en materia de infraestructura, servicios, vivienda, movilidad, equipamiento, así como promover la mejor ocupación del territorio con base en su aptitud territorial.

De acuerdo a fuentes oficiales, la primera etapa estará lista en el año 2021; con este proyecto y con las remodelaciones y ampliaciones de los aeropuertos de la Ciudad de México y Toluca, se resolverá el problema de la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de una forma ordenada, austera y con la capacidad técnica de los ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). La SEDENA prevé un incremento el número de empleos directos en la región, de 16 mil 688 en el año 2022, en el arranque de operaciones del aeropuerto, hasta llegar a más de 250 mil empleos directos e indirectos en el año 2052; se tiene prospectado un crecimiento poblacional de más de un millón de habitantes adicionales en 2052.

La **Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Lic. Elena García Martínez**, participa proactivamente en los trabajos relacionados con el impacto en nuestro municipio de la construcción del nuevo aeropuerto para lograr el mayor beneficio en favor de las y los tultitlenses.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Reunión de trabajo en instalaciones de la Base Aérea Santa Lucía
Con personal de SEDENA, SEDATU y Presidentes Municipales partícipes del PTO



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Presentación del Proyecto del Aeropuerto Internacional "Gral. Felipe Ángeles"
Base Aérea Santa Lucía, Zumpango México, 2020

El 24 de mayo del 2019, la **Licenciada Elena García Martínez** suscribió el **Convenio de Coordinación para el Seguimiento e Implementación del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (Con énfasis en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía) (PTO-ZMVM)**, con la finalidad de dar seguimiento a los principales objetivos y estrategias del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México, en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con las autoridades del Estado de México, del Estado de Hidalgo y de los Municipios de Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac, Tizayuca, Tonanitla, Tultepec y Zumpango.

El Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (con énfasis en el proyecto aeroportuario de Santa Lucía), es un instrumento de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano, que permite coordinar, acompañar y dirigir adecuadamente el desarrollo territorial de la zona de impacto inmediato al proyecto del AIFA, siempre en consideración de las bases de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) y demás normatividad aplicable, que permitirán un trabajo conjunto en el corto, mediano y largo plazo entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, tiene como propósitos fundamentales los siguientes:

- a) Impulsar en la zona de influencia que comprende el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía, estrategias intersectoriales integradas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano;
- b) Establecer esquemas prospectivos para las acciones que pretenden desarrollarse en la zona, de manera que incluyan programas y proyectos estratégicos y esquemas efectivos de financiamiento; y
- c) Desarrollar mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación efectivos a los programas y proyectos implementados.



Presentación Reunión de trabajo con SEDENA, SEDATU y autoridades de los Gobiernos del Estado de México e Hidalgo para la **presentación del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México** (Con énfasis en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía) (PTO-ZMVM)

44



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Mesa de trabajo intermunicipal para definición de límites municipales y actualización de Planes de Desarrollo Urbano Municipales, Tultepec, 2020

Como parte del proyecto integral de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", el Gobierno de México a través del Programa de Mejoramiento Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en su vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, implementará proyectos de largo alcance en la región, que favorecerán el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, ordenado y sustentable.

En ese sentido, **las gestiones de la Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, dan resultados**, el Gobierno de México, por medios del Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU, invertirá en Tultitlán más de **\$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos M.N.)** en la construcción y rehabilitación de los siguientes espacios públicos:

Tabla 8. Proyectos de SEDATU a ejecutarse en Tultitlán en 2020

Obra	Ubicación
1. Renovación del Centro Histórico y construcción del Mercado Municipal "Mariano Escobedo" en la zona centro del municipio.	Plaza Hidalgo y mercado ubicado en Avenida General Mariano Escobedo esquina Juan de Dios Peza Barrio Belem.
2. Construcción de Ágora y Biblioteca "Elena Poniatowska" .	Pueblo de San Pablo de las Salinas.
3. Construcción de la Unidad Deportiva "Bicentenario de la Independencia" .	Avenida Puebla esquina con calle Primavera, colonia Valle de Tules.
4. Ampliación y remodelación de la Clínica de la Mujer "Esperanza Brito de Martí" .	Pueblo de San Pablo de las Salinas.
5. Construcción de la Estación de Bomberos "General Felipe Ángeles" .	Avenida Estado de México, colonia Solidaridad Tercera Sección.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

PROYECTOS DE GRAN ALCANCE EN LA REGIÓN DE SANTA LUCÍA

TULTEPEC

- Habilitación del **centro histórico** de Tultepec.
- Construcción del **Museo de la Pirotecnia y del Mamut**.

TECÁMAC

- Construcción de **parque lineal en los Héroes Tecámac**.

TULTITLÁN

- Renovación de **centro histórico** y construcción de **mercado municipal**.
- Construcción de **Ágora y biblioteca "San Pablo"**.
- Construcción de **Unidad Deportiva "Bicentenario de la Independencia"**.

ZUMPANGO

- Renovación del **centro histórico** y **mercado de Zumpango**.
- Construcción de **Corredor Comercial "Jesús Carranza"**.

JALTENCO

- Construcción de **Casa de cultura con biblioteca y DIF**.

TONANILTA

- Construcción de **Clínica de salud**.

DESARROLLO TERRITORIAL

INVERSIÓN CONJUNTA DE 615 MILLONES DE PESOS

El PTO-ZNVM se alinea con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible previstos en la Agenda 2030, destacando las directrices planteadas por la Nueva Agenda Urbana de la ONU, la cual es una guía para orientar esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades para los próximos 20 años.

El Programa Operativo Territorial de la Zona Norte del Valle de México (con énfasis en el proyecto aeroportuario de Santa Lucía), es una estrategia de desarrollo cuyas líneas de acción, se fundamentan en colocar al centro de toda intervención urbano-territorial a las personas y comunidades. Por ello, es sustancial promover mecanismos participativos para el ajuste y la instrumentación de las estrategias de urbanización, con el fin de garantizar que respondan a las necesidades de las poblaciones locales.

Estrategias del PTO-ZNVM



Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Para dar cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios el Ayuntamiento de Tultitlán, encabezado por la **Licenciada Elena García Martínez**, aprobó el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020**, el cual, fue validado por la Comisión Estatal en la materia, se realizaron 3 Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, así como 131 Sesiones Ordinarias de los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las Dependencias de la Administración Pública Municipal que otorgan servicios a la población; al momento se tiene actualizado el Catálogo de Trámites y Servicios con 364 Cédulas.

Tabla 9. Acciones en materia de Desarrollo Económico

Acción	Descripción	Totales	Acuerdo, Resolución o resultado
Recepción de quejas por la inconformidad de comercio en vía pública e instalación de tianguis.	Se atendió las quejas de la ciudadanía por la instalación de puestos ambulantes en vía pública los cuales obstruyen el libre tránsito peatonal o vehicular.	200	Inspecciones y reubicación de comercio en la vía pública.
Operativos municipales.	Se realizaron operativos en bares y lugares con venta de bebida alcohólica que operaban de manera clandestina o fuera del horario permitido.	31	Clausura e inicio de procedimiento de regularización de los comercios con venta de bebidas alcohólica.
Operativos municipales.	Se realizaron operativos a comercios sin permiso o licencia de funcionamiento.	34	Inicio de procedimiento para que los comercios obtengan su licencia de funcionamiento.
Operativos municipales.	Operativos en avenidas principales del municipio para ordenamiento.	1,200	Se logró acordar con los propietarios de los negocios la reubicación de puestos para su ordenamiento y libre tránsito peatonal.
Operativos en coordinación con otras dependencias.	Apoyo en los operativos realizados en por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Públicos en: -Avenida Rosario Ibarra de Piedra. -Avenida Estado de México. -Avenida Las Torres.	3	Se apoyó en la liberación de las avenidas para pavimentación, a través de la concientización para la reubicación del comercio ambulante.
Operativos en coordinación con otros municipios.	En coordinación con el personal de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Cuautitlán Izcalli se realizaron operativos para la liberación de vialidad en la Carretera México-Cuautitlán-Tlalnepanitla.	1	Se apoyó en la liberación de la vialidad y el inicio de procedimiento para que los comerciantes cuenten con su permiso o licencia de funcionamiento expedida por el municipio correspondiente.
Operativos para liberar vialidades obstruidas.	Se realizaron operativos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en la colonia Villas de San José, Boulevard Reforma y Avenida Tepalcapa.	1501	Se logró acordar con los propietarios de los negocios la reubicación de puestos para su ordenamiento y libre tránsito peatonal.
Recorridos para detección del comercio en vía pública.	Se realizaron recorridos para la detección y ordenamiento del comercio en vía pública	4400	Se solicita a los comerciantes un ordenamiento del comercio en vía pública para mantener libre el paso peatonal y vehicular.
Recorridos para cobro de espacios para comercio en tianguis.	Se realizaron recorridos para el apoyo en la recaudación municipal a través del cobro de espacios para comercio en tianguis.	538	Se apoya a la Tesorería Municipal en la recaudación a través de recorridos en los tianguis o mercados sobre ruedas.
Ingresos económicos por anuncios espectaculares.	La Dirección de Desarrollo Económico realizó el trámite de registro por concepto de instalación de anuncios publicitarios.	442	Se realiza el trámite para instalación de anuncios publicitarios en avenidas del municipio, a su vez se apoya a la Tesorería en la recaudación municipal.

Acción	Descripción	Totales	Acuerdo, Resolución o resultado
Expedición de Licencias para la apertura y funcionamiento de unidades económicas.	Se realizó la expedición de Licencias para la apertura y funcionamiento de unidades económicas, logrando una recaudación de \$3,708,038.96	3,112	La recaudación realizada ingresa directamente a tesorería evitando la corrupción dando como resultado la satisfacción del contribuyente.
Expedición de Permisos para la apertura y funcionamiento de unidades económicas.	\$816,429.50 Oficina de Zona Oriente \$2,320,100.50 Oficina de Zona centro	3,136,530.00	La recaudación realizada ingresa directamente a tesorería evitando la corrupción dando como resultado la satisfacción del contribuyente.
Total de licencias de funcionamiento otorgadas	Durante el año hasta el 31 de Octubre de 2020, 1000 empresas realizaron trámite para la expedición de su licencia de funcionamiento.	Total de ingresos a Tesorería \$10,042,761.77	Se Expidieron 1,000 Licencias de Funcionamiento.
Total de Empresas que realizaron tramites a través de la Ventanilla Única.	A través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios, a los empresarios que acudieron a realizar su trámite les fue informado de los requisitos necesarios para la obtención de su Licencia de Funcionamiento como persona moral.	1000	Las empresas que realizaron sus trámites en la ventanilla obtuvieron su licencia de funcionamiento de manera simplificada y rápida.
Apoyo a particulares en la obtención de su Licencia o Permiso de Funcionamiento.	Se otorgó orientación, asesoría y apoyo en la gestión de particulares respecto de los trámites requeridos para la instalación, apertura, operación y ampliación de nuevos negocios que no generen impacto urbano.	Permisos 1,760 Licencias 3,112	Dar información correcta facilitando los trámites al contribuyente.
Programa de retiro de vehículos abandonados.	Se apoyó a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil en el Programa de retiro de vehículos abandonados a través de 40 operativos.	40	Liberación de estacionamiento de Ciudad Labor y Vías Primarias.

Tabla 10. Abasto y comercio, Padrón de Comerciantes

No.	Tipo	Clasificación	Cantidad	Porcentaje con Licencia o Permiso	Licencias 2020	Total de ingresos
1	Comercio	Abarrotes sin venta alcohol	17	100%	17	\$9,268.00
2	Comercio	Academia de manejo	1	100%	1	\$1,500.00
3	Comercio	Accesorios para autos	2	50%	2	\$1,100.00
4	Comercio	Acuario	1	100%	1	\$600.00
5	Comercio	Agencia, depósitos o expendios, bodegas y minisúper con venta de bebida alcohólica hasta 12° en botella cerrada	12	100%	12	\$13,600.00
6	Comercio	Antojitos mexicanos sin venta de alcohol	26	90%	26	\$17,000.00
7	Comercio	Artículos de belleza	16	95%	16	\$12,000.00
8	Comercio	Autolavado	10	95%	10	\$10,000.00
9	Comercio	Barberías	14	100%	14	\$12,800.00
10	Comercio	Billar	2	100%	2	\$3,200.00
11	Comercio	Bisutería y regalos de temporada	3	100%	3	\$1,900.00
12	Comercio	Bodega	7	90%	7	\$45,000.00
13	Comercio	Bonetería	4	100%	4	\$2,300.00
14	Comercio	Café internet	9	100%	9	\$5,500.00
15	Comercio	Cafetería, restaurantes con venta de bebida alcohólica hasta 12°	3	50%	3	\$45,000.00
16	Comercio	Caldos de gallina	2	100%	2	\$2,200.00
17	Comercio	Cancha de fútbol rápido	3	100%	3	\$2,000.00
18	Comercio	Carnicería	46	95%	46	\$35,300.00
19	Comercio	Carpintería	5	100%	5	\$3,250.00
20	Comercio	Centro de copiado	4	100%	4	\$3,905.00
21	Comercio	Centros comerciales, tiendas de autoservicios y supermercados con venta de bebida alcohólica en botella cerrada	6	90%	6	\$312,768.00
22	Comercio	Cerrajería	7	100%	7	\$3,956.00
23	Comercio	Chiles secos y semillas	3	100%	3	\$2,965.00
24	Comercio	Cocina económica sin venta de bebidas alcohólicas	28	100%	28	\$20,782.00
25	Comercio	Compra de desperdicios industriales	44	80%	44	\$62,589.00
26	Comercio	Consultorio dental	20	100%	20	\$15,930.00
27	Comercio	Consultorio medico	16	100%	16	\$21,500.00
28	Comercio	Cosméticos	6	100%	6	\$3,125.00
29	Comercio	Cremería	7	100%	7	\$8,965.00
30	Comercio	Deshuesadero	13	90%	13	\$15,200.00
31	Comercio	Despachos	12	100%	12	\$10,254.00
32	Comercio	Refaccionaras	90	50%	90	\$114,000.00
33	Comercio	Dulcería	18	100%	18	\$10,000.00
34	Comercio	Encierro de tráileres	20	85%	20	\$50,000.00
35	Comercio	Estación de gas LP tipo comercial	2	50%	2	\$48,000.00
36	Comercio	Escuela primaria y secundaria	3	100%	3	\$13,085.00
37	Comercio	Estacionamiento	8	100%	8	\$19,800.00
38	Comercio	Estancia infantil	6	100%	6	\$5,400.00
39	Comercio	Estética	80	100%	80	\$49,758.00
40	Comercio	Estudio fotográfico y diseño grafico	5	100%	5	\$3,698.00
41	Comercio	Expendio de pan	30	100%	30	\$32,500.00
42	Comercio	Fabricación de block y tlapalería, madera, forrajes etc.	12	90%	12	\$23,589.00
43	Comercio	Farmacia	109	100%	109	\$95,000.00
44	Comercio	Ferretería y tlapalería	10	100%	10	\$8,550.00
45	Comercio	Florería	6	100%	6	\$2,698.00

No.	Tipo	Clasificación	Cantidad	Porcentaje con Licencia o Permiso	Licencias 2020	Total de ingresos
47	Comercio	Forraje, granos, semillas y materias primas	8	100%	8	\$4,587.00
48	Comercio	Frutas y legumbres	14	100%	14	\$8,050.00
49	Comercio	Gimnasio	10	100%	10	\$10,589.00
50	Comercio	Guardería y estancia infantil	5	100%	5	\$3,500.00
51	Comercio	Herrería	9	95%	9	\$4,651.00
52	Comercio	Hoteles, moteles, albergues, posadas, hosterías, mesones, campamentos, paraderos de casas rodantes y otros establecimientos que presten servicios de esta naturaleza con venta de bebida alcohólica en botella cerrada o al coqueo	5	50%	5	\$65,200.00
53	Comercio	Imprenta	9	100%	9	\$52,000.00
54	Comercio	Jarcería	20	100%	20	\$16,000.00
55	Comercio	Jardín de niños	16	100%	16	\$13,800.00
56	Comercio	Laboratorio clínico	10	100%	10	\$11,150.00
57	Comercio	Lavandería	15	100%	15	\$23,850.00
58	Comercio	Lonja mercantil	9	100%	9	\$37,540.00
59	Comercio	Maderería	40	100%	40	\$33,350.00
60	Comercio	Miscelánea sin venta de alcohol	60	100%	60	\$45,450.00
61	Comercio	Miscelánea, tienda de abarrotes con venta de bebida alcohólica hasta 12° y mayor 12° en botella cerrada	531	100%	531	\$1,139,347.00
62	Comercio	Mueblería	19	100%	19	\$18,400.00
63	Comercio	Óptica	10	100%	10	\$7,584.00
64	Comercio	Paletería	25	100%	25	\$23,000.00
65	Comercio	Panadería	24	100%	24	\$16,750.00
66	Comercio	Papelería	194	100%	194	\$146,239.00
67	Comercio	Pollería	35	100%	35	\$25,000.00
68	Comercio	Posada familiar sin venta de alcohol	8	50%	8	\$24,800.00
69	Comercio	Purificadora de agua	23	100%	23	\$22,800.00
70	Comercio	Recaudería	10	100%	10	\$7,200.00
71	Comercio	Recicladoras	14	100%	14	\$16,250.00
72	Comercio	Reparadoras	27	80%	27	\$19,800.00
73	Comercio	Salón de belleza	35	100%	35	\$40,900.00
74	Comercio	Talleres de reparación	25	100%	25	\$20,950.00
75	Comercio	Tapicería	5	100%	5	\$2,590.00
76	Comercio	Taquerías	15	100%	15	\$16,598.00
77	Comercio	Tlapalería	87	100%	87	\$60,050.00
78	Comercio	Venta de pinturas	12	100%	12	\$6,501.00
79	Comercio	Veterinaria	13	100%	13	\$11,540.00
80	Comercio	Vinatería y minisúper con bebidas alcohólicas mayores a 12° en botella cerrada	40	100%	40	\$665,153.28
81	Comercio	Zapatería	26	100%	26	\$19,100.00
82	Comercio	Unidades económicas	2,179	95%	2,179	\$4,255,102.28
83	Industrial	Proceso y comercialización de todo tipo de papel manufacturero, maquinaria materia prima para la industria química, fabricación y maquinado de productos metálicos y plásticos. Elaboración de etiquetas, Inyección de plástico, compra / venta de acero en general, elaboración de productos farmacéuticos y químicos, proceso de vidrio, producción de pinturas.	180	100%	180	\$2,000,000.00

84	Comercial	Transporte de aceite automotriz, casa de empeño, recolección materiales reciclables (cartón, plástico metálicos no metálicos y madera comercio al por mayor de bebidas refrescantes comercio al por mayor de materia primas para repostería y dulces, Venta y distribución de artículos de empaque , embalaje hogar y limpieza Compra venta de medicamentos Compra venta de artículos para el hogar Compra y venta de material electrónica Bodega de residuos electrónicos (almacenamiento) sin venta al público. Ferretería.	470	100%	470	\$4,500,000.00
85	Servicios	Seguridad privada, financiera, almacenamiento de tecnología modem y mantenimiento de modem, prestadora de servicios de seguridad privada, preparación de alimentos, la gestión y el envío de mensajería, paquetería y mercancías en general, renta de sanitarios portátiles, educación media superior y superior, servicios de seguridad privada	350	100%	350	\$3,256,561
		Oficina administrativa de servicios de mantenimiento electrónico				
		Logística de productos y mercancías.				
		Despacho contable prestación de servicios de salud.				
86	Mercados	Alimentos	161	0	0	0
87	Mercados	Diversos productos	117	0	0	0
88	Tianguis	Comercio	63	0	0	\$391,606.48
89	Comercio vía pública	Alimentos	550	53%	265	\$18,711.00
90	Comercio en vía pública	Diversos productos	226	15%	49	\$27,302.15

Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa

La Oficina de Promoción al Empleo, MIPYMES y Emprendedores, publicó 2,467 vacantes laborales, recibió 1,550 solicitudes de empleo, de los cuales 1,047 personas fueron enviadas a entrevistarse para contratación.

El 25 de febrero del año en curso, se realizó la Primer Jornada Laboral que tuvo por objeto acercar a la ciudadanía tultitlense las vacantes laborales que ofrecieron 20 empresas del municipio y de municipios aledaños, en ésta asistieron 325 personas, 205 solicitaron empleo de los cuales 75 lograron concretar una contratación.

En el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia sanitaria que atraviesa el país, se llevó a cabo la Campaña Virtual de Ofertas y Vacantes Laborales a través de la página oficial del Ayuntamiento y redes sociales en coordinación con el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán donde se publicaron 15 vacantes laborales y se remitieron 56 solicitudes de empleo, las cuales fueron canalizadas a la Oficina de Promoción al Empleo, MIPYMES Y Emprendedores.



Publicación de vacantes de empleos vigentes en la Oficina de Promoción al Empleo, MIPYMES y Emprendedores



Atención del personal de la Oficina de Promoción al empleo y de las empresas asistentes a la jornada

Subtema: Financiamiento

Como lo establece el Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021, "Los gobiernos municipales se pueden apoyar en una estructura de financiamiento de créditos y garantías a proyectos desarrollados como asociaciones público privadas y que disponen de una fuente de pago propia, proveniente de la explotación de una concesión, contrato público o del cobro de algún servicio", sin embargo es **prioridad del actual Gobierno municipal no generar algún tipo de compromiso monetario**, debido al **principio de austeridad** adquirido al inicio de su mandato por la **Licenciada Elena García Martínez**, es por ello que se trabaja de la mano con el Gobierno del Estado de México a través de la Junta de Caminos del Estado de México, en beneficio de la población tultitlense.

Con el esquema de asociación para invertir en infraestructura pública a través del Programa de Acciones para el Desarrollo-2020 (PAD-2020), se logró una inversión de **\$252,708,014.73 (Doscientos cincuenta y dos millones, setecientos ocho mil, catorce pesos M.N.)**.

Previamente, el Gobierno del Bienestar de Tultitlán, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizó 7 trámites de liberación de derechos de vía, para la realización de estas obras.

Asimismo, en las Avenidas Estado de México y Rosario Ibarra de Piedra se construyeron las guarniciones y banquetas, lo cual refleja que el trabajo en conjunto entre los órdenes de gobierno, da mejores resultados y contribuye en la mejora de la calidad de vida de nuestros habitantes, en **Tultitlán se cuenta con un Gobierno que sí cumple.**

Tabla 11. Obras gestionadas ante la Junta de Caminos del Estado de México

Núm.	Obra o Acción	Ubicación	Monto Asignado
1	Pavimentación con concreto hidráulico del cuerpo oriente y ciclovia.	Avenida Rosario Ibarra de Piedra , tramo de avenida Las Torres a avenida Jardín, colonia Las Torres.	\$ 42,920,000.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico del cuerpo poniente y ciclovia.	Avenida Estado de México , tramo de calle Atlautla y/o Girasoles a calle Bugambillas, colonia Las Torres Segunda Sección.	\$ 26,450,000.00
3	Reconstrucción con concreto hidráulico.	Avenida Independencia , tramo de Boulevard Tultitlán a calle Manuel Acuña, colonia Los Reyes.	\$ 45,200,000.00
4	Reconstrucción con concreto hidráulico.	Calle Mariano Escobedo , tramo calle Ramón Corona a calle Aurelio Rivera, Colonia Ferrocarrilera.	\$ 1,430,000.00
5	Reconstrucción con concreto hidráulico.	Calle Sostenes Rocha , tramo de cerrada Mariano Matamoros a calle Hermenegildo Galeana, colonia Ferrocarrilera.	\$ 2,210,000.00
6	Reconstrucción con concreto hidráulico.	Calle Texcoco , tramo de calle Aculco a calle Zumpango, colonia La Sardaña.	\$ 1,030,000.00
7	Reconstrucción con concreto hidráulico.	Calle Almoloya , tramo de avenida Toluca a calle Aculco, colonia La Sardaña.	\$ 875,000.00
8	Reconstrucción con concreto hidráulico.	Calle Isla Socorro , tramo de calle Paseos de las Islas a Vía Mexiquense, colonia Villa Esmeralda.	\$ 1,985,000.00
9	Reconstrucción con concreto hidráulico.	Calle Isla del Carmen , tramo de calle Paseos de las Islas a Vía Mexiquense, colonia Villa Esmeralda.	\$ 1,925,000.00
10	Reconstrucción con concreto hidráulico.	Avenida el Sabino , tramo de calle 24 de Febrero a Boulevard Tultitlán, Barrio Santiaguito y colonia Villa Esmeralda.	\$ 2,320,000.00

Núm.	Obra o Acción	Ubicación	Monto Asignado
11	Ampliación de vialidad.	Avenida Mexiquense , entronque con avenida Las Torres, colonias La Libertad, Bello Horizonte y Las Torres Segunda Sección.	\$ 66,459,449.97
12	Ampliación de vialidad.	Avenida Recursos Hidráulicos , colonias El Cueyamil, Bosques de Tultitlán y 10 de junio.	\$ 59,903,564.76
TOTAL:			\$ 252,708,014.73



Liberación de vía, construcción de guarniciones y banquetas de la Avenida Rosario Ibarra de Piedra, Tultitlán Zona Sur, 2020.

En este contexto, la Comisión del Agua del Estado de México, como parte del Programa Hídrico Integral del Estado de México 2017-2023, contempla realizar durante el año 2021 un grupo de proyectos denominados estratégicos; clasificados en alto, mediano y bajo impacto, en los que destaca Tultitlán con una inversión de más de **\$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos M.N.)** en los siguientes rubros:

Tabla 12. Obras gestionadas ante la Comisión del Agua del Estado de México

Nº	Nombre del proyecto	Ubicación	Inversión
1	Construcción de línea de conducción de agua potable con tubo de PEAD de 6" de diámetro.	Av. Tepalcapa – Av. San Antonio, Esquina Calle Teoloyucan-Av. 11 de Julio, Parque Industrial Tepalcapa-Barrio la Concepción-Colonia Lechería.	\$ 7,947,495.63
2	Construcción de línea de agua potable de 8" de diámetro	Tanque Santa María – Rebombéo Santa María, Pueblo de Santa María Cuauhtepac	\$ 1,130,564.84
3	Reposición de Pozo Profundo de Agua Potable "Bonito"	Calle Constitución de 1857 , Fraccionamiento Bonito Tultitlán.	\$ 9,115,037.65
4	Reposición de Pozo Profundo de Agua Potable "7"	Av. Canal de Castera , Unidad Habitacional Izcalli San Pablo.	\$ 9,115,037.65
5	Encajonamiento de Canal Gansos, con cajón prefabricado de concreto reforzado de sección de 2.00 X 1.00 m.	Canal Gansos , entre calle Guanajuato y Circuito Flamingos, colonia Valle de Tules	\$ 2,939,520.71
6	Construcción de drenaje y Cárcamo de bombeo.	Cerrada Ferrocarrilera Sección A-2, colonia Lechería.	\$ 763,642.47
7	Reubicación de línea de conducción de agua potable con tubo PVC de 6" de diámetro.	Rebombéo La Loma, Av. Recursos Hidráulicos-calle Armando Tornel esquina Vía José López Portillo, Fraccionamiento Bosques de Tultitlán-Condominio COCEM.	\$ 1,712,431.78
8	Reubicación de línea de conducción de agua potable con tubo PVC de 6" de diámetro.	Pozo Viveros, calle Cipreses colonia Lázaro Cárdenas – calle 5 de Mayo colonia La Libertad.	\$ 1,972,209.76
9	Encajonamiento de Canal Margarita Maza de Juárez, con cajón prefabricado de concreto reforzado de sección de 2.50 X 2.50 m.	Av. Margarita Maza de Juárez, Pueblo de San Francisco Chilpan.	\$15,304,059.51
TOTAL:			\$50,000,000.00

Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

La prioridad para el Gobierno Municipal encabezado por la **Licenciada Elena García Martínez** es transformar la convivencia de las y los tultitlenses mediante la rehabilitación y construcción de espacios públicos por lo que se realizaron diversas acciones de construcción y remodelación de plazas públicas, mercados, panteones, deportivos y espacios públicos considerados como comunales.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

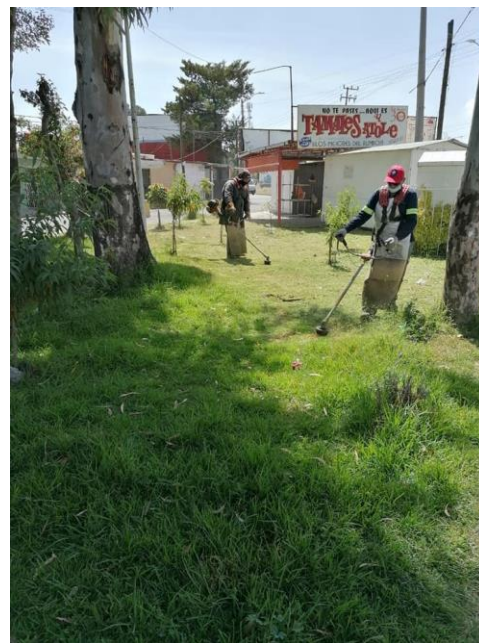
En el marco de los **festejos por el Bicentenario de la Erección de Tultitlán** como Ayuntamiento, la **Licenciada Elena García Martínez**, instruyó que se destinara recurso económico para la **rehabilitación y mejoramiento de los espacios públicos** de convivencia común **de los pueblos originarios de Tultitlán**, por lo que se invertirán **\$7,700,000.00 (Siete millones, setecientos mil pesos M.N.)**, para la recuperación de estos sitios y con ello propiciar las condiciones para fortalecer los lazos de concordia entre la población, mediante la celebración de actividades culturales.

57

Tabla 13. Rehabilitación de espacios públicos de los Pueblos Originarios de Tultitlán

No.	Programa	Obra	Ubicación	Presupuesto Anual Autorizado 2020
1	PAD-049-2020	Remodelación de plaza en el pueblo de San Francisco Chilpan.	Calle Juárez esquina con calle Pino, Pueblo de San Francisco Chilpan.	\$2,500,000.00
2	PAD-050-2020	Remodelación de plaza en el pueblo de San Mateo Cuauhtepic.	Avenida de la Cruz esquina con calle cerrada de la Cruz, Pueblo de San Mateo Cuauhtepic.	\$2,700,000.00
3	PAD-051-2020	Remodelación de parque en el pueblo de Santa María Cuauhtepic.	Calle Juan de la Barrera, Pueblo de Santa María Cuauhtepic	\$2,500,000.00
TOTAL:				\$7,700,000.00

La Dirección de Servicios Públicos es la dependencia responsable del mantenimiento de las calles y avenidas, así como en los espacios públicos municipales; la finalidad de la poda y tala de árboles es para evitar puntos de inseguridad en la vía pública, permitiendo una mejor iluminación y a su vez evitando la afectación y/o deterioro del concreto en la vía pública, por lo que se realizó la poda de 2,282 y el derribe de 180 árboles; asimismo se realizó la poda de 1,590,294 m² de pasto a través de 700 mantenimientos a camellones, parques, jardines, canchas, espacios públicos para actividades deportivas y recreativas etcétera.



Personal de la Dirección de Servicios Públicos, realiza trabajos de poda de césped y árboles en el territorio municipal, 2020

El problema de abandono animal cada día es más severo por lo que el actual Gobierno Municipal en el marco del Programa de Cuidado Animal realizó 40 pláticas informativas sobre la tenencia responsable y cuidado de mascotas para prevenir su desamparo, en este contexto, se realizaron 700 trámites de adopción para que las mascotas vivan en un hogar que los ame y procure.

Como acciones complementarias y parte del mejoramiento del entorno urbano, la Dirección de Servicios Públicos a través de la Jefatura de Control Canino, realizó 350 rondines para captura de animales en situación de abandono, los cuales son resguardados en el refugio animal municipal en caso de que se encuentre algún propietario que reclame la pertenencia de alguno; los animales que no son reclamados, son esterilizados y se regresan al punto donde fueron encontrados; también se llevaron a cabo 4,000 esterilizaciones así como 1,500 desparasitaciones de caninos y felinos, mediante jornadas sanitarias en todas las comunidades del municipio y en las instalaciones de la Jefatura de Control Canino.



59



Personal de la Jefatura de Control Canino de la Dirección de Servicios Públicos en atención de felinos y caninos, 2020.

El Gobierno Municipal administra cuatro panteones que ofrecen servicio en las colonias El Tesoro, Granjas San Pablo, Solidaridad Tercera Sección y el Barrio San Bartolo; a través de la Dirección de Servicios Públicos, en el año 2020 se logró un ingreso de **\$419,300.00 (Cuatrocientos diecinueve mil trescientos pesos M.N.)** por concepto de 1,198 refrendos; la población solicitó 888 servicios de inhumación, asimismo, en apoyo a la población de escasos recursos se condonaron 20 servicios de inhumación.

Para dignificar los campo-santos de las colonias Solidaridad Tercera Sección y Granjas San Pablo, se invirtieron **\$6,774,071.19 (Seis millones, setecientos setenta y cuatro mil, setenta y un pesos M.N.)** en la construcción de bardas perimetrales que definen su extensión y guarden debidamente los restos de las y los tultitlenses que ahí reposan, así como la confianza en el resguardo de los mismos por parte de los deudos. Asimismo, durante el año 2020, se realizaron 208 mantenimientos y limpieza en los 4 panteones municipales.



Construcción de Barda Perimetral en Panteón de la Colonia Solidaridad 3ª Sección Zona Sur de Tultitlán, 2020

PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

En este Pilar se encuentran plasmadas las acciones en materia de Desarrollo Urbano y obra pública en su vertiente de infraestructura vial, hidráulica e hidrosanitaria. La actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano como una redefinición del uso de suelo, los asentamientos humanos, industriales, de servicios y comercio, así como la cada vez menor actividad agrícola en Tultitlán.

La presencia de actos de autoridad a través de la recuperación de trazos viales y espacios comunes, las revisiones de usos de suelo, las licencias de construcción, las constancias de alineamiento, así como lo referente a la protección y cuidado del medio ambiente.

Para 2020, se tiene una inversión municipal de más **\$214,279,421.03 (Doscientos catorce millones, doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos veintiuno pesos M.N.)**, en la mejora de la infraestructura vial del municipio, destacando la reconstrucción de vialidades como Boulevard Lomas de Cartagena, Prolongación Rosario Ibarra de Piedra, Avenida Pensamientos, Constitución de 1857, Fuente de Trevi, entre otras.

Aunado a lo anterior, bajo la gestión directa de la Presidenta Municipal, la Junta de Caminos del Estado de México, aplicará una inversión de **\$100,000.00 (Cien millones de pesos M.N.)** en la construcción y repavimentación de vialidades tales como: Avenida Rosario Ibarra de Piedra, Avenida Estado de México, Avenida El Sabino y Avenida Independencia.

La inversión en **la rehabilitación de calles y avenidas de Tultitlán en estos dos años del Gobierno del Bienestar superará los quinientos cincuenta millones de pesos**, una cifra sin precedentes para el municipio, lo cual es el resultado de la administración austera y honesta del presupuesto municipal, así como de la coordinación con los Poderes Legislativo y Ejecutivo para la ejecución de obra pública en la localidad.

Para el Gobierno del Bienestar en Tultitlán, el alumbrado público ha sido una de las prioridades, por ello se continuó con la estrategia de sustitución de luminarias convencionales por luminarias con tecnología LED, que dan una mayor visibilidad nocturna y propician calles y espacios públicos más seguros, por ello en 2020 se sustituyeron 5,100 luminarias más en las tres zonas del territorio.

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

Conforme a la normatividad en materia de Desarrollo Urbano y a lo conferido en el Bando y Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se otorgaron:

Tabla 14. Acciones en materia de Desarrollo Urbano, Año 2020

Concepto	Cantidad
Licencias de construcción nuevas	50
Licencias de regularización	145
Licencias de remodelación	43
Permiso para colocación de Anuncios Publicitarios	1
Permisos de excavación	8
Constancias de alineamiento	431
Constancias de número oficial	44
Constancias por terminación de obra	205
Uso de suelo	115
Notificaciones realizadas	392
Procedimientos administrativos	7
Multas	205
Visitas domiciliarias realizadas	430

La certeza jurídica en el patrimonio inmobiliario de las familias del municipio ha sido otra de las acciones que el Gobierno del Bienestar ha impulsado con dependencias como el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), por lo que se encuentran en proceso de escrituración 495 inmuebles de igual número de ciudadanos de Tultitlán.

Tabla 15. Trámites de Escrituración en Tultitlán, Año 2020

Concepto	Lotes a escriturarse
Escrituración Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)	200
Escrituración Registro Agrario Nacional (RAN)	213
Escrituración Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)	82

En octubre de 2020, a través de la Sindicatura Municipal, el Registro Agrario Nacional, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) hizo entrega de 9 Títulos de Propiedad en favor de igual número de inmuebles del Municipio, así como 173 Títulos de Propiedad a Ejidatarios pertenecientes al Ejido de Tultitlán y sus Barrios.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Entrega de Títulos de Propiedad, Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal, octubre 2020

Subtema: Uso de suelo

Como proyecto de alto impacto, la actual gestión de gobierno estableció la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), ya que es indispensable contar con un instrumento normativo que regule la política territorial en el municipio. Los abusos y autorizaciones de uso de suelo fueron violentados por particulares y autoridades municipales de los tres últimos trienios que autorizaron la combinación de asentamientos humanos en zonas industriales, comerciales y/o de servicios, lo cual denota la corrupción que imperó.

Con la oportunidad que representa el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (con énfasis en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía), el gobierno municipal estableció actualizar dicho documento.

Con una inversión de **\$ 1,914,000.00** (Un millón novecientos catorce mil pesos M.N), el PMDU establecerá las acciones específicas necesarias para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y establecerá la zonificación correspondiente en el territorio municipal.

En el nuevo PMDU se especificarán los mecanismos que permitan la instrumentación de proyectos, sobre la constitución de reservas territoriales, construcción de infraestructura, equipamiento, servicios, suelo, vivienda y espacios públicos.



Vista panorámica de Tultitlán, Zona Sur

Una vez agotadas las etapas en la generación de este nuevo documento técnico, el cual se encontrará en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el Plan Regional de Desarrollo Urbano, con un enfoque de planificación urbana sustentable, estratégica y multisectorial.

Los actos de gobierno ejecutados a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en coordinación con otras dependencias municipales para la liberación de trazos viales en las Avenidas Rosario Ibarra, Estado de México y en calles como Mariano Paredes y Tierra Blanca, no sólo han restituido el espacio público para beneficio de los habitantes de las comunidades que involucran, sino para el resto de las y los tultitlenses, además de que posibilita la ejecución del plan de obras a través de las pavimentaciones de dichas calles y avenidas.



Liberación de vialidad en Avenida Estado de México, Zona Sur de Tultitlán.

Subtema: Movilidad y transporte para la población

A través de las fuentes de financiamiento con que cuentan los municipios: el Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Apoyo para el Desarrollo (PAD) y Recursos Propios (RP), se pavimentan 64 calles y avenidas, además de la construcción de guarniciones y banquetas en otras siete vialidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los tultitlenses, dignificando sus calles y agilizando la movilidad en sus comunidades.

En el año 2020 se invierten para la mejora de la infraestructura vial **\$214,279,421.03 (Doscientos catorce millones, doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos veintiuno pesos M.N.)**, en pavimentaciones de: Avenidas Prados Norte, Canal del Desagüe, Rosario Ibarra de Piedra, calle Colorines, Fuente de Trevi, Benito Juárez, entre otras.



Pavimentación con concreto hidráulico en **Avenida Constitución de 1857**, Zona Oriente, inversión **\$4,583,230.78**

Tabla 16. Pavimentaciones, guarniciones y banquetas, Plan Anual de Obra de Tultitlán, 2020

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTATUS
1	FISMDF-023-2020	Pavimentación con concreto hidráulico en la Avenida Rosario Ibarra de Piedra o Las Torres tramo de Avenida Las Torres a calle Reforma Colonia Las Torres I	\$7,101,613.21	En proceso
2	FISMDF-025-2020	Construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico, y muro de contención en la Avenida Jardín , Tramo: de Avenida Santa Cecilia a límites con el corredor ecológico	\$1,428,071.87	En proceso
3	FISMDF-027-2020	Pavimentación guarniciones y banquetas con concreto hidráulico en la calle Cobre de calle Mercurio a calle Centenario Colonia Ampliación Buenavista 2da Sección	\$2,687,780.90	En proceso
4	FISMDF-028-2020	Rehabilitación del pavimento, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez en el tramo de vía José López Portillo a Avenida Mariscal Pueblo San Mateo Cuauhtepac	\$5,023,938.38	En proceso
5	FISMDF-029-2020	Rehabilitación del pavimento guarniciones y banquetas de la calle Francisco Sarabia en el tramo de Avenida Insurgentes a la Avenida Las Torres colonia Benito Juárez	\$6,343,674.63	En proceso
6	FISMDF-030-2020	Rehabilitación del pavimento y guarniciones y banquetas con concreto hidráulico de la calle Manuel Morelos en el tramo de calle Magnolias a Eje Tres a Av. Ayuntamiento Fraccionamiento IMMEX II	\$1,321,820.82	En proceso
7	FISMDF-033-2020	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Bambú de calle Fresno a su terminación y en la calle Clavel tramo de calle Bambú a escuadra en calle Clavel colonia Ampliación San Marcos	\$460,000.00	En proceso
8	FISMDF-034-2020	Rehabilitación del pavimento guarniciones y banquetas con concreto hidráulico de la calle Guillermo Morelos en el tramo de calle 22 de Diciembre a calle Quintana Roo Unidad Morelos 2da. Sección	\$2,101,024.77	En proceso
9	FISMDF-046-2020	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Jardines en el tramo de calle Jardines a calle Fresno colonia Ampliación San Marcos	\$721,928.13	En proceso

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTATUS
10	FISMDF-047-2020	Rehabilitación del pavimento guarniciones y banquetas con concreto hidráulico del circuito de la calle Gruta Unidad Morelos 3ra. Sección	\$1,565,176.00	En proceso
11	FISMDF-048-2020	Rehabilitación del pavimento guarniciones y banquetas con concreto hidráulico de la calle Olivo en el tramo de Cerrada Olivo a calle Tecolutla colonia Recursos Hidráulicos	\$1,115,177.50	En proceso
12	FISMDF-049-2020	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Eucalipto en el tramo de Avenida Santa Cecilia a camino sin Nombre casi al límite de la Reserva ecológica colonia Sierra de Guadalupe	\$673,581.13	En proceso
13	FISMDF-050-2020	Construcción de guarniciones y banquetas en la Avenida Ecología En el tramo de Boulevard Las Torres al Camino sin Nombre Colonia Sierra de Guadalupe	\$1,420,000.00	En proceso
14	FISMDF-051-2020	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Halcón En el tramo de calle Pino a Calle Cigüeña Colonia Sierra Guadalupe	\$581,532.06	En proceso
15	FEFOM-006-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Río , tramo: de Avenida Prados Sur a calle Colorines Unidad Morelos Tercera Sección	\$1,950,000.00	Concluida
16	FEFOM-007-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 22 de Diciembre , tramo: de calle Congreso de Anáhuac a calle Guillermo Morelos Unidad Morelos Segunda Sección	\$2,623,022.46	En proceso
17	FEFOM-010-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tepic , tramo: de calle Álvaro Obregón (5 de mayo) a calle Hermenegildo Galeana colonia Buenavista Parte Alta	\$538,600.00	Concluida
18	FEFOM-013-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Colorines , tramo: de calle Dalias a calle Río Unidad Morelos Tercera Sección	\$6,649,830.55	Concluida

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTATUS
19	FEFOM-014-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Margaritas , tramo: de Avenida Prados Sur a calle Petunias Unidad Morelos Tercera Sección	\$1,815,000.00	Concluida
20	FEFOM-020-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle San Pedro , tramo: de calle Santa Mónica a calle Santa Cecilia colonia Rinconada San Marcos	\$2,965,000.00	En proceso
21	FEFOM-021-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 3 de Mayo , tramo: de calle Reforma a calle 16 de Septiembre colonia Ampliación Las Torres 2da. Sección	\$1,608,022.46	En proceso
22	FEFOM-022-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ceiba , tramo: de Avenida Jardín a calle Violeta colonia Ampliación San Marcos	\$864,329.33	En proceso
23	FEFOM-023-2020	Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Lomas de Cartagena , tramo: de calle 3 a Boulevard Ciudad Labor Fraccionamiento Lomas de Cartagena	\$4,481,007.51	En proceso
24	FEFOM-024-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Hidalgo , tramo: de Avenida José López Portillo a calle Guanajuato Pueblo de San Francisco Chilpan	\$4,200,000.00	En proceso
25	RP-035-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cuautitlán tramos: de carretera Tlalnepantla - Cuautitlán a calle Teoloyucan, y de calle Tepotzotlán a calle Tenancingo Barrio La Concepción	\$3,194,000.00	En proceso
26	RP-036-2020	Construcción de guarniciones y banquetas de la calle Teoloyucan tramo: Avenida San Antonio a Avenida Tlalnepantla Barrio La Concepción	\$1,400,000.00	En proceso
27	RP-037-2020	Construcción de guarniciones y banquetas de la calle Chimalhuacán tramo: de carretera Tlalnepantla - Cuautitlán a calle Teoloyucan, Barrio La Concepción	\$490,000.00	En proceso

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTATUS
28	RP-038-2020	Construcción de guarniciones y banquetas en el cuerpo oriente de la carretera México –Cuautitlán tramo: calle Cuautitlán a calle Chimalhuacán Barrio La Concepción	\$596,700.00	En proceso
29	RP-039-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la cerrada Teoloyucan Barrio La Concepción	\$370,000.00	En proceso
30	RP-040-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jazmines , tramo: de Avenida las Torres a calle Claveles colonia Bello Horizonte	\$826,000.00	En proceso
31	RP-041-2020	Pavimentación con concreto asfáltico, guarniciones banquetas y andador peatonal del Boulevard Reforma , tramo: de Avenida José López Portillo a calle Uno, colonias Santa Clara y Ojo de Agua 2a. Sección	\$9,880,000.00	En proceso
32	RP-043-2020	Construcción de andador peatonal e iluminación en área verde en calle Bugambilias , entre calle Jardines y calle Margaritas Fraccionamiento Jardines de la Cañada	\$350,000.00	En proceso
33	RP-044-2020	Pavimentación, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico de la calle Plaza Juárez , tramo: de avenida Buenavista a calle Amado Nervo y la calle Amado Nervo, tramo: de calle Juárez a avenida Buenavista Pueblo de San Francisco Chilpan	\$2,070,000.00	En proceso
34	RP-045-2020	Pavimentación, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico de la calle Miravalle , tramo: de Avenida López Portillo calle Mirador y la calle Mirador, tramo: de calle Miravalle a calle Plaza Juárez Pueblo de San Francisco Chilpan	\$1,150,000.00	En proceso
35	RP-046-2020	Pavimentación con concreto hidráulico, Guarniciones, Drenaje y Agua Potable de la calle Colorines , tramo: de calle Dalias a Ocote Unidad Morelos 3ª Sección	\$5,800,000.00	En proceso
36	RP-047-2020	Pavimentación con concreto hidráulico, Guarniciones, Drenaje y Agua Potable de la calle Ocote , tramo: de Avenida Prados Sur a Colorines Unidad Morelos 3ª Sección	\$1,105,000.00	En proceso

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTATUS
37	PAD-007-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle 21 de Marzo , tramo: de calle Josefa Ortiz de Domínguez a Avenida las Torres colonia Benito Juárez	\$7,007,361.24	En proceso
38	PAD-008-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Orquídeas , tramo: de Avenida Estado de México a Avenida Las Torres, colonia Ampliación Las Torres Ira. Sección	\$2,323,716.07	Concluida
39	PAD-009-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y red de agua potable de la Avenida 11 de Julio y calle Olivo , tramo: de Vía José López Portillo a calle Buenavista, Pueblo de San Francisco Chilpan	\$2,281,232.51	Concluida
40	PAD-010-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Tierra Blanca , tramo: de calle Oaxaca a calle Constitución de 1857 Pueblo de San Pablo de las Salinas	\$2,948,714.83	Concluida
41	PAD-011-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Constitución de 1857 , tramo: de calle Vicente Guerrero a calle Prolongación Tierra Blanca Pueblo de San Pablo de las Salinas	\$4,583,230.78	Concluida
42	PAD-012-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Pensamientos , tramo: de avenida Prados a calle Betunias Fraccionamientos Azul Cielo, Granjas San Pablo, Pensamientos y Conjunto Verde Claro	\$5,514,183.27	Concluida
43	PAD-014-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Anastasio Bustamante , tramo: de calle Plata a calle Fuente de Venus Unidad Morelos Tercera Sección	\$860,088.68	Concluida
44	PAD-015-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Fuentes de Tarasca , tramo: de avenida Prados Norte a calle Fuente de Venus Unidad Morelos Tercera Sección	\$699,633.84	Concluida
45	PAD-016-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Rosas , tramo: de calle Palma a calle Tabachines colonia Ampliación San Marcos	\$849,991.11	Concluida

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTATUS
46	PAD-021-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Río Jordán , tramo: de calle Río Balsas a calle Río Bravo colonia Ampliación Buenavista 2da. Sección	\$548,778.27	Concluida
47	PAD-022-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Lomerío , tramo: de calle Estepa a Avenida de la Pradera Fraccionamiento Izcalli San Pablo	\$1,991,553.12	Concluida
48	PAD-025-2020	Construcción de guarniciones y banquetas de la Avenida Rosario Ibarra de Piedra , primera etapa tramo: (cuerpo oriente) Colonias El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da. Sección y Ampliación San Marcos	\$13,203,466.68	En proceso
49	PAD-026-2020	Construcción de guarniciones y banquetas de la Avenida Estado de México , tramo: de calle Atlautla y/o Girasoles a calle Bugambilias (cuerpo poniente) colonias Solidaridad 3a. Sección, Ampliación Las Torres 1ra. Sección y Ampliación Las Torres 2da. Sección	\$3,919,862.99	En proceso
50	PAD-027-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la calle Fuente de Trevi , tramo: de calle Fuente de Fauno a calle Fuente de Chapultepec Fraccionamiento Fuentes del Valle (Primera y Segunda Sección)	\$11,185,200.82	Concluida
51	PAD-028-2020	Pavimentación con concreto hidráulico, drenaje y red de agua potable de la calle José María Morelos y Pavón , tramo: de calle Hermenegildo Galeana a calle 5 de Mayo colonia Buenavista Parte Baja	\$3,990,528.04	Concluida
52	PAD-029-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jilotzingo , tramo: de calle Tejupilco a calle Santa Cruz Atizapán (Villa del Carbón) colonia Solidaridad 3a. Sección	\$3,497,326.71	Concluida
53	PAD-030-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Santo Tomás de los Plátanos , tramo: de calle Jilotepec a calle Coatepec Harinas colonia Solidaridad 2a. Sección	\$1,798,725.68	Concluida

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTATUS
54	PAD-031-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Joquicingo (Xonacatlán), tramo: de calle Santa Cruz Atizapán (Villa del Carbón) km 0+000.00 al km 0+178.30 colonia Solidaridad 3a. Sección	\$1,642,707.64	Concluida
55	PAD-032-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Santa Cruz Atizapán (Villa del Carbón), tramo: de calle Jilotzingo km 0+000.00 a calle Joquicingo km 0+085.24 colonia Solidaridad 3a. Sección	\$898,254.00	Concluida
56	PAD-033-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Río Coatzacoalcos , tramo: de avenida las Torres a cerrada Río Coatzacoalcos colonia Ojo de Agua 1a. y 2a. Sección y Santa Clara	\$2,436,660.49	Concluida
57	PAD-034-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la cerrada Luis Donaldo Colosio, 1ra. Cerrada de Luis Donaldo Colosio y Lomas Taurinas tramo: de privada 13 de Julio Km 0+000.00 al km 0+243.00 Barrio Santiaguito	\$1,822,512.61	Concluida
58	PAD-035-2020	Pavimentación con concreto hidráulico , de la calle Mariano Paredes, 1ra. y 2da. cerrada de Mariano Paredes , tramo: de cerrada Francisco I. Madero al km 0+275.20 Barrio Santiaguito	\$3,022,714.71	Concluida
59	PAD-036-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle San Martín (2a. cerrada de San Marcos) , tramo: de calle San Martín al Km 0+116.00 Rinconada San Marcos	\$810,535.50	Concluida
60	PAD-037-2020	Pavimentación con concreto hidráulico en 2 tramos de la Avenida 11 de Julio , primer tramo de carretera Tlalnepantla Cuautitlán km 0+000.00 al km 0+051.42 (inicio de deprimido), segundo tramo del km 0+270.00 (salida del deprimido) al km 0+330.72 (cerrada de la Cruz) a km 0+561.20 Colonia Lechería	\$1,296,308.29	Concluida
61	PAD-038-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y red de agua potable de la cerrada la Cueva , tramo: del km 0+334.00 al km 0+452.00 Condominio COCEM I Ampliación	\$1,044,579.10	Concluida

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTATUS
62	PAD-039-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Laguna , tramo: de calle Ignacio Comonfort Km 0+000.00 a calle Venustiano Carranza Km 0+208.00 Barrio de San Juan	\$893,762.77	Concluida
63	PAD-040-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Nicolás Bravo , tramo: de calle Valentín Gómez Farías a calle Prolongación Mariano Paredes Barrio San Juan	\$1,491,944.50	Concluida
64	PAD-041-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo, tramo: de calle Morelos a calle Melchor Ocampo Pueblo de San Pablo de las Salinas	\$5,431,216.95	Concluida
65	PAD-042-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Prados Norte , tramo: de base 1 mercado Prados Norte a Prados Centro (calle Capricornio) Unidad Morelos Tercera Sección	\$18,918,537.90	Concluida
66	PAD-043-2020	Pavimentación con concreto hidráulico y drenaje de la avenida Canal del Desagüe y calle Tórtolas , tramo: de Avenida Leonardo Bravo a calle 22 de Diciembre, Fraccionamiento Las Tórtolas y colonia Emilio Chuayffet Chemor	\$5,982,661.15	Concluida
67	PAD-044-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ciénega , tramo: de Avenida Planicie a Avenida de la Pradera Fraccionamiento Izcalli San Pablo	\$2,343,665.74	Concluida
68	PAD-046-2020	Repavimentación con concreto hidráulico de la calle Ing. Sánchez Colín , tramo: de calle Gumerindo Enríquez a calle Fernández Albarrán, y bacheo con concreto hidráulico de la calle Ing. Sánchez Colín, tramo: de calle Fernández Albarrán a Palacio Municipal Barrio San Bartolo	\$1,389,849.12	Concluida
69	PAD-047-2020	Convenio por ampliación de contrato de la obra denominada Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Río, tramo: de avenida Prados Sur a calle Colorines Unidad Morelos Tercera Sección	\$314,507.83	Concluida

No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTATUS
70	PAD-048-2020	Convenio por ampliación de contrato de la obra denominada Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tepic, tramo: de calle Álvaro Obregón (5 de mayo) a calle Hermenegildo Galeana	\$115,576.38	Concluida
71	PAD-052-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Retorno de Otoño tramo de Boulevard Reforma a la Av. Estado de México, Fraccionamiento Ciudad Labor	\$4,541,000.00	En proceso
72	PAD-053-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Agustín Melgar Pueblo de Santa María Cuatepec	\$852,000.00	En proceso
73	PAD-054-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la Cerrada Gustavo Díaz Ordaz Barrio de San Juan	\$700,000.00	En proceso
74	PAD-055-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Ibis (Anades) Tramo de la Calle Tucanes a calle Gaviotas colonia Valle de Tules	\$625,000.00	En proceso
75	PAD-056-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Cerezo (Noche Buena) Tramo entre Av. Las Torres y Canal Col. Ampliación Las Torres 1ra Sección	\$860,000.00	En proceso
76	PAD-057-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de las Calles Zacara II y Cerrada Circuito 21 de Marzo , Tramo de Av. Buenavista a Circuito 21 de Marzo. Pueblo de San Francisco Chilpan (Asociación Zacara)	\$1,450,000.00	En proceso
77	PAD-058-2020	Pavimentación con concreto hidráulico de la Privada Piñón Tramo de Calle Azucenas a Calle Piñón Col. Ampliación las Torres 1ra Sección	\$720,000.00	En proceso
TOTAL:			\$214,279,421.03	

A través de la Dirección de Servicios Públicos se da continuidad a la estrategia de recuperación y mantenimiento de las vialidades municipales, con una inversión de **\$15,253,757.98** (Quince millones, doscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos M.N.) **se han aplicado** entre enero a octubre de 2020 **6,416.10 toneladas de mezcla asfáltica para bacheo** en las tres zonas del territorio municipal. La inversión en estos dos años del Gobierno del Bienestar en la materia ha sido de **\$33,899,514.46** (Treinta y tres millones, ochocientos noventa y nueve mil, quinientos catorce pesos M.N.).



Trabajos de Bacheo en comunidades de Tultitlán
por parte del personal de la Dirección de Servicios Públicos

Tabla 17. Mantenimiento de vialidades municipales a través de Bacheo, Año 2020

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Monto
1	Recurso propio	Mantenimiento de vialidades Calles y Avenidas municipales	ZONA CENTRO Barrio Belém Barrio de la Concepción Barrio Nativitas Barrio San Bartolo Barrio Santiaguito Barrio San Juan Barrio Los Reyes Colonia Independencia Colonia Recursos Hidráulicos U.H. COCEM Fracc. Bosques de Tultitlán Fracc. Fuentes del Valle Fracc. Los Agaves Fracc. Villas de San José	\$ 15,253,757.98

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Monto
2			ZONA SUR Fracc. Izcalli del Valle Fracc. Real del Bosque Colonia Ampl. Buenavista 2da. Sección Colonia Benito Juárez Colonia La Loma Colonia Valle de Tules Colonia Solidaridad 2da. Sección Colonia Solidaridad 3ra. Sección Colonia La Sardaña Colonia Ojo de Agua Colonia Ampl. Las Torres Colonia Ampl. El Tesoro Pueblo de San Francisco Chilpan Pueblo de Mateo Cuauhtec	
3			ZONA ORIENTE U.H. Morelos 2da. Sección U.H. Morelos 3ra. Sección Lote 115 Ébano Lote 48 Portal San Pablo II Pueblo de San Pablo de las Salinas	

Subtema: Transporte

En el periodo de enero a octubre de 2020, la Coordinación de Transporte, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo a las competencias municipales, realizó recorridos de supervisión para constatar el correcto uso de los espacios conferidos como Bases de Taxis, derroteros de transporte público concesionado y Bases de Mototaxis.

77

Tabla 18. Supervisión de Transporte Público Concesionado en el Territorio Municipal, año 2020

Bases de Taxis	Ruta fija de Transporte concesionado Autobús/Urbán	Mototaxis
68	40	18

Subtema: Patrimonio cultural

Durante 2020, la Pandemia por SARS-CoV-2 nos alejó de nuestros espacios públicos y recintos culturales para preservar la salud de nuestros habitantes, por lo que a través de las plataformas digitales buscamos acercar la cultura y entretenimiento a la población.

Las festividades anuales en las comunidades y conmemoraciones como el Bicentenario de la Instalación del Primer Ayuntamiento en Tultitlán han sido postergadas hasta que las condiciones epidemiológicas lo permitan, es compromiso de este Gobierno, preservar el Bienestar de la gente y lo primero es y será la salud de los habitantes de Tultitlán.

La Dirección de Educación, Cultura y Turismo ha desarrollado en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2020:

Tabla 19. Actividades Culturales en Línea

Curso de Verano	Talleres Culturales virtuales (Pintura, danza, cartonería)	Talleres virtuales (Inglés, piano, cine)
1	28	5

En dichas actividades han contado con 130,119 reproducciones a través de la plataforma Facebook Live y los talleres se desarrollaron por el canal digital denominado Zoom.



Profesor de Pintura de Casa de Cultura Tultitlán

Tabla 20. Eventos Cívico-Commemorativos, Año 2020

Evento	Lugar	Fecha	Población
CIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917 y Publicación del Bando Municipal 2020	Plaza Hidalgo Cabecera Municipal	05 de febrero	520,557
Conmemoración del 15 de septiembre		15 de septiembre	520,557
Conmemoración del 16 de septiembre		16 de septiembre	520,557



Lic. Elena García Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

Ceremonia Cívica Conmemorativa por la Promulgación de la Constitución Política de México



Lic. Elena García Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

Ceremonia Cívica Conmemorativa CCX Aniversario de la Independencia Nacional



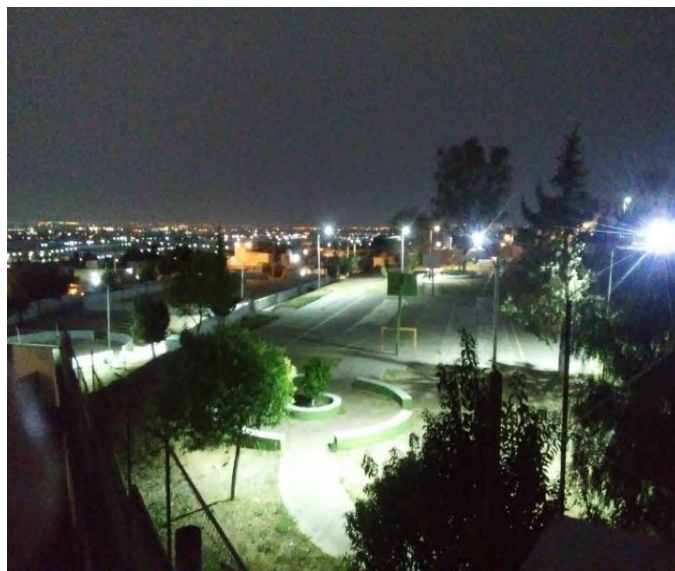
Tema: Energía asequible y no contaminante

El Gobierno del Bienestar cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 7 *Energía asequible y no contaminante*, 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*, 13 *Acción por el clima* y 17 *Alianzas para lograr los objetivos*, se continúa con la estrategia de sustitución de miles de luminarias convencionales por unas de tecnología LED, que generan ahorro en el consumo de energía, menor contaminación y mayor luminosidad en las calles, avenidas y espacios públicos municipales.

Subtema: Electrificación y alumbrado público

En el año 2020, el Gobierno del Bienestar en Tultitlán **ha sustituido 5,190 luminarias** convencionales o de aditivos metálicos **por luminarias con tecnología LED**, con lo que impulsamos la recuperación de espacios públicos más seguros y contribuimos en la mejora de la imagen urbana municipal. La inversión en esta materia ha sido de **\$24,761,232.66 (Veinticuatro millones, setecientos sesenta y un mil, doscientos treinta y dos pesos M.N.)**.

Es así que entre 2019 y 2020 se han colocado 10,575 nuevas luminarias en las tres zonas del territorio municipal. El cambio se nota en nuestras calles, avenidas y parques públicos, porque el Gobierno del Bienestar, Sí cumple. Asimismo se realizaron trabajos de **reparación y mantenimiento** en **8,523**, invirtiéndose en materiales y suministros eléctricos un monto **de \$4,045,101.03 (Cuatro millones, cuarenta y cinco mil, ciento y un pesos M.N.)**.



Alumbrado tipo LED en la imagen de la izquierda en Avenida Constitución de 1857 y en la imagen superior en parque ubicado en Fraccionamiento Real del Bosque

Las luminarias en las tres zonas que componen el municipio, particularmente en comunidades como los Barrios La Concepción, Los Reyes, Nativitas, San Bartolo, Santiaguito, colonias como: Lázaro Cárdenas, Cueyamil, Mariano Escobedo, Lechería, Los Reyes, Recursos Hidráulicos, El Jaral, Electricistas, Independencia, Fraccionamiento Los Agaves, U. Habitacional COCEM, U. Habitacional Ampliación COCEM, Lechería, Fraccionamiento Los Portales, U. Habitacional Los Reyes, Fraccionamiento Fuentes del Valle, Fraccionamiento Villas de San José, Bello Horizonte, Ampliación Buenavista 1ª y 2ª Sección, Ampliación San Marcos, Ampliación El Tesoro, Ampliación El Fresno, La Libertad, Ampliación Las Torres 1ª y 2ª Sección, Benito Juárez, Buenavista Parte Baja y Parte Alta, El Paraje, Fimesa I, La Joya, La Sardaña, Ampliación La Sardaña, Nueva Tultitlán, Valle de Tules, Santa Clara Chilpan, Villas de San Francisco, Santa María de Guadalupe, Pueblos de San Francisco Chilpan, San Mateo y Santa María Cuauteppec, Solidaridad 1ª, 2ª y 3ª Sección, Izcalli del Valle, Fraccionamiento Real del Bosque, Lomas de Cartagena, Fraccionamiento Lomas del Parque, Fraccionamiento Ciudad Labor, Conjunto Brillante, Lomas de San Francisco Chilpan, U. Habitacional Los Tulipanes, Condominio Zakara II, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Granjas San Pablo, Izcalli Rinconada, Magnolias, Las Tórtolas, El Reloj, Campanario, El Kiosco, Gustavo Baz,

Magnolias, Las Tórtolas, Las Estepas, Verde Claro, Villas del Sol, Unidad Morelos 2ª y 3ª Sección, U. Habitacional Alborada I, U. Habitacional Alborada II, u. Habitacional Arcos I,II,III y IV, Almenas, Bonito Tultitlán, Casitas San Pablo, Hogares de Castera, Conjunto San Pablo, Conjunto Fortuna, Coyoli Martínez, Crisantemos, El Laurel, Emilio Chuayffet, Gustavo Baz, Hacienda San Pablo, IMMEX, Isidro Fabela, La Granja, Las Chinampas, Lote 49 El Reloj, Lote 93 Las Amalias, Lote 92 Las Rosas, Lote 59 Las Torres El Reloj, Los Faroles, Lava, Lote 48 El reloj Cronos, Claustros I, II, III, IV, V y VI, Crepúsculo.



Mantenimiento y reparación de luminarias en comunidades de Tultitlán
Dirección de Servicios Públicos

Tabla 21. Luminarias Tipo LED, Año 2020

ID	Comunidad	Beneficiarios
1	Colonia Independencia	2,000 habitantes
2	Colonia Recursos Hidráulicos	2,500 habitantes
3	Colonia Cueyamil	2,500 habitantes
4	Colonia Villa Esmeralda	3,000 habitantes
5	Condominio Los Agaves	3,150 habitantes
6	Fraccionamiento COCEM	1,500 habitantes
7	Condominio Ampliación COCEM	1,500 habitantes
8	Colonia los Reyes	2,500 habitantes
9	Colonia Lázaro Cárdenas	2,450 habitantes
10	Colonia Mariano Escobedo	2,650 habitantes
11	Barrio La Concepción	1,800 habitantes
12	Barrio San Juan	1,200 habitantes
13	Barrio Belem	1,350 habitantes
14	Barrio San Bartolo	1,650 habitantes
15	Barrio Nativitas	900 habitantes
16	Barrio Los Reyes	1,500 habitantes
17	Barrio Santiaguito	1,350 habitantes
18	Colonia Libertad	2,900 habitantes
19	Colonia Solidaridad 3ra. Sección	2,750 habitantes
20	Colonia Solidaridad 2da. Sección	3,000 habitantes
21	Colonia Solidaridad 1ra. Sección	2,750 habitantes
22	Colonia Las Torres 2da. Sección	2,900 habitantes
23	Colonia Buenavista Parte Alta	2,750 habitantes
24	Fraccionamiento Izcalli del Valle	2,350 habitantes
25	Colonia Las Torres 1ra. Sección	2,500 habitantes
26	Colonia Rinconada San Marcos	3,250 habitantes
27	Fraccionamiento Real del Bosque	4,250 habitantes

ID	Comunidad	Beneficiarios
28	Colonia Ampliación Buenavista 2da. Sección	2,700 habitantes
29	Colonia Ampliación Buenavista 1ra. Sección	2,750 habitantes
30	Fraccionamiento Lomas de Cartagena	3,250 habitantes
31	Fraccionamiento Jardines de la Cañada	2,250 habitantes
32	Pueblo San Francisco Chilpan	2,050 habitantes
33	Pueblo Santa María Cuauhtepic	3,300 habitantes
34	Condominio Los Tulipanes	2,000 habitantes
35	Colonia Valle de Tules	2,800 h habitantes
36	Colonia Ampliación el Tesoro	3,000 habitantes
37	Fraccionamiento Ciudad Labor	3,350 habitantes
38	Colonia Benito Juárez	2,500 habitantes
39	Fraccionamiento Lomas del Parque I, II, III	2,750 habitantes
40	Colonia Ampliación La Sardaña	2,850 habitantes
41	Colonia Ampliación Buenavista Centro	2,500 habitantes
42	Colonia Santa Clara Chilpan	3,050 habitantes
43	Colonia La Joya	1,950 habitantes
44	Colonia Ampliación San Marcos	3,150 habitantes
45	Colonia Sierra de Guadalupe	3,250 habitantes
46	Colonia El Tesoro	3,000 habitantes
47	Pueblo San Mateo Cuauhtepic	2,850 habitantes
48	Colonia El Paraje	2,600 habitantes
49	Colonia La Sardaña	2,750 habitantes
50	Fraccionamiento Hacienda San Pablo	2,000 habitantes
51	Condominio Portal San Pablo II	2,150 habitantes
52	Condominio Portal San Pablo I	2,300 habitantes
53	Pueblo San Pablo de las Salinas	2,100 habitantes
54	LT-84 Las Adelas	1,150 habitantes
55	LT-64 Octavio Paz	1,900 habitantes
56	Fraccionamiento Alborada I	2,000 habitantes

ID	Comunidad	Beneficiarios
57	Fraccionamiento Unidad Morelos 2da. Sección	2,000 habitantes
58	Fraccionamiento La Isla	2,300 habitantes
59	Condominio LT-50 A,B,C	2,750 habitantes
60	Condominio Isidro Fabela	1,550 habitantes
61	Fraccionamiento Izcalli San Pablo	1,750 habitantes
62	Condominio Coyolli Martínez	2,000 habitantes
63	Condominio Pensamientos	2,000 habitantes
64	Fraccionamiento Bonito Tultitlán	2,150 habitantes
65	Fraccionamiento Las Tórtolas	2,150 habitantes
66	Condominio Azul Cielo	1,650 habitantes
67	Condominio Verde Claro	2,100 habitantes
68	Condominio LT-104 Tehuantepec	2,000 habitantes
69	Condominio LT-48 EL RELOJ	1,000 habitantes

Tema: Acción por el clima

85

El Gobierno del Bienestar a través de personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de forma coordinada con servidores públicos de la Procuraduría de Protección del Medio Ambiente del Estado de México, intervinieron ante las denuncias ciudadanas por tala clandestina de decenas de árboles en la comunidad de Sierra de Guadalupe, perteneciente al Ejido de San Mateo Cuauhtepac, por lo que se ejerció un acto de autoridad contundente y el predio quedó clausurado por la autoridad municipal, así como en seguimiento de las denuncias correspondientes por el daño al patrimonio natural y ambiental de las y los tultitlenses.



Personal de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tultitlán Clausuran** predio por tala de árboles clandestina, Junio, 2020

Se ha dado continuidad a los procedimientos de clausura de los sitios de disposición clandestinos (tiraderos), particularmente se clausuró uno de éstos en la Avenida Ecología en la comunidad de Sierra de Guadalupe, ya que el inadecuado manejo de residuos genera un daño en la salud de quienes laboran y habitan en las inmediaciones, además de generar la proliferación de fauna nociva y un daño ambiental de consecuencias graves.



Personal de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tultitlán Clausura** tiradero clandestino en Sierra de Guadalupe

Asimismo, la Subdirección de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, conforme a la normatividad en la materia realizó lo siguiente:

86

Tabla 22. Regulación ambiental

Concepto	Cantidad
Vistos buenos a Industria	613
Vistos buenos a comercio	202
Licencias de descarga de agua	431
Solicitudes de poda o derribe de árboles	508
Quejas ciudadanas por contaminación	36
Convenios firmados en materia ambiental	2
Registro de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	15

Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Derivado de la inversión en infraestructura que el Gobierno del Bienestar ha realizado en dos años de gestión, así como a la reorganización del trabajo en el Departamento de Recolección y Limpia, dependiente de la Dirección de Servicios Públicos, que contempló la reestructuración de rutas de recolección y la dotación del servicio en comunidades en donde no se proporcionaba el servicio, para el año 2020 se incrementó la capacidad de recolección de residuos sólidos urbanos en un 18%, ya que en 2019 se recolectaron 29,199 toneladas de residuos, mientras que para 2020 se han recolectado 34,607 toneladas.

Lo anterior, obedece a la adquisición de 3 camiones recolectores más en este segundo año de gobierno, en los cuales se **invertieron \$5,598,900.00 (Cinco millones, quinientos noventa y ocho mil novecientos pesos M.N.)** que complementa la compra del año 2019 de 11 camiones, para tener 14 nuevos vehículos para la recolección de residuos en las tres zonas de Tultitlán.

Parte de esta forma diferente de gobernar es que todos los días, previo a la pandemia por la COVID-19, se atendía a las 186 escuelas, 149 dependencias públicas, así como los 499 espacios públicos.

Con la reingeniería de rutas, el servicio de recolección ha aumentado su presencia a nivel municipal; en 2019 se atendieron 103 comunidades, en tanto que en 2020 se proporciona el servicio a 173 comunidades (de un total de 212 comunidades), lo anterior equivale a un aumento del 67% de comunidades beneficiadas por el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.

87



Recolección de residuos sólidos urbanos en comunidades de Tultitlán, Dirección de Servicios Públicos, 2020

En el periodo de enero a octubre de 2020, se han recolectado en el territorio de Tultitlán 34,607 toneladas de residuos sólidos urbanos, por las cuales se han erogado **\$8,028,951.60 (Ocho millones, veintiocho mil novecientos, cincuenta y un pesos M.N.)** para su disposición final a través de Tecnosilcatos de México, S.A. de C.V.

Subtema: Servicio de limpia

Personal de la Dirección de Servicios Públicos, realiza diariamente el barrido en áreas y comunidades que son prioritarias en el Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana que se implementa en el municipio de Tultitlán. En el año 2020, este servicio ha dado limpieza a una superficie total de 7,119,267 m² siendo atendidas bajo esta modalidad, las siguientes:

- ✓ **Zona Oriente:** Pueblo de San Pablo de las Salinas; Unidad Morelos 2ª y 3ª Sección.
- ✓ **Zona Centro:** Fuentes del Valle, Villas de San José, COCEM, Ampliación COCEM, Recursos Hidráulicos, Lechería, Lázaro Cárdenas e Independencia.
- ✓ **Zona Sur:** Pueblo de San Francisco Chilpan, Benito Juárez, Buena Vista, Solidaridad 1ª, 2ª, 3ª Sección; Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Izcalli del Valle, La Libertad, Bello Horizonte, Pueblos de Santa María y San Mateo Cuauhtepac, Santa Clara Chilpan.

88

La atención que proporciona el barrido fijo está enfocada mayormente, en las calles así como en algunas colonias del municipio de Tultitlán. No obstante la pandemia de la Covid-19, se ha logrado un barrido de 3,567,536 m².

- ✓ **Zona Centro:** Barrios Belem, La Concepción, Santiaguito, Nativitas, San Juan, Los Reyes, Fuentes del Valle, COCEM.
- ✓ **Zona Sur:** Buenavista, Izcalli del Valle, San Francisco Chilpan
- ✓ **Zona Oriente:** Unidad Morelos 2ª. Sección, Azul Cielo, Verde Claro, Pensamientos, Lote 105 Solidaridad, Prados A, Izcalli San Pablo, Prados Sección A, San Pablo de las Salinas, Granjas San Pablo, El Laurel, Lote 84 El Rocío, Lote 93, Lote 92, Llanura Verde, Claustros IV, Alborada II, Tortolas.



Personal de la **Dirección de Servicios Públicos** realiza trabajos de **barrido** en calles de Tultitlán

Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales

El Gobierno del Bienestar a través de personal de la Subdirección de Medio Ambiente, obtuvo la donación por parte de Probosque sede Coacalco de 500 sujetos forestales, los cuáles fueron plantados en la zona siniestrada del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en la pasada temporada de estiaje.

89



Personal de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**
En la **plantación de árboles** en la Sierra de Guadalupe

Como parte de las actividades de educación ambiental, el Gobierno del Bienestar realizó a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente el Primer Concurso Municipal de Dibujo del Medio Ambiente, en el que participaron niñas y niños entre 6 y 12 años, en el cual expresaron su creatividad, visión, pensar y sentir sobre temas ambientales. Los ganadores al primer, segundo y tercer lugar obtuvieron un Dron, una Tablet y un Kit escolar, respectivamente.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Premiación Concurso Infantil de Dibujo del Medio Ambiente, junio 2020

Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Además, la Subdirección de Medio Ambiente, obtuvo en donación por parte de Probosque sede Naucalpan 290 árboles, los cuales fueron otorgados a ciudadanos solicitantes, con la finalidad de reforestar sus colonias, así como promover la adopción (cuidado) del arbolado urbano. Las localidades beneficiarias fueron el Pueblo de San Pablo de las Salinas y Lote 62 en la zona oriente, así como los Fraccionamientos El Obelisco y Los Portales en la zona centro de Tultitlán.

Asimismo, la Jefatura de Parques y Jardines, dependiente de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 569 donaciones de árboles a vecinos de los Barrios San Bartolo, La Concepción y Fraccionamientos como Villas de San José, Izcalli del Valle, Real del Bosque, Lomas de Cartagena, Pueblo de San Mateo Cuauhtepéc, Jardines de la Cañada; colonias como: El Cuyamil, El Tesoro, Las Torres, Solidaridad 2da. Sección, Ampliación Las Torres, Benito Juárez y Ciudad Labor.



Árboles donados a habitantes de Tultitlán

A través del Vivero Municipal, se produjeron 10,000 plantas y 25,000 árboles de distintas especies, además se adquirieron 869 árboles y 2,400 plantas con el fin de reforestar zonas urbanas como la Plaza Hidalgo de la Cabecera Municipal, Barrios San Juan, Santiaguito, Villa Esmeralda, Villas de San José, San Mateo Cuauhtepac, Izcalli del Valle, Jardines de La Cañada, Portal San Pablo II, Hacienda San Pablo, Los Arcos, Unidad Morelos 3ra Sección, Fuentes del Valle, Los Reyes y Avenidas como: Rosario Ibarra de Piedra, Estado de México, San Antonio, Boulevard Tultitlán Oriente, Constitución de 1857, Canal de Castera, entre otras.

Tabla 23. Producción de plantas y árboles del vivero municipal, 2020

Especie	Cantidad	Especie	Cantidad
Amarantos	3,000	Cedro blanco	3,700
Dormilonas	1,200	Pirú chino	1,000
Margaritas	1,200	Trueno	5,000
Elías	1,200	Fresno	2,500
Panalillo	1,000	Acacia	2,000
Perritos	500	Uña de gato	700
Clavelinas	500	Eugenia	150
Flor de papel	500	Pata de vaca	100
Dalias	300	Cedrón	400
Cempaxúchitl	300	Capulín	1,500

Especie	Cantidad	Especie	Cantidad
Hidra morada	200	Durazno	100
Hiedra hélix	100	Papelillo	150
Total	10,000	Palo azul	100
		Retamas	1,200
		Falso ciprés	1,500
		Pino greggii	1,500
		Ahuehuate	30
		Tejocote	50
		Clavo	50
		Jacarandas	400
		Higos	300
		Álamo plateado	300
		Liquidámbar	200
		Palma de abanico	60
		Cola de zorra	800
		Yucas	60
		Palma datilera	600
		Juníperos	50
		Dólar	200
		Casuarinas	200
		Ciruela	100
		Total	25,000

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua

El Gobierno del Bienestar cumple con la mejora del servicio y dotación de agua potable para las 212 comunidades de Tultitlán, desde lo local contribuimos con los ODS *1. Fin de la pobreza, 6. Agua limpia y saneamiento, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles y 17. Alianzas para lograr los objetivos.*

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST), en coordinación con la Dirección de Obras Públicas del gobierno municipal han desarrollado más infraestructura en este 2020.

Se ha continuado con el saneamiento financiero del Organismo Público Descentralizado (OPD), que fue desatendido durante los últimos 3 gobiernos, sin embargo la deuda histórica del organismo ha implicado que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destine para el pago de pasivos ante la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), que al 31 de octubre de 2020 implicó el subsidio y subvención del Gobierno Municipal al OPD de \$255,536,386.03 (Doscientos cincuenta y cinco millones, quinientos treinta y seis mil trescientos ochenta y seis pesos M.N.).



Reposición de Pozo Profundo Prados en Zona Oriente, 2020

Subtema: Agua potable

El gobierno que sí cumple, continua con las obras de infraestructura para dotar de agua suficiente y de calidad para los habitantes de Tultitlán, en 2020 hemos invertido **\$11,800,482.79 (Once millones, cuatrocientos ochenta y dos mil pesos M.N.)**, que en dos años de gobierno dan una inversión de más de 25 millones de pesos en obras nuevas en materia de agua potable.

Tabla 24. Obras de infraestructura para dotación de agua potable, 2020

Id	Programa	Nombre de la obra	Presupuesto anual autorizado
1	FISMDF-031-2020	Construcción de sistema de línea de conducción para suministro de agua potable de la colonia Lázaro Cárdenas	\$1,795,283.43
2	FISMDF-032-2020	Construcción de sistema de línea de conducción para suministro de agua potable al Barrio la Concepción	\$4,900,000.00
3	FISMDF-041-2020	Rehabilitación de red de agua potable en la calle Cobre de calle Mercurio a calle Centenario colonia Ampliación Buenavista 2da. Sección	\$262,219.10
4	FISMDF-042-2020	Rehabilitación de red de agua potable de la calle Guillermo Morelos en el tramo de calle 22 de diciembre a calle Quintana Roo Unidad Morelos 2da. Sección	\$216,095.86
5	FISMDF-043-2020	Rehabilitación de red de agua potable en la calle Benito Juárez en el tramo de vía José López Portillo a Avenida Mariscal Pueblo de San Mateo Cuauhtepac	\$736,061.62
6	FISMDF-044-2020	Rehabilitación de red de agua potable en la calle Francisco Sarabia en el tramo de Avenida Las Torres a la Avenida Insurgentes colonia Benito Juárez	\$856,325.37
7	FISMDF-045-2020	Rehabilitación de red de agua potable en Avenida Rosario Ibarra de Piedra o Las Torres en el tramo de calle Flores Magón a calle Codorniz Las Torres I	\$119,941.33
8	RP-034-2020	Convenio por ampliación de contrato de la obra denominada apoyo económico para la reposición de pozo profundo de agua potable Prados (incluye perforación y equipamiento)	\$1,135,247.18

Id	Programa	Nombre de la obra	Presupuesto anual autorizado
9	OPD APAST	Ampliación de red de Agua Potable con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro Calle Huixquilucan colonia Solidaridad 3ra sección	\$41,981.06
10	OPD APAST	Ampliación de Red de Agua Potable con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro Calle Agustín Melgar y Cda. de Mariscala Pueblo de Santa María Cuauhtepic	\$170,386.62
11	OPD APAST	Ampliación de Red de Agua Potable con tubo de P.V.C. de 2 ½" de diámetro Calle 21 de Marzo, colonia Las Torres	\$22,091.17
12	OPD APAST	Interconexión de Línea de Agua Potable de 6" de diámetro de P.V.C. Calle Reforma, Av. Estado de México – Av. De las Torres, colonia Las Torres	\$896,544.86
13	OPD APAST	Construcción de Red de Agua Potable con tubería de 2" de diámetro de P.V.C. Calle Constitución de 1917 esquina Constitución de 1857, Lote 82	\$183,380.53
14	OPD APAST	Ampliación de Red de Agua Potable con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro Calle Privada Porfirio Díaz, Col. Buenavista	\$10,043.94
15	OPD APAST	Construcción de Línea de Agua Conducción de 6" de diámetro de P.V.C. Calle del Río, Colonia Bello Horizonte a Calle 5 de Mayo Colonia La Libertad	\$383,141.11
16	OPD APAST	Ampliación de Red de Agua Potable con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro Calle Temascalcingo, Barrio La Concepción	\$31,818.45
17	OPD APAST	Ampliación de Red de Agua Potable con tubo de P.V.C. de 2" de diámetro Calle 1ra Cerrada de Mariscala col. Santa María Cuauhtepic	\$39,921.16
TOTAL:			\$11,800,482.79



Interconexión de Línea de agua potable
Av. Estado de México, Col. Las Torres 1ª



Red de agua potable, calle Huixquilucan,
Col. Solidaridad 3ª Sección

En el mantenimiento de cisternas, tanques, equipos electromecánicos de pozos, rebombes de agua potable y cárcamos de bombeo de aguas residuales, se realizaron **4,516 acciones**, con un monto de inversión del OPD APAST de **\$14,163,417.20 (Catorce millones, ciento sesenta y tres mil, cuatrocientos diecisiete pesos M.N.)**.

Durante la temporada de estiaje, así como por los trabajos de mantenimiento del Sistema Cutzamala, como una de las fuentes de abastecimiento de agua potable para Tultitlán, el OPD APAST realizó **4,681** viajes a través de camiones cisterna (pipas), otorgando 46,810,000 litros de agua potable totalmente gratuitos, con el fin de garantizar el suministro básico de nuestros habitantes.

Las comunidades atendidas bajo esta modalidad fueron: Ampliación Buenavista 2ª Sección, Solidaridad 3ª Sección, Barrio La Concepción, Ampliación San Marcos, La Libertad, Valle de Tules, Lote 12, Hacienda San Pablo, Los Faroles, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Villa Loreto, Pueblo de San Francisco Chilpan, El Paraje, Santa Teresita, Unidad Morelos 3ª Sección, Jardines de la Cañada, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Rincón del Bosque, Sierra de Guadalupe.



Distribución de agua potable a través de pipas en distintas comunidades del municipio.

APAST realizó las siguientes acciones: 25 análisis de agua en los Pozos ubicados en el territorio municipal, con el fin de verificar la calidad del líquido para consumo humano, 80 lavados y desinfección de cisternas y cloración en 17,994,064 m³.

97



Análisis fisicoquímico de agua a través del personal de APAST



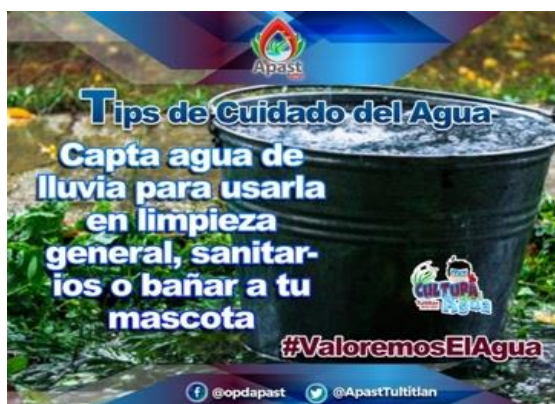
Personal de APAST realiza lavado de Cisterna en Colegio de Bachilleres del Edomex, Plantel 25

Tabla 25. Acciones por un agua de calidad en Tultitlán, 2020

No.	Estudio	Características	Fecha o periodo	Beneficiarios
1	Análisis de agua potable	Realizaron en los 25 pozos de la Zona Oriente y Centro, Planta Potabilizadora Buenavista y Tanques de la Zona Sur.	15 de enero al 30 de septiembre 2020	520,557 Habitantes
2	Lavado de Cisternas	Lavado y desinfectado de cisternas para prevenir el riesgo de infecciones de los habitantes	14 de enero al 27 de septiembre 2020	80,580 Habitantes
3	Cloración	Volumen de Agua Potable Clorada para consumo de la Población.	2 de enero al 30 de septiembre 2020	358,525 Habitantes

Para dar continuidad a la estrategia de cultura de cuidado del agua, se realizaron pláticas para concientizar a la población sobre el cuidado del agua y medio ambiente, así como a alumnos de distintos niveles escolares de Tultitlán, hasta antes de la emergencia sanitaria.

98



Subtema: Tratamiento de aguas residuales

Las dos plantas tratadoras de aguas residuales de origen habitacional que operan en el municipio, la Planta Portales y la Planta Robles y Colorines cuentan con una capacidad para el tratamiento de 26.5 (l/s), alcanzando para el periodo enero-septiembre de 2020 un total de 17,010 m³.

Tabla 26. Tratamiento de Aguas Residuales, 2020

Estudio	Características	Fecha o periodo	Total de Metros cúbicos	Beneficiarios
Tratamiento de aguas residuales	Tratamiento de aguas residuales para su reúso en actividades que no requieren contacto directo, como riego de áreas verdes y deportivos	02 de enero al 30 de marzo 2020	88,560 m ³	15,000 Habitantes

Subtema: Drenaje y alcantarillado

99

Para el año 2020, el Gobierno del Bienestar invirtió **\$6,608,455.67 (Seis millones, seiscientos ocho mil, cuatrocientos cincuenta y cinco pesos M.N.)**, en obras para mejora y ampliación del drenaje sanitario.



Introducción de Red de Drenaje calle Albatros,
Col. Santa María de Guadalupe



Construcción de Muro de Mampostería, calle
Margarita Maza de Juárez
Pueblo de San Francisco, Chilpan

Tabla 27. Obras de infraestructura para drenaje sanitario, 2020

ID	Programa	Nombre de la obra	Inversión
1	FISMDF-021-2020	Ampliación del área hidráulica de la red de alcantarillado del canal Buenavista en Avenida Hermenegildo Galeana Colonia Buenavista Parte Baja	\$1,476,773.04
2	FISMDF-022-2020	Construcción de red de alcantarillado en Canal Gansos en la calle de Albatros, en el tramo de calle Flamingos a calle Ibiz colonia Valle de Tules	\$620,000.00
3	FISMDF-038-2020	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Manuel Morelos en el tramo de calle Magnolias a Eje Tres Avenida Ayuntamiento Fraccionamiento IMMEX II	\$468,179.18
4	FISMDF-039-2020	Construcción de drenaje sanitario en la avenida Rosario Ibarra de Piedra o Las Torres, tramo de Avenida Las Torres a calle Reforma, colonia Las Torres I	\$628,445.46
5	FISMDF-040-2020	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Guillermo Morelos en el tramo de calle 22 de diciembre a calle Quintana Roo Fraccionamiento IMMEX II	\$432,879.37
6	FEFOM-016-2020	Introducción de drenaje de la calle 22 de diciembre, tramo: de calle Congreso de Anáhuac a calle Guillermo Morelos Unidad Morelos Segunda Sección	\$864,329.33
7	RP-011-2020	Segundo convenio por ampliación de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la construcción de drenaje sanitario, línea de agua potable y obras complementarias de Avenida Nicolás Bravo tramo: de canal de Castera a Tórtolas Fraccionamiento Mariano Escobedo, Las Tórtolas, Unidad Morelos Segunda Sección.	\$1,000,000.00
8	OPD APAST	Construcción de Drenaje Sanitario de 30 cm de diámetro Calle Cigüeña Col. Sierra de Guadalupe	\$315,229.07
9	OPD APAST	Construcción de Drenaje Sanitario de 30 cm de diámetro Calle 21 de Marzo, col. Las Torres	\$54,552.38
10	OPD APAST	Construcción de Red de Drenaje Sanitario de 30 cm de diámetro Calle Albatros col. Santa María de Guadalupe	\$645,259.37
11	OPD APAST	Construcción de Drenaje Sanitario con tubo de concreto simple de 30 cm de diámetro Calle Temamatla, Barrio de Belem	\$63,803.59
12	OPD APAST	Construcción de Muro de Mampostería Calle Margarita Maza de Juárez, Pueblo de San Francisco Chilpan	\$39,004.88
TOTAL:			\$6,608,455.67

Tema: Riesgo y protección civil

Para la mejora continua de las actividades realizadas por las y los elementos de Protección Civil y Bomberos, se adquirieron uniformes, un par de motocicletas para realizar atención cada vez más eficaz a la ciudadanía, de igual manera, se realizarán mejoras a las instalaciones que se utilizan para tales fines, con una inversión de **\$5,271,372.22 (Cinco millones, doscientos setenta y un mil, trescientos setenta y dos pesos M.N.)** derivados de fondos Estatales y Federales.

Tabla 28. Inversión en Protección Civil y Bomberos, 2020

Fuente de Financiamiento	Acción	Monto
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	Adquisición de uniformes para elementos de Protección Civil	\$480,000.00
	Adquisición de Uniformes para Cuerpo de Bomberos	\$1,120,000.00
	Adquisición de 2 motocicletas para Protección Civil	\$70,000.00
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	Remodelación y ampliación de la estación de bomberos "Base Dragones"	\$1,285,000.00
	Construcción de barda perimetral de la estación de bomberos, Base Central, "Comandante Ángela de Jesús Mendoza"	\$515,686.11
	Construcción del campo de entrenamiento de la estación de bomberos, Base Central, "Comandante Ángela de Jesús Mendoza"	\$1,800,686.11
TOTAL:		\$5,271,372.22

Las medidas empleadas por Protección Civil para la prevención de riesgos han sido diversas, por un lado, se ha brindado capacitación mediante cursos de primeros auxilios a instituciones educativas, empresas, comercios comunidades y dependencias de la Administración Pública Municipal; por otro lado, se ha capacitado a la población en materia de prevención y combate de incendios, así como evacuación, búsqueda y rescate. En general se han realizado 141 eventos de tal índole. También se hicieron verificaciones, dictámenes y revisiones, siendo un total de 3,259 de éstas.



Intervención de personal de Protección Civil en percances, 2020

En atención pre-hospitalaria, las y los elementos de Protección Civil intervinieron de manera oportuna en 5,846 situaciones, de las cuales se dio conclusión a 1,965 y canalización a 3,881. El tiempo promedio de respuesta y arribo a los lugares donde sucedieron los percances fue de 15 minutos. Las emergencias atendidas se clasifican de la siguiente manera:

102

**Tabla 29. Atención de emergencias por la
Coordinación Municipal de Protección Civil, 2020**

Tipo	Concluidas	Canalizadas
Abandono social	1	2
Casos de agresión	160	324
Atropellos	70	111
Choques y volcaduras vehiculares	310	605
Electrocuciones	2	2
Caídas	290	625
Heridas de bala	98	162
Heridas con arma blanca	18	34

Tipo	Concluidas	Canalizadas
Ataque de animales	8	18
Quemaduras	22	24
Enfermedades diversas	456	721
Vasculares	38	91
Renales	12	34
Cardiacas	15	32
Neurológico	19	36
Cáncer	15	35
Crisis	50	165
Respiratorias	95	215
Metabólicas	35	80
Abdomen agudo	15	33
Partos/embarazo	31	48
Intoxicación medicamentos/alcoholismo	20	95
Falsa alarma	0	64
Prevención de accidentes/eventos especiales	0	23
SARS CoV-2 (COVID-19)	65	89
Probables SARS CoV-2 (COVID-19)	120	213
TOTAL:	1,965	3,881

El Heroico Cuerpo de Bomberos de Tultitlán, atendió un total de 1,783 casos que requirieron de su intervención. Asimismo, en el mes de octubre, como trabajo en conjunto, se brindó apoyo al incendio ocurrido en la fábrica de veladoras en el municipio vecino de Cuautitlán Izcalli.

**Tabla 30. Intervenciones del
Heroico Cuerpo de Bomberos, 2020**

Tipo	Cantidad
Fugas de gas	629
Incendio casa-habitación	47
Derrame de sustancias tóxicas	169
Enjambres	158
Incendio de vehículos	26
Incendio pastizal	110
Quema de castillos	2
Eventos especiales	141
Cables de electricidad	83
Fugas de agua	7
Rescate de personas	4
Inundaciones	5
Retiro de árboles	109
Captura de animales	91
Incendio de empresas	9
Incendio de local	11
Flamazo	17
Incendio de basura	53
Choques/volcaduras	43
Recorrido de lluvias	34
Sanitación de casas	35



Rescate de cachorro por elementos
del H. Cuerpo de Bomberos de Tultitlán

PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema: Seguridad con Visión Ciudadana

Con el propósito de contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 16 y 17 de la Agenda 2030; se han dirigido diversas acciones que propician “Paz, justicia e Instituciones sólidas”, mediante la coordinación intergubernamental en materia de Seguridad Pública, se realizan esfuerzos a fin de fortalecer “Alianzas para lograr Objetivos”. En suma, el Gobierno del Bienestar trabaja con la visión de consolidar un “Municipio con Seguridad y Justicia” para las y los tultitlenses.

En el año 2020, en materia de equipamiento, capacitación, evaluación y mejora de los sueldos de los elementos de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, esta administración municipal ha invertido más de **\$48,682,129.88 (Cuarenta y ocho millones, seiscientos ochenta y dos mil, ciento veintinueve pesos M.N.)**.

Durante estos dos años de gobierno, se han adquirido 51 vehículos destinados a reducir la violencia y preservar el orden público en el territorio municipal, en cuestión de proximidad y prevención. Únicamente para 2020 se adquirieron 31 vehículos del total, lo que significa una inversión de **\$16,907,361.22 (dieciséis millones, novecientos siete mil, trescientos sesenta y un pesos M.N.)** derivada de Fondos estatales, federales y municipales.

105

Tabla 31. Inversión en vehículos para seguridad pública, 2020

Fuente de Financiamiento	Concepto	Cantidad	Inversión
Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG)	Vehículos (Proximidad)	8	\$5,048,320.00
FORTASEG		8	\$4,124,883.90
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	Vehículos (Prevención)	14	\$7,218,546.83
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)		1	\$515,610.49
TOTAL:		31	\$16,907,361.22



Entrega de vehículos para funciones de seguridad pública, Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal, octubre, 2020

Como acciones para mejorar la infraestructura destinada a seguridad pública, se ha iniciado la construcción de la Armería en las instalaciones del Centro de Mando y Control de Tultitlán (C2), ubicado en el Fraccionamiento Villas de San José. Asimismo, para la conclusión de los del Módulos de vigilancia en el Pueblo de San Pablo de las Salinas y en el citado fraccionamiento, se ha destinado una inversión total de **\$2,286,696.33 (Dos millones, doscientos ochenta y seis mil, seiscientos noventa y seis pesos M.N.).**

Tabla 32. Inversión en Infraestructura para Seguridad Pública, año 2020.

Construcción de infraestructura para seguridad pública		
Construcción de armería en las instalaciones del C2	Construcción de Módulo de Vigilancia de Seguridad Pública Municipal	Construcción de Módulo de Vigilancia Pueblo San Pablo de las Salinas
\$882,696.33	\$702,000.00	\$702,000.00

Del mismo modo, se ha adquirido equipamiento necesario para el desempeño de las funciones de los cuerpos policiacos que operan en el municipio. De forma consecuente, para el mejoramiento continuo de su actuación, las y los elementos de seguridad ciudadana han realizado en tiempo y forma las evaluaciones de Control de Confianza correspondientes a su función y exámenes antidoping, así pues, han recibido múltiples capacitaciones en temas de vital importancia, tales como lo son:

- Derechos Humanos
- Justicia Cívica
- Policía de Proximidad con Perspectiva de Género
- Técnicas de investigación
- Informe Policial Homologado
- Competencias básicas de la función policial

La inversión total para el equipamiento, evaluaciones, exámenes antidoping y capacitación fue de **\$12,818,472.33 (Doce millones, ochocientos dieciocho mil, cuatrocientos setenta y dos pesos M.N.)** derivado de financiamiento Federal y recurso propio.

Tabla 33. Inversión en equipamiento policial, formación y evaluaciones, financiamiento Federal y recurso propio, 2020.

Fuente de financiamiento	Concepto	Inversión
Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	Equipamiento (uniformes, municiones, esposas, radios)	\$5,325,202.33
FORTASEG	Formación profesional policial	\$3,890,635.00
FORTASEG y Recurso Propio	Evaluaciones de Control de Confianza	\$473,000.00
FORTAMUN-DF	Exámenes antidoping para elementos de Seguridad Pública	\$250,000.00

Fuente de financiamiento	Concepto	Inversión
FORTASEG	Curso Básico de Formación Policial (CBFP), técnicas de investigación, formación de mandos, cadena de custodia, Derechos Humanos, Justicia Cívica, Informe Policial Homologado, Primer Respondiente, Formación Inicial, Policía de Proximidad con Perspectiva de Género, competencias básicas de la función policial y Juicios Orales.	\$2,879,635.00
TOTAL:		\$12,818,472.33

Para retirar de la vía pública los vehículos que han sido abandonados, mismos que producen espacios de incertidumbre e inseguridad para el tránsito peatonal, se adquirieron 2 grúas de plataforma. De igual modo, se realizó la adquisición de equipo de geolocalización y video vigilancia para patrullas de Seguridad Pública, con el propósito de mantener un monitoreo constante de las actividades desarrolladas por medio de éstas. En diciembre de este año, se dará mantenimiento y reparación a 25 cámaras PTZ360 de video-vigilancia municipal. El monto de inversión para lo anterior fue de **\$13,446,400.00 (Trece millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos pesos M.N.)**.

108

Tabla 34. Monto de Inversión en grúas, equipos de geolocalización y cámaras de video vigilancia.

Fuente de financiamiento	Acción	Inversión
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	Adquisición de 2 grúas de plataforma para Seguridad Pública	\$2,946,400.00
	Adquisición de Equipo de Geolocalización y video vigilancia para patrullas de Seguridad Pública	\$5,500,000.00
	Reparación y mantenimiento de 25 cámaras PTZ-360 de video vigilancia municipal	\$5,000,000.00
TOTAL:		\$ 13,446,400.00

Del 1 de enero y al 31 de octubre de 2020, con el objetivo claro de procurar la seguridad de las y los tultitlenses, se realizaron un total de 4,176 operativos, una parte, en conjunto con otros órdenes de gobierno, tales como la Guardia Nacional, la Policía Estatal y la Fiscalía General del Gobierno del Estado de México; mientras que otra parte, fueron operativos de proximidad internos, como lo son revisiones en el transporte público, a establecimientos y tianguis.

A su vez, se efectuaron recorridos en las instalaciones del sistema de transporte Mexibús ubicadas al interior del municipio, para garantizar el traslado seguro de los usuarios que transitan a diario. Asimismo, se llevaron a cabo 2,533 remisiones al Oficial Calificador por faltas administrativas, 441 puestas a disposición a la fiscalía por actos delictivos y 234 detenciones.

Durante 2020, los elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, brindaron apoyo a 3 mujeres en labor parto en vía pública. Estas acciones son una clara muestra de que Tultitlán cuenta con cuerpos de seguridad capacitados y con un amplio sentido humanitario.



Personal de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, Brindan apoyo a mujer en labor de parto, noviembre, 2020

Se ha dado apertura a 50 procedimientos de separación o remoción de elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, por carecer de Certificación de Control y Confianza, inasistencias, no aprobar exámenes toxicológicos o por faltas a la normatividad en el desempeño de sus funciones. Sin embargo, a los 408 elementos que acreditaron la Certificación de Control de Confianza, se les otorgó un estímulo en monedero electrónico, por \$7,900.00 (Siete mil novecientos pesos brutos M.N.) con una inversión total de **\$3,223,200.00 (Tres millones, doscientos vientos mil, doscientos pesos M.N.)**.

Transcurrieron tres periodos de gobierno para **dignificar nuevamente** la importante labor que las y los elementos de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil desempeñan día a día. Es así que, como acto de **Justicia Social**, el Gobierno del Bienestar **realizó un ajuste salarial** con el compromiso de **mejorar las condiciones laborales de 390 elementos** (298 de Seguridad Ciudadana, 29 de Protección Civil y Bomberos y 63 de Vialidad), para así contar con personal más competitivo y comprometido con sus funciones.

Esta acción representa un incremento nominal para la administración municipal, pero es una inversión justa y de bienestar para los elementos de seguridad, ya que ningún otro policía en Tultitlán percibirá menos de nueve mil pesos mensuales. El Gobierno del Bienestar **¡Sí Cumple!**

110

Subtema: Atención a casos de violencia por la Policía de Género

La Policía de Género, por medio de la Unidad de Atención a Víctimas, atendió 199 casos de violencia de género en el municipio. Derivado de ello, se realizó el traslado de las víctimas al Centro de Justicia correspondiente para realizar la denuncia, así, se otorga orientación jurídica. En apego al protocolo de actuación, con estas acciones se busca erradicar la violencia de género en Tultitlán, brindar protección a las víctimas y apoyo psicológico a través de los canales institucionales. Asimismo, fortalecer espacios seguros con perspectiva de género.

Tabla 35. Casos de violencia de género atendidos por la Unidad de Atención a Víctimas de la Policía de Género

Violencia familiar	Violencia de pareja	Violencia contra mujeres, niñas o adolescentes	Violación	Otros
122	23	6	39	9

Subtema: Vialidad

Con el fin de detectar motocicletas que carezcan de documentación o que tengan reporte de robo y disminuir la incidencia delictiva en el municipio, las y los elementos de Vialidad han intervenido con 159 operativos "Pegaso" durante 2019 y 2020 (79 y 80, respectivamente). Al igual, para evitar la obstrucción del carril destinado al sistema de transporte Mexibús, a lo largo del año en curso, se implementaron 95 operativos "Carril Confinado".

Por medio de la Unidad de Percances se han atendido 1,451 accidentes automovilísticos en estos dos años de gobierno, no obstante, únicamente para 2020 se brindó apoyo a 758 del total. En lo que resta del año, se modernizará la semaforización de 19 cruces, al igual, se renovará la señalización en la vía pública, con una inversión total de **\$7,890,000.00 (Siete millones ochocientos noventa mil pesos M.N.)**.



Personal de Vialidad en Operativo Pegaso, Fraccionamiento Real del Bosque 2020

Tema: Derechos Humanos

El Gobierno del Bienestar tiene como prioridad promover el Estado de Derecho en el orden municipal y, por consiguiente, garantizar la igualdad y eficacia en el acceso a la justicia para todas y todos. Por ello, como parte de las acciones efectuadas por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se brindó asesoría jurídica a 121 ciudadanos que sus Derechos Humanos fueron vulnerados. De igual forma, se realizaron 36 cursos de capacitación en la materia para población en general, estudiantes, docentes, así como para las y los servidores públicos. En dichas capacitaciones se contó con una asistencia total de 716 participantes.

Subtema: Protección jurídica de las personas y sus bienes

La Consejería Jurídica en una labor llevada a cabo bajo las estrictas medidas de sanidad realizó 348 comparecencias, 186 asesorías a las dependencias de la Administración Pública Municipal, 187 asesorías a las y los tultitlenses, 38 citatorios, 78 procedimientos administrativos, 50 revisiones de convenios y/o contratos, 44 recepciones y seguimiento puntual de los procedimientos de quejas presentadas por la ciudadanía en la Comisión de Derechos Humanos, 89 contestaciones a escritos de petición y 82 contestaciones de información remitida a solicitud de la Fiscalía Anticorrupción.

A su vez, para garantizar el orden dentro del territorio municipal con apego a lo establecido en el Bando Municipal de Tultitlán, se realizaron 1,753 sanciones por faltas administrativas calificadas. También, se han recibido en total 88 juicios diversos, los cuales no implican una carga menor para la Consejería Jurídica, esto, debido a que las administraciones que antecedieron al Gobierno del Bienestar, heredaron 542 juicios inconclusos, por lo que esta dependencia da trámite y seguimiento a los mismos; pese a que no han sido finalizados, de manera constante se realizan múltiples actuaciones a fin de concluirlos conforme a los tiempos procedimentales.

Derivado de los juicios laborales que se han interpuesto en contra del Ayuntamiento, así como de los Convenios que se han celebrado en los mismos, se han obtenido economías en favor de la hacienda pública municipal de \$5,126,777.70 (Cinco millones ciento veintiséis mil setecientos setenta y siete pesos M.N.) únicamente en la materia. Por otro lado, en juicios administrativos que se han logrado caducar, se optimizaron \$2,272,567.45 (Dos millones doscientos setenta y dos mil quinientos sesenta y siete pesos M.N.). En suma, se han obtenido economías por **\$7,399,345.15 (Siete millones trescientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos M.N.)** como resultado de estas acciones.

112

Tema: Mediación y conciliación

La Sindicatura en el ejercicio de conciliación municipal, dio atención a 297 personas en Mesa Arbitral. De igual modo, entre enero y octubre se levantaron 1,054 actas, además de realizaron 303 citatorios, 1,224 asesorías, 73 mediaciones y 4 procedimientos arbitrales. Se han impartido 29 asesorías sobre organización condominal y 7 campañas de cultura en condóminos, con la finalidad de promover lazos comunitarios cada vez más sólidos con estricto apego al Bando Municipal de Tultitlán.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

En nuestros días las mujeres son protagonistas en un escenario de cambio y del compromiso para seguir trabajando por una sociedad más inclusiva, equitativa, solidaria y justa.

Este Gobierno reconoce que es prioritario, terminar con las estructuras arraigadas en nuestra cultura y forma de vida, que normalizan la exclusión y la violencia, y que impiden la convivencia pacífica y el fortalecimiento de la cohesión social.

El Gobierno del Bienestar sí cumple al representar los intereses de los ciudadanos, somos un gobierno que se fundamenta en la inclusión, que trabaja por el bienestar sin dejar a nadie atrás. La **Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional**, está comprometida con romper desde el ejercicio de sus funciones, con aquellas ideas que dividen a la sociedad. Este es el escenario de transformación de Tultitlán.

No podemos desconocer la situación de violencia de género que está presente en nuestro municipio, hemos definido acciones contundentes para transformar esta realidad, estamos trabajando para dar cumplimiento al ODS 5 *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas*.

Este gobierno ha impulsado a la mujer tultitlense hacia su pleno desarrollo, en condiciones de equidad e igualdad. Se ha emprendido una política pública para la protección de las mujeres, desde el apoyo psicológico hasta elevar sus habilidades para el empleo, asesoría jurídica y estrategias que garanticen la seguridad de las mujeres en todo momento.

Por ello, el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán de forma conjunta con la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, el Sistema Municipal DIF y la Consejería Jurídica, han elaborado un **Protocolo Único de Actuación para Casos de Víctimas de Violencia de Género del Municipio de Tultitlán**, un instrumento que regirá el desempeño de estas dependencias ante los hechos de violencia sobre las mujeres que habitan, transitan, estudian o laboran en nuestro municipio, un documento que a pesar de ser una localidad con Alerta por Violencia de Género desde el año 2015, los gobiernos municipales que antecedieron, no se ocuparon.

El Gobierno del Bienestar está transformando Tultitlán, en 2020 con una **inversión de \$11,520,325.00 (Once millones, quinientos veinte mil, trescientos veinticinco pesos M.N.)**, financiamos acciones que promueven el empoderamiento de las mujeres, previenen la violencia de género y atienden eficaz y oportunamente a las víctimas de violencia.

Se destinarán **\$6,000,000.00 (Seis millones de pesos M.N.)**, en la construcción del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Policía de Género, el cual estará ubicado en la Cabecera Municipal. Lo anterior permitirá que las usuarias cuenten con instalaciones funcionales, seguras y de fácil acceso, lo cual ampliará la cobertura de los servicios que presta este Instituto; **el Gobierno del Bienestar sí cumple con las mujeres**, trabajamos para promover su pleno desarrollo y garantizar sus derechos.

En la localidad de Fuentes del Valle se invertirán **\$4,500,000.00 (Cuatro millones, quinientos mil pesos M.N.)** para la recuperación de un espacio público con perspectiva de género. Este proyecto permitirá el fortalecimiento de las acciones que lleva a cabo el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.

Asimismo, se invertirá **\$1,020,325.00 (Un millón veinte mil trescientos veinticinco pesos M.N.)**, para el equipamiento de las instalaciones y la capacitación al personal del Instituto de la Mujer de Tultitlán. Además, dicho esquema de incluye a servidores públicos de la Sindicatura Municipal, Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, con el fin de brindar una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia. Esta inversión contempla:

- Edificación de un Lactario Municipal
- Certificación Estándar ECO 497 de orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia de género
- Certificación Estándar ECO 539 de atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género,
- Equipamiento de Unidades de Atención a Víctimas de la Policía de Género.
- Equipamiento de la Unidad de Análisis y Contexto Municipal de Tultitlán.

Con una inversión de **\$630,345.00 (Seiscientos treinta mil, cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos)** se adquirieron dos vehículos que forman parte del patrimonio del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, para atender oportunamente a las peticiones de atención y seguimiento a casos de violencia contra las mujeres.

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), para 2020 en el municipio habitan 322,845 mujeres tultitlenses, las cuales contarán con el apoyo del Gobierno del Bienestar, que sí cumple y está trabajando por brindar atención y seguimiento profesional a las víctimas de violencia, vamos a transformar Tultitlán, para garantizar la paz y justicia y sobre todo, fortalecer la equidad e igualdad de género para que ninguna mujer quede atrás.

En 2020, un total de 335 mujeres recibieron atención jurídica en temas de protección a la niñez, familiares y violencia de género; a 15 usuarias se les brindó acompañamiento jurídico ante el Centro de Justicia para las Mujeres de Tultitlán. Hoy las mujeres cuentan con un Gobierno que sí las escucha, que sí cumple; el Gobierno del Bienestar, está comprometido en proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres tultitlenses, somos sensibles ante sus demandas.

En coordinación con los Institutos de la Mujer de Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos, realizamos un recorrido y difusión sobre temas de acoso, hostigamiento y feminicidio, en línea 2 del Mexibús. De manera similar, con los municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la Campaña de difusión "Juntas por el Bienestar de todas" para prevenir la violencia sexual.



Eventos de Coordinación Regional
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán,
con Institutos de la Mujer de Coacalco, Ecatepec, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli

Es prioridad para el Gobierno del Bienestar concientizar a la población, con objeto de prevenir las conductas atentan contra la integridad y derechos humanos de las mujeres. Este 2020, organizamos **4 Campañas** y **4 Jornadas**, **4 videos informativos** y **3 pláticas**, impactando a un total de **11,537 tultitlenses**. Estas acciones buscan promover los valores que aseguren la equidad e igualdad de género, en los ámbitos escolar, familiar, comunitario e institucional; así como, la importancia de prevenir el embarazo, enfermedades de transmisión sexual y la detección oportuna del cáncer de mama.

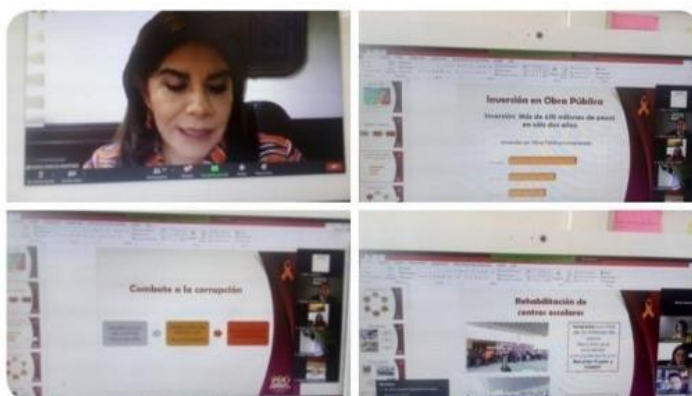
De igual manera, mediante videos informativos difundidos en las redes sociales institucionales, se emitieron mensajes con perspectiva de género, para incentivar la prevención de conductas violentas y fomentamos valores, como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la inclusión de todas y todos.

Tabla 36. Actividades de concientización para la prevención de la violencia contra la mujer

No	Jornadas	Campañas	Videos	Pláticas
1	Atención psicológica y jurídica para mujeres víctimas de violencia	"Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres"	¿Cómo prevenir la violencia hacia la mujer desde mi perspectiva de hombre?	Violencia de género y mitos sobre el amor romántico
2	Concientización sobre las consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres	"Profesionalización laboral y no discriminación"	En lenguaje de señas para abordar el tema de alerta por violencia de genero	Prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual
3	Semana Mundial de la Lactancia Materna	"Juntas por el Bienestar de todas"	Prevención del cáncer de mama	Prevención del embarazo adolescente
4	Masculinidades	Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama	"Diversidad sexual"	

Como parte de la Campaña "Profesionalización laboral y no discriminación" y con objeto de eliminar la discriminación, favorecer la equidad y el uso del lenguaje incluyente en el ámbito laboral y privado; se llevaron a cabo pláticas en empresas, con los temas "Acoso y hostigamiento laboral", "Sororidad Día Internacional de la Mujer" en empresas ubicadas en el territorio municipal; se capacitó a los servidores públicos municipales con los temas "Masculinidades", "Contención y Atención a víctimas de violencia", "Paridad de género en el municipio de Tultitlán".

En el mes de julio del año en curso, la Presidenta Municipal Constitucional, participó en el **Foro Virtual “Nuevas Masculinidades en la Administración Pública. A mitad del camino Mujeres Alcaldesas”** organizado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM). En este Foro, se hizo patente la transformación de Tultitlán, la **Licenciada Elena García Martínez** reconoció que en su carácter de mujer, es una gran responsabilidad representar a este sector de la población en un entorno en el que todavía persisten valores, creencias y conductas que lastiman los derechos humanos fundamentales; hoy las mujeres son agentes de cambio y el Gobierno del Bienestar, trabaja por el empoderamiento femenino tultitlense.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Foro Virtual “Nuevas masculinidades en la Administración Pública. A mitad del camino Mujeres Alcaldesas”, Julio 2020.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

El Gobierno del Bienestar se ha desempeñado de manera responsable en beneficio de las y los tultitlenses. Lo anterior es resultado de un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional. El primer paso se dio al inicio de esta gestión municipal con la disminución de sueldos del cuerpo edilicio, la reestructuración orgánica de la Administración Pública Municipal y la eliminación de plazas ocupadas por "aviadores", así hemos modernizado procesos administrativos (trámites, servicios y recaudación) por medio del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para hacerlos más eficaces y transparentes.

Tema: Estructura del gobierno municipal

En la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento 2019-2021, la cual tuvo verificativo el 04 de febrero del presente año; se creó la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación (DIPPE), tras desincorporar a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Presidencia Municipal. Esto con el propósito de fortalecer el proceso de planeación en todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal. Por lo que la reestructura quedó de la siguiente manera:

118

Administración centralizada

1. Oficina de Presidencia.
2. Secretaría del Ayuntamiento.
3. Tesorería Municipal.
4. Dirección de Obras Públicas.
5. Dirección de Desarrollo Económico.
6. Contraloría Municipal.
7. Dirección de Administración.
8. Dirección de Servicios Públicos.
9. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
10. Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
11. Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil.
12. Consejería Jurídica Municipal.
13. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Administración desconcentrada

1. Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.
2. Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán.
3. Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Administración descentralizada

1. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
2. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.
3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

Órganos con autonomía

1. Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán.

Subtema: Reglamentación

Como acto propio del cuerpo edilicio para el periodo 2019-2021 del Ayuntamiento de Tultitlán (conformado por 13 Regidurías, un Síndico y la Presidenta Municipal) a fin de decidir sobre diversos factores que convergen al interior del territorio municipal, entre el periodo del 01 de enero al 06 de noviembre de 2020, dicho cuerpo colegiado ha realizado las siguientes Sesiones de Cabildo:

Tabla 37. Sesiones de Cabildo y Puntos de Acuerdo, 2020

Concepto	Cantidad	
Sesiones Ordinarias de Cabildo 2020	41	32 Sesiones han sido vía remota, debido al confinamiento por la Covid-19 y de acuerdo al semáforo epidemiológico
Sesiones Extraordinarias de Cabildo 2020	8	
Total de puntos de Acuerdo Aprobados a favor por principio de mayoría	131	
Total de puntos de acuerdo aprobados por unanimidad	73	



Sesión de Cabildo, 2020.



Sesión de Cabildo vía Zoom, 2020.

Subtema: Manuales de organización y procedimientos

En seguimiento a la mejora de procesos derivada de la reestructuración administrativa, se actualizaron los Manuales de Organización y Procedimientos. De igual manera, se modificaron sustancialmente con el uso de lenguaje incluyente.

Tabla 38. Manuales de organización y procedimientos.

Manuales de Organización y procedimientos de las dependencias de la administración pública municipal centralizada	Manuales de organización y procedimientos de las dependencias de la administración pública municipal descentralizada	Manuales de organización y procedimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal Desconcentrada
1. Oficina de Presidencia	1. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable,	1. Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán
2. Secretaría del Ayuntamiento		
3. Tesorería Municipal		
4. Dirección de Obras Públicas		
5. Dirección de Desarrollo Económico	2. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán	
6. Contraloría Municipal		
7. Dirección de Administración		
8. Dirección de Servicios Públicos		
9. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	2. Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán
10. Dirección de Educación, Cultura y Turismo		
11. Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil		
12. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.		

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

El Gobierno del Bienestar trabaja para fortalecer la cultura democrática por medio de la publicidad de la información que es de interés de la ciudadanía. Con ello, se ha establecido un esquema para la protección de datos, a diferencia del utilizado por administraciones anteriores donde los padrones de beneficiarios eran utilizados para condicionar programas públicos. Así pues, con la finalidad de contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales desde una perspectiva moderna y responsable, se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- Gobierno Abierto.
- Garantizar el Derecho Humano a la Información Pública.
- Garantías de la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- Retos de la transparencia en tiempos de pandemia.

Mediante la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública, se ha otorgado respuesta oportuna a 200 solicitudes de información pública establecidas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Al igual, durante 2020 se han capturado 5000 nuevos registros en la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

121

Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Actualmente, el Sistema Municipal Anticorrupción se encuentra en etapa de implementación, por ello, la Comisión de Selección Municipal emitió una convocatoria para tales efectos, misma que se publicó del 19 de octubre y hasta el 10 de noviembre de 2020. Con ello, de acuerdo a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se busca integrar un Comité de Participación Ciudadana plural y plenamente íntegro para coadyuvar en la aplicación de la Ley.

De igual manera, la Contraloría Municipal impartió 53 asesorías en materia de transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, se organizaron 53 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) que fungen como observadores de los procesos y avances de la obra pública.

Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

La cercanía con la ciudadanía tultitlense ha sido un factor elemental para el desempeño del Gobierno del Bienestar. Como estrategia de comunicación efectiva, se han habilitado diversos canales para mantener informada a la población sobre los programas, trámites y servicios, jornadas de trabajo, ferias de empleo, así como las convocatorias emitidas por las distintas Dependencias de la Administración Pública Municipal.

Se han realizado y difundido en redes sociales y en la página web oficial del Gobierno del Bienestar 95 eventos, entre los que destaca la entrega de obra, arranque de obra, eventos cívicos, firmas de convenios, inauguraciones, premiaciones, entregas de constancias, entregas de títulos de propiedad, entre otros. Aunado a ello, la titular de la Presidencia Municipal de Tultitlán, de forma receptiva, se ha detenido a conversar con las y los tultitlenses que asisten a los eventos mencionados. Así, conociendo sus inquietudes, propuestas y demandas, las turna a las Dependencias correspondientes para su debida gestión.

Tema: Finanzas públicas sanas

122

La Ley de Ingresos Municipal, así como el Presupuesto de Egresos aprobados, contemplan un ingreso y gasto total, derivado de las diversas fuentes de financiamiento, de \$1,954,388,312.09 (Mil novecientos cincuenta y cuatro millones, trescientos ochenta y ocho mil, trescientos doce pesos M.N.) para el ejercicio fiscal 2020. Es decir, \$227,454,108.59 (Doscientos veintisiete millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, ciento ocho pesos M.N.) más que el ejercicio fiscal anterior.

Tan sólo para el cierre de septiembre, se ha recaudado la cantidad de \$1,562,468,433.74 (Mil quinientos sesenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos M.N.), lo cual significa un nivel de cumplimiento de la Ley de Ingresos del 79.95%.

Se ha recaudado por ingresos de gestión un monto de \$334,438,448.74 (Trescientos treinta y cuatro millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, cuatrocientos cuarenta y ocho pesos M.N.), cifra que representa el 93.13% conforme a lo presupuestado por concepto de impuestos, productos y aprovechamientos para este año.

El Gobierno del Bienestar sí cumple y mantiene finanzas públicas sanas.

Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Se ha logrado la actualización de valores catastrales de 4,254 predios, de los cuales se renovaron construcciones e incorporaron al padrón 420 inmuebles, generando un ingreso adicional por \$2,293,171.00 (Dos millones doscientos noventa y tres mil ciento setenta y un pesos M.N.), aunado a 1,102 operaciones traslativas de dominio que contribuyó a un ingreso de \$66,364,190.00 (Sesenta y seis millones, trescientos sesenta y cuatro mil, ciento noventa pesos M.N.).

De igual manera, por Impuesto Predial, se registra al cierre de Septiembre la cantidad de \$167,893,736.00 (Ciento sesenta y siete millones, ochocientos noventa y tres mil, setecientos treinta y seis pesos M.N.), siendo el 85.24% de lo comprometido presupuestalmente.

Se han efectuado 11 campañas de regularización en materia de Impuesto Predial, Impuesto sobre Traslado de Dominio, Impuesto sobre Anuncio Publicitario y específicamente una campaña de Inscripción y Actualización del Padrón Catastral en los diferentes tipos de inmuebles (Habitacional, industrial, comercial, agrícola, equipamiento, mixto y baldíos), lo cual representó subsidios por un total de \$55,764,852.94 (Cincuenta y cinco millones, setecientos sesenta y cuatro mil, ochocientos cincuenta y dos pesos M.N.) en apoyo a la ciudadanía, empresariado y comerciantes tultitlenses en los tres primeros meses del año y derivados de la Pandemia por el Virus SARS-CoV-2.

123



Gobierno del Bienestar, ¡SÍ CUMPLE!

De igual manera el pasado 15 de Abril se llevó a cabo la culminación de la **Campaña Contribuyente Cumplido 2020**. De tal manera que, para finalizar tal campaña, se realizó el sorteo de un vehículo compacto y tres pantallas. Con este evento el Gobierno del Bienestar incentiva y premia el esfuerzo tributario de las y los tultitlenses.



Lic. Elena García Martínez
Sorteo "Contribuyente Cumplido", Abril, 2020.

124

Por otra parte, con el propósito de apoyar a las y los tultitlenses, la Tesorería Municipal acercó sus servicios a las comunidades, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Agosto, Septiembre y Octubre, por medio de 34 visitas de la Unidad de Recaudación Móvil, lo cual ha beneficiado a **16 colonias** de nuestro Municipio.

UNIDAD MÓVIL DE RECAUDACIÓN
¡APROVECHA LOS DESCUENTOS!
100% RECARGOS
-TRÁMITES CATASTRALES
-PAGO DE PREDIO
-CONVENIO DE PAGO
SEPTIEMBRE
DE 9:00 A 15:00 HRS.
23 al 25 de Septiembre | Ampliación Buenavista 1ra. Sección (Av. Adolfo López Mateos)
30 de Septiembre | Fuentes del Valle (Avenida Av. López Portillo)
+Inf.: Tesorería Municipal 55 262 08 900 Ext. 1152 y 1124.
Gobierno del Bienestar

UNIDAD MÓVIL DE RECAUDACIÓN
¡APROVECHA LOS DESCUENTOS!
100% RECARGOS
-TRÁMITES CATASTRALES
-PAGO DE PREDIO
-CONVENIO DE PAGO
OCTUBRE
DE 9:00 A 15:00 HRS.
1, 2 y 5 de Octubre | Fuentes del Valle (Avenida Av. López Portillo)
6 y 7 de Octubre | Real del Bosque (Calle 2 de Julio)
8, 9, 12 y 13 de Octubre | Ampliación Las Torres (Calle 2 de Julio)
14, 15 y 16 de Octubre | Villas de San José (Av. Rosales Santa María)
22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de Octubre | Lomas de Cartagena (Boulevard Ciudad Lázaro)
+Inf.: Tesorería Municipal 55 262 08 900 Ext. 1152 y 1124.
Gobierno del Bienestar

Subtema: Deuda pública municipal

Durante el transcurso del presente Ejercicio Fiscal, esta Administración ha cumplido puntualmente con sus obligaciones, continuando con los pagos del crédito contraído con el Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) durante la administración 2013-2015, que al cierre 2019 reflejaba un saldo por \$119,615,363.56 (Ciento diecinueve millones seiscientos quince mil trescientos sesenta y tres pesos M.N.), cuyo comportamiento al 30 de Septiembre de 2020 ha sido el siguiente:

Tabla 39. Pago de Deuda

Indicador	Monto	Concepto	Descripción
Monto destinado a amortización de la deuda Pública Municipal, empréstitos y créditos otorgados	\$4,700,869.92	Capital	Pago a Capital de la Deuda BANOBRAS
Monto destinado a liquidación de intereses o comisiones	\$5,976,812.85	Interés	Pago de intereses de l a Deuda BANOBRAS
TOTAL:	\$10,677,682.77		

125

Tabla 40. Indicador- Perspectiva a la calidad crediticia pública

Calificadora	Posicionamiento	Perspectiva	Modificación
HR Ratings	AA+ (E)	Estable	De Estable a Estable

Datos al 21 de Enero de 2020.

De igual manera durante este año se logró la disminución de **\$56,519,347.77 (Cincuenta y seis millones, quinientos diecinueve mil, trescientos cuarenta y siete pesos M.N.)** de la deuda histórica reflejada en los estados financieros de este Municipio.

Subtema: Estructura de ingresos y egresos

La composición de los ingresos y egresos de Tultitlán al 30 de septiembre de 2020 es la siguiente:

Tabla 41. Estructura de los ingresos y egresos

Concepto Ingresos	Ley Recaudada	Concepto Egresos	Presupuesto Ejercido
Impuestos	\$ 244,699,881.49	Servicios Personales	\$ 360,711,560.57
Contribuciones de Mejoras	\$ 350,934.77	Materiales y Suministros	\$ 46,370,208.71
Derechos	\$ 44,021,933.32	Servicios Generales	\$ 106,731,233.61
Productos	\$ 7,022,391.41	Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	\$ 322,464,590.88
Aprovechamientos	\$ 38,343,307.75	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 32,588,023.75
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 1,041,320,481.41	Inversión Pública	\$ 97,549,951.77
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 186,709,503.59	Deuda Pública	\$ 194,051,941.45
TOTAL:	\$1,562,468,433.74		\$1,160,467,510.74

Por otra parte, para el desempeño de las actividades del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (APAST), el Ayuntamiento de Tultitlán destinó **\$255,536,386.03 (Doscientos cincuenta y cinco millones, quinientos treinta y seis mil, trescientos ochenta y seis pesos M.N.)**. No obstante, las finanzas derivadas de recurso de gestión propias del Organismo, se estructuran de la siguiente manera:

Tabla 42. Finanzas Organismo Público Descentralizado APAST, 2020.

Tabla 12. Finanzas Orgánicas - Cuentas Descentralizadas A. No. 7, 2020.			
Concepto Ingresos	Ley Recaudada	Concepto Egresos	Presupuesto Ejercido
Impuestos	\$458,427,904.84	Servicios Personales	\$ 104,647,210.10
Contribuciones de Mejoras		Materiales y Suministros	\$ 12,986,687.50
Derechos		Servicios Generales	\$ 238,016,835.01
Productos		Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	\$ 60,347,801.26
Aprovechamientos		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 3,541,674.34
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		Inversión Pública	\$ 14,897,800.48
Otros ingresos y beneficios varios		Deuda Pública	\$ 68,424,056.76
TOTAL:			\$502,862,065.45

Subtema: Inversión

Con la aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, se destina el monto de **\$291,068,549.96 (Doscientos noventa y un millones, sesenta y ocho mil, quinientos cuarenta y nueve pesos M.N.)**, para la ejecución de **obras públicas** que implican desde la reconstrucción de avenidas y calles, hasta la rehabilitación de centros escolares y espacios públicos, así como la renovación de infraestructura hidráulica destinada al suministro de agua y drenaje en las tres zonas en las que se divide nuestro municipio.

127

Tabla 43. Inversión en Obra Pública

No.	Fuente de Financiamiento	Montos aprobados por el Ayuntamiento
1	FISMDF	\$68,774,166.00
2	FEFOM	\$35,691,299.18
3	PAD	\$141,608,233.00
4	RP	\$39,094,851.74
5	FISE	\$1,400,000.00
6	Recuperación de Espacios Públicos con Perspectiva de Género	\$4,500,000.00
TOTAL:		\$291,068,549.96

Con estos esfuerzos de reorientación del gasto público, durante 2019 y 2020, el Gobierno del Bienestar ha realizado un total de 221 nuevas obras públicas. Al igual, se adquirieron diez vehículos que son empleados para distintos fines de la Administración Pública Municipal, con una inversión de **\$2,721,535.98 (Dos millones, setecientos veintiún mil, quinientos treinta y cinco pesos M.N.)**.

Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Dependencias de la Administración Pública Municipal, deben regirse bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para cumplir los objetivos para los que está destinado el recurso público, es por ello que durante el año 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación asciende a nivel directivo, para contar con más atribuciones y facultades en materia de planeación para el desarrollo municipal y demás establecidas en la Ley de Planeación del Estado de México y municipios.

Para garantizar el cumplimiento del Ciclo Presupuestario, la DIPPE en conjunto con la Tesorería Municipal deben aplicar las herramientas e instrumentos para el fortalecimiento del desempeño público y de la Planeación Estratégica, como el Marco Normativo en materia de PbR, de observancia y aplicabilidad municipal; el Presupuesto de Egresos Municipal; la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML); la Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para el caso de los municipios del Estado de México, se denomina Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

128



Procesos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

Planear, programar y presupuestar bajo el esquema del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), implica que las Dependencias Generales y Auxiliares de la Administración Pública Municipal, analicen, refuercen, rediseñen e incluso generen nuevas políticas públicas, enfocándose hacia resultados; la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal debe estar orientando a la realización y cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021, de modo tal que se materialicen los efectos del desarrollo y el beneficio de la población; la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación (DIPPE) coadyuvó con la Tesorería Municipal en la integración de un Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 asignado a 43 Programas Presupuestarios, 69 Proyectos, 17 Dependencias Generales y 52 Dependencias Auxiliares de la Administración Pública Municipal Centralizada.

Mediante la Gestión para Resultados (GpR) y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), se evalúa el desempeño de las diversas áreas generales y auxiliares de la administración pública municipal, a través de las Matrices de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario (MIR) orientadas a medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de desarrollo municipal, lo que permitirá tomar medidas para hacer más eficientes y eficaces los programas y así generar valor público.

Se presentaron al Ayuntamiento, en sesiones ordinarias de cabildo y de manera trimestral el comportamiento de las Direcciones de la Administración Pública Municipal Centralizada en el cumplimiento de sus metas programadas de la Estructura Programática siguiente, dicho informe también se entregó a la Tesorería Municipal para su anexo y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

129

Tabla 44. Estructura programática

ID	Clave dependencia general	Denominación dependencia general	Clave dependencia auxiliar	Denominación dependencia auxiliar	Número de programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Número de proyecto	Nombre del proyecto
1	A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas
			101	Secretaría Técnica	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas
			103	Comunicación Social	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010103	Difusión y Comunicación Institucional
			122	Unidad de Transparencia	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública

			139	Control Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimentaria a población marginada
					02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda
2	S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	117	Presupuesto	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
					01040101	Relaciones Exteriores	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio
3	D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación Municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
			114	Control Patrimonial	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060301	Control del patrimonio y normatividad
			109	Registro Civil	01080101	Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes	010801010302	Operación Registral Civil
			144	Gobernación	03050101	Modernización del Transporte Terrestre	030501010105	Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte
					02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana
4	B01	Sindicaturas	108	Oficialía Conciliadora	01030401	Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública
					01030903	Mediación y Conciliación Municipal	010309030101	Mediación, conciliación y función calificador municipal
5	E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la administración pública de Resultados	010502060101	Administración de Personal
					01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública
			121	Recursos Materiales	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060201	Adquisiciones y Servicios
					01080501	Gobierno Electrónico	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información
5	M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al ayuntamiento

6	K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública
					01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción
			135	Auditoría de Obra	01030401	Desarrollo de la función Pública y Ética del Servicio Público	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos
7	O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación Básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
			150	Cultura	02040201	Cultura y Arte	020402010102	Difusión de la Cultura
			149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística
					01030301	Conservación del Patrimonio Público	010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
8	A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos
9	N00	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización Industrial	030402010102	Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa
			132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los Servicios Comunes	020206010101	Modernización del Comercio Tradicional
			140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores Desempleados
10	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política Territorial	010308010202	Instrumentación Urbana
					02010401	Protección al Ambiente	020104010202	Prevención y Control de la Cultura Atmosférica
12	I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
					03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer

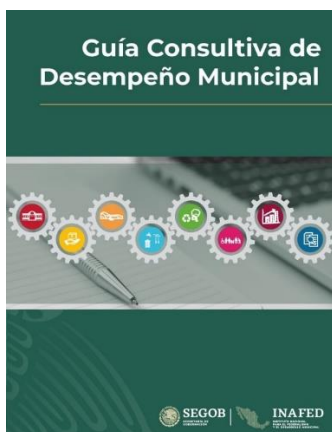
13	I01	Desarrollo Social	143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los Jóvenes	020608060102	Bienestar y orientación juvenil
							020608060201	Expresión juvenil
							020608060202	Asistencia social a la juventud
							020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente
							020608060104	Atención integral para la reducción del embarazo en adolescentes
14	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles
							020201010204	Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines
							020201010301	Construcción de vialidades urbanas
							020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
					02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
15	Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Publica	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y la Prevención del Delito
							010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
							010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
			159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación Profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad
							010701010203	Educación vial
			158	Transito			010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito
					01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil

							010702010201	Prevención, Evaluación y Dictaminación de Riesgos
							010702010303	Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres
16	H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines	02020601	Modernización de los Servicios Comunes	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y Jardines
			129	Antirrábico	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010203	Entornos y comunidades saludables
			145	Panteones	02020601	Modernización de los Servicios Comunes	020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones
			127	Alumbrado Público	02020401	Alumbrado Público	020204010201	Alumbrado Público
			126	Limpia	02010101	Gestión Integral de Desechos	020101010102	Coordinación para el servicio de limpia y recolección de desechos
							020101010101	Manejo integral de residuos sólidos
			125	Rehabilitación de Vialidades Urbanas	02020101	Desarrollo Urbano	020201010302	Rehabilitación de Vialidades Urbanas
17	L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020401	Registro y control de caja y tesorería
							010502020101	Captación y recaudación de ingresos
			116	Egresos	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
							040101010102	Amortización de la deuda capital
							040101010203	Costo financiero de la deuda
							040201010104	Transferencias del Ayuntamiento a organismos municipales
							010502050203	Registro, Control Contable - Presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública Municipal
							010801020201	Información Catastral Municipal
			118	Catastro	01080102	Modernización del Catastro Mexiquense		

La Administración Pública Municipal está obligada a evaluar los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021 y sus programas, como lo fundamentan los artículos 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, cabe destacar que el ejercicio presupuestal debe ser congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los recursos económicos, deben ejercerse y administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados y generar valor público, en apego al artículo 129 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La DIPPE en coordinación con la Tesorería Municipal, definieron el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020), en el que se establecieron los Programas presupuestarios (Pp), los sujetos evaluados y los tipos de evaluación que se llevarán a cabo, así como el calendario de ejecución correspondiente, en términos de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales vigentes; la Evaluación de Consistencia y Resultados correrá a cargo de un externo para garantizar la imparcialidad de los resultados, los cuales se publicarán a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

De manera complementaria a los proceso de evaluación municipal, se participó en el Programa Federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020 (GCDM 2020), coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Estado de México, este programa tiene por objetivo "Orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales".



Cuaderno de Trabajo de la GCDM 2020

Las Dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada, desconcentrada y descentralizada participaron en la implementación de 8 Módulos: Organización, Hacienda, Territorio, Servicios, Medio Ambiente, Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez se clasificaron en Temas, 96 Indicadores de Gestión y 36 Indicadores de Desempeño.

	Nombre	Gestión	Desempeño	Total
	Organización	12	8	20
	Hacienda	10	9	19
	Gestión del territorio	15	3	18
	Servicios públicos	8	11	19
	Medio ambiente	10	1	11
	Desarrollo social	24	0	24
	Desarrollo económico	10	2	12
	Gobierno abierto	7	2	9
	8 Módulos	96	36	132

Finalmente, en continuidad con la implementación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, durante el año que se informa se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en las que se presentaron las Evaluaciones al cumplimiento de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021.

135

La proyección municipal hacia el panorama internacional, ha sido una acción orientada a garantizar el desarrollo sostenible y la calidad de vida para la población tultitlense. A principios de año, se presentó para aprobación el "Plan Municipal para la Acción Internacional" en la Primera Sesión Conjunta Ordinaria de las Comisiones Edilicias de Planeación para el Desarrollo y de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Derechos Humanos.

En febrero de 2020, se hizo patente la voluntad política de la **Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional**, de impulsar la política de internacionalización en Tultitlán, con la presentación del Plan en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030, El evento contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento, funcionarios públicos municipales y la ciudadanía tultitlense.



Lic. Elena García Martínez

Presentación del Plan Municipal para la Acción Internacional,
Febrero, 2020

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

La Secretaría del Ayuntamiento llevo a cabo 2 sesiones del Sistema de Información Inmobiliaria del Municipio de Tultitlán SIIM-Tultitlán. De igual forma, se inició la implementación del Sistema de Control Patrimonial Municipal, que consiste en el levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles, el procesamiento de los datos obtenidos y la conciliación físico-contable, con el objeto de ordenar, organizar y sistematizar los datos del patrimonio del Ayuntamiento.

Se realizaron diversas sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, donde se observó estrictamente lo establecido a nivel local de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento al igual que los lineamientos establecidos en el marco normativo federal vigente, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. Con ello, se efectuaron 15 procedimientos de Licitación Pública Nacional presencial, 1 invitación restringida presencial y 7 procedimientos de adjudicación directa.

Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

El Gobierno del Bienestar concibe la profesionalización y el desarrollo continuo de las capacidades técnico-metodológicas, como una oportunidad que precisa ser transformada en fortaleza para el desempeño de las funciones de las y los servidores públicos en la Administración Pública Municipal. De igual forma, esta administración reconoce que dicha profesionalización debe de estar acompañada de una formación integral, ponderando la perspectiva de género.

Por ello, se realizó la capacitación denominada "Yo sé de género", la cual fue impartida por ONU-Mujeres y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID). Los alcances de la misma se orientan a concientizar sobre la igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres, por consiguiente, reproducir los valores, aprendizajes, conductas y perspectivas en la atención a la ciudadanía y en el diseño de políticas, programas y proyectos.

Asimismo, como resultado de la alianza suscrita por el Gobierno del Bienestar con la Fundación Carlos Slim, se lleva a cabo el Diplomado "Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana", en el que participan 23 servidoras y servidores públicos de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal. Así, en atención a la problemática de inseguridad, se conformará un proyecto integral de intervención comunitaria, el cual sustentará una visión renovada de la seguridad ciudadana centrada en la cohesión comunitaria, que rebase la reacción ante la comisión de delitos y coadyuve a la atención de la demanda social de un municipio seguro y pacífico.

Por otra parte, para mejorar el desempeño y calidad de la gestión de las y los servidores públicos, se han proporcionado **18 cursos de capacitación**. Debido a que, es plenamente oportuno para la Administración Pública Municipal contar con perfiles adecuados y competentes a fin de ofrecer mejores servicios a las y los tultitlenses. Por tal motivo, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, se han impartido los siguientes:

- ✓ Empoderamiento económico de las mujeres.
- ✓ Contención emocional a víctimas de violencia.
- ✓ Actualización en el sistema "DeclaraNet".
- ✓ Curso básico de computación a servidores públicos.
- ✓ Control Interno.
- ✓ Planeación estratégica.
- ✓ Actitud positiva ante la adversidad.
- ✓ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- ✓ Innovación Gubernamental.
- ✓ Ley de disciplina financiera.

- ✓ Igualdad de Género.
- ✓ Estrategias para la atención a usuarios.
- ✓ Ley General de Archivos.

Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

En 2020, se realizaron 3 sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO) de Tultitlán. En éstas se trataron elementos clave de la política sociodemográfica del municipio, tales como la prevención del embarazo de mujeres adolescentes, lo cual culminó con la creación del “Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente”. Asimismo, en coordinación con el Consejo Estatal de Población del Estado de México (COESPO) se han difundido las campañas correspondientes a eliminar toda forma de discriminación y promover la planificación familiar. Por otra parte, los integrantes del Consejo participaron en el “Taller sobre los indicadores de estructura por municipio: Características sociodemográficas de adolescentes y jóvenes”. También, se llevó a cabo una sesión del Sistema Integral para la Protección y Vigilancia de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA).



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Sesión del Consejo Municipal de Población, 2020

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

La incursión de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desempeño de las actividades gubernamentales, es un esquema innovador que fortalece el desarrollo de las capacidades institucionales y los vínculos con la ciudadanía que promueve el Gobierno del Bienestar. De igual forma, la innovación en el sector gubernamental produce procesos efectivos de gestión, de transparencia, de rendición de cuentas, en suma, de Gobierno Abierto.

Tema: Alianzas para el desarrollo

En 2019 se conformaron en su totalidad las autoridades auxiliares (Delegadas, Delegados y Consejos de Participación Ciudadana) de las comunidades de Tultitlán. A partir de ello, en 2020 se han mediado 70 conflictos y/o disturbios sociales. Esto es resultado de la atención adecuada a dichas situaciones de conflicto, lo cual es de gran importancia para el Gobierno del Bienestar, ya que se informa y atiende de manera objetiva a la ciudadanía tultitlense y se pacifican situaciones para evitar reincidencia y desvío de información. Junto con ello, se ha brindado orientación respecto a los trámites de gestión para su pronta atención.

Mediante un canal habilitado por la Subdirección de Gobierno para la comunicación continua y efectiva con las autoridades auxiliares, se han recibido un aproximado de 500 informes respecto a gestiones pendientes y necesidades que surgen en las comunidades para su debido seguimiento y atención. También, se han llevado a cabo 150 reuniones en las comunidades, al igual que recorridos por las mismas con el objetivo de identificar calles sin iluminación, sin pavimento o con baches. Asimismo, se han otorgado 100 permisos para la ocupación de la vía pública sin fines de lucro (actividades deportivas, culturales o familiares), lo anterior, de forma totalmente gratuita.

Por otra parte, para conocer con mayor precisión la situación de seguridad en las diferentes comunidades de Tultitlán, se han realizado 34 Juntas de Seguridad con las autoridades auxiliares y vecinos, a fin de identificar espacios propensos a la incidencia delictiva y por consiguiente, aumentar los rondines en horarios específicos, así como el monitoreo de las cámaras del C2.

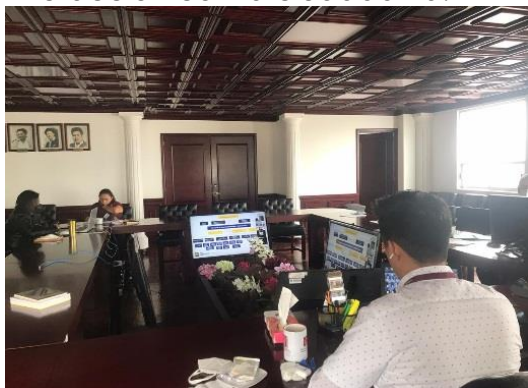


Junta de Seguridad, colonia La Libertad, 2020

El Gobierno del Bienestar, se integró a la Red de Ciudades de América del Norte en el mes de febrero, lo anterior, para afianzar las relaciones de cooperación descentralizada entre ciudades. Es así que, hoy Tultitlán forma parte de esta importante Red, lo cual potenciará las relaciones de cooperación e intercambio con gobiernos locales de la región, empresarios e instituciones culturales y educativas, derivado de ello, se impulsarán políticas que mejoren las condiciones de vida en las ciudades de la región.

140

Como parte de los esfuerzos para mejorar la seguridad en el territorio municipal, se han establecido canales de comunicación y vinculación con el Gobierno Municipal de General Escobedo, Nuevo León. Con la finalidad de intercambiar experiencias en materia de policía de proximidad. Así, se han sostenido múltiples reuniones de trabajo, lo cual busca concretar la capacitación de los elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil en materia de policía de proximidad, lo cual fortalecerá las capacidades de respuesta e interacción con la ciudadanía.



Funcionarios públicos de los Gobiernos Municipales de Tultitlán, Estado de México y General Escobedo, Nuevo León. Reunión de trabajo, agosto, 2020

Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Introducir Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de recaudación, produce un esquema de gobierno electrónico en el que la ciudadanía puede realizar sus contribuciones de manera eficaz y eficiente, desde cualquier lugar. Es por tal motivo que mediante el programa **“Modernización y Mejoramiento Integral de la Administración Pública”** se adquirió el “Sistema Integral Digital de Administración de Recursos Gubernamentales”, con una inversión de **\$57,976,800.00 (Cincuenta y siete millones, novecientos setenta y seis mil, ochocientos pesos M.N.)**, lo cual beneficia a 141,000 contribuyentes que forman parte del Padrón Catastral y a toda la población que realice cualquier trámite gubernamental. Así pues, se cuenta con los siguientes trámites y servicios en línea:

Tabla 45. Servicios digitales del Gobierno del Bienestar

Trámite o servicio	Descripción	Imágenes
Pago en línea de Impuesto Predial	Plataforma donde el contribuyente ingresa su clave catastral y consulta su adeudo. Así, precisa a los canales de pago referenciado o en línea (tarjeta de débito o crédito). Elige los pagos por periodos (bimestral, semestral o anual) de cada ejercicio que adeuda, de acuerdo a su posibilidad económica.	
Portal de Facturación Electrónica	Para facilitar y agilizar el proceso de generación o cancelación de su factura por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. A fin de cumplir, coadyuvar y transparentar las disposiciones legales vigentes y el proceso de facturación electrónica.	
Tramites en línea	Plataforma donde las y los contribuyentes pueden gestionar distintos trámites.	

Trámite o servicio	Descripción	Imágenes
Sistema de Recaudación Integral	Reduce el tiempo de atención de 7 a 2 minutos en el sistema de turnos, priorizando la atención a grupos vulnerables.	
Sistema de Gestión Catastral	Se realizó la actualización de Cartografía Municipal conforme a las normas establecidas en el IGECEM y estándares del INEGI, lo cual se traduce en mayor captación de ingresos por la regularización de predios. Así, la ciudadanía obtiene mayor certeza jurídica respecto a su patrimonio.	
Visualizador de Información Georreferenciada, que permite	Permite elaborar mapas básicos y temáticos para la vinculación con datos alfanuméricos, que facilita la localización de predios que no han sido incorporados al padrón catastral y presentan rezago en pago de impuesto predial.	

La dinámica en los espacios comunes ha cambiado debido al uso de las tecnologías, en especial al uso de los dispositivos móviles. Actualmente, se han transformado en una necesidad por la accesibilidad a diversas aplicaciones utilizadas para distintos fines. Por ello, se han instalado 12 redes de WiFi en plazas públicas e instalaciones del Ayuntamiento. Lo cual es benéfico para mantener a las y los tultitlenses en comunicación. Aunado a ello, con el propósito de mejorar los servicios, trámites y actividades del Gobierno del Bienestar, se adquirieron 60 computadoras con una inversión total de **\$896,350.56 (Ochocientos noventa y seis mil, trescientos cincuenta pesos M.N.)**.



Gobierno del Bienestar

www.tultitlan.gob.mx



@Gobierno del Bienestar



@Tultitlán19_21



Tultitlán Gobierno del Bienestar

